

Entidad: INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS

Orden: NACIONAL

Política: General

1. ¿Cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a la gestión de su entidad?

Selección única

Código: PER01

- Mejoró el proceso de planeación de actividades para facilitarle a la entidad enfocarse en los resultados previstos en sus planes estratégicos y de acción
- Mejoró la focalización de los recursos en temas estratégicos
- Mejoró la manera en que la entidad logró sus resultados y atender las necesidades y problemas de los ciudadanos

- Mejoró la manera en que la entidad se interrelacionó con los ciudadanos
- Promovió la simplicidad en la gestión institucional
- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Otro. ¿Cuál?
- MIPG no ha tenido aportes a la gestión institucional o de la entidad

2. Califique de 1 a 5 el valor que agrega cada una de las siguientes políticas a la gestión y el desempeño de la entidad, de acuerdo con su aporte a la eficiencia y eficacia en la entidad. Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor. Si no le aplica alguna de las políticas digite 0.

Selección múltiple numérica

Código: PER02

Tenga en cuenta que debe responder todas las opciones de respuesta

- Gestión del talento humano
5
- Integridad
5
- Planeación institucional
5
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
5
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
5
- Gobierno digital
5
- Seguridad digital
5
- Defensa jurídica
5
- Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información
5
- Participación ciudadana

- 5
- Racionalización de trámites
- 5
- Servicio al ciudadano
- 5
- Evaluación de resultados
- 5
- Gestión del conocimiento y la innovación
- 5
- Gestión documental
- 5
- Control interno
- 5
- Gestión de la información estadística
- 5
- Mejora normativa
- 5
- Compras y contratación pública
- 5

3. Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos para cada política de gestión y desempeño. Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor. Si no le aplica alguna de las políticas digite 0

Matricial

Código: PER03

	Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión del talento humano	5	5	5
Integridad	5	5	5
Planeación institucional	5	5	5

	Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	5	5	5
Fortalecimiento organizacional	5	5	5
Gobierno digital	5	5	5
Seguridad digital	5	5	5
Defensa jurídica	5	5	5
Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	5	5	5
Participación ciudadana	5	5	5
Racionalización de trámites	5	5	5

	Claridad de lineamientos y disposición de documentos-guía para su implementación	Pertinencia con la realidad institucional	Acompañamiento y asesoría del líder de la política
Servicio al ciudadano	5	5	5
Evaluación de resultados	5	5	5
Gestión del conocimiento y la innovación	5	5	5
Gestión documental	5	5	5
Control Interno	5	5	5
Gestión de la información estadística	5	5	5
Mejora normativa	5	5	5
Compras y contratación pública	5	5	5

	Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición
Gestión del talento humano	5
Integridad	5
Planeación institucional	5
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	5
Fortalecimiento organizacional	5
Gobierno digital	5
Seguridad digital	5
Defensa jurídica	5
Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información	5

	Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición
Participación ciudadana	5
Racionalización de trámites	5
Servicio al ciudadano	5
Evaluación de resultados	5
Gestión del conocimiento y la innovación	5
Gestión documental	5
Control Interno	5
Gestión de la información estadística	5
Mejora normativa	5

	Pertinencia de las preguntas del Furag para su medición
Compras y contratación pública	5

4. En la entidad, ¿cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho la medición anual del desempeño institucional?

Selección única

Código: PER04

- Permite identificar las fortalezas y las debilidades de las políticas de gestión y desempeño
- Se constituye en un tablero de control para la alta dirección, en materia de gestión institucional
- Permite elaborar un plan de trabajo para fortalecer la gestión institucional
- Permite analizar su gestión de manera crítica y tomar decisiones que permitan mejorar el resultado de la medición en las siguientes vigencias
- Otro. ¿Cuál?
- La medición del desempeño institucional no ha tenido aportes para el mejoramiento de la gestión de la entidad

5. Desde su rol como jefe de planeación ¿Cuál considera que ha sido el mayor aporte que ha hecho el Modelo Estándar de Control Interno MECI, en la entidad?

Selección única

Código: PER10

- Articuló el ejercicio del control y de gestión del riesgo a la gestión institucional
- Facilitó el diseño e implementación del Sistema Institucional de Control Interno, a través de los cinco componentes de control
- Permitted establecer políticas, acciones o mecanismos de prevención, verificación y evaluación de la gestión
- Identificó claramente los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y de los controles, a través del esquema de Líneas de Defensa
- Facilitó la comprensión del rol de los servidores de la entidad dentro del Sistema Institucional de Control Interno
- Otro. ¿Cuál?
- El MECI no ha tenido aportes en la entidad

6. Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (Esquema de Líneas de Defensa y componentes de control). Uno representa el menor puntaje y cinco el mayor:

Selección múltiple numérica

Código: PER13

- El esquema de líneas de defensa simplifica y hace más efectiva la gestión de riesgos y controles en su entidad
5
- El esquema de líneas de defensa identifica claramente los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y controles en su entidad
5
- Desconcentra de las oficinas de control interno, la gestión de riesgos y del control y distribuye esta responsabilidad en las demás áreas
5
- El esquema de líneas de defensa es de fácil implementación de acuerdo con las características y capacidades institucionales de su entidad

- 5
- El componente de ambiente de control le permite a su entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno
- 5
- El componente de gestión del riesgo, permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales
- 5
- El componente actividades de control facilita el diseño e implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos institucionales
- 5
- El componente de información y comunicación, facilita el flujo de información y la comunicación para el mantenimiento del Sistema de Control Interno
- 5
- El componente de actividades de monitoreo, facilita el diseño e implementación de actividades de autoevaluación de la gestión, por parte del equipo directivo y los líderes de áreas y procesos de la entidad
- 5

7. En la entidad, ¿Cuál ha sido el mayor aporte que ha hecho la medición anual del desempeño del sistema de control interno?

Selección única

Código: PER14

- Permite identificar las fortalezas y las debilidades de Sistema de Control Interno
- Se constituye en un tablero de control para la alta dirección, en materia de control interno
- Permite elaborar un plan de trabajo para fortalecer el Sistema de Control Interno
- Permite analizar su Sistema de Control Interno de manera crítica y tomar decisiones que permitan mejorar el resultado de la medición en las siguientes vigencias
- Otro. ¿Cuál?
- La medición del desempeño de Sistema Institucional de Control no ha tenido ningún aporte para su mejoramiento

Política: Planeación Institucional

8. Para la caracterización de los grupos de valor y grupo de interés, la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA01

GRUPOS DE VALOR: son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos

- Recopiló y organizó la información
- Analizó la información
- Utilizó la información para definir sus planes, proyectos o programas
- Utilizó la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
- Actualizó la información
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR identificó los grupos de valor y grupos de interés, el cual se encuentra plasmado en:
Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés 2021

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Vge7H3HpJLbAZI4wPnVzY6LPTmmuKD__?usp=sharing

9. La entidad previo al ejercicio de planeación, definió su direccionamiento estratégico teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: PLA02

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad

- El propósito para el cual fue creada
- Las necesidades o problemas de sus grupos de valor
- Las propuestas o iniciativas de los grupos de interés
- Los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor
- Lineamientos para la gestión del riesgo (Política de Riesgo)
- Otro. ¿Cuál?

Análisis de Contexto interno y externo y Caracterización de grupos de valor

- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se encuentra definido el direccionamiento estratégico a través de: Análisis de contexto interno y externo
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (acta 1 de 2021)
 Política Integral de Administración del Riesgo V5
 Caracterización Ciudadanos 2020 y 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1j4PqOwjPEWotlV5q8wAfy-gVsaXaJ24w?usp=sharing>

10. Las decisiones en el ejercicio de planeación se toman con base en:

Matricial

Código: PLA03

	Si, y cuenta con evidencias	Parcialmente, y cuenta con evidencias	No
Recomendaciones del equipo directivo y sus equipos de trabajo	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de las auditorías internas y externas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Si, y cuenta con evidencias	Parcialmente, y cuenta con evidencias	No
Resultados de la evaluación de la gestión financiera	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medición del desempeño en periodos anteriores	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. El plan estratégico de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA04

- Incluye objetivos estratégicos articulados con las líneas de acción, objetivos, programas o proyectos del plan de nacional de desarrollo
- Contempla metas que cuantifican los objetivos estratégicos de la entidad
- Define actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos definidos
- Establece responsables de la ejecución de las actividades
- Contempla tiempos de ejecución de las actividades
- Identifica recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- Incluye indicadores de seguimiento y evaluación
- Incluye en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo el enfoque diferencial y de derechos humanos
- Incluye lineamientos para el manejo o mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción
- No se ha definido

Evidencia:

Desde las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión base del plan estratégico institucional se contemplan los tres lineamientos. Se cuenta con indicadores y metas definidas anualmente, Al ser diseñado en forma de actividades en cascada desde el plan estratégico esta definido las actividades por año, plan de acción trimestral y operativo. Cada línea estratégica se le asigna áreas y responsable. Se desarrolla un costeo financiero, recurso humano, físicos y tecnológicos desde el plan anual de adquisiciones. Se definieron indicadores de producto evaluados anualmente, mas los indicadores el plan de acción evaluados trimestralmente. Se tiene contemplado enfoques diferenciales como primera infancia y adolescencia, equidad de genero y discapacidad.

Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1wSMTcne7_2k7T9PwRv6p6NUYRlivetg7?usp=sharing

12. El plan de acción anual institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: PLA08

- Contempló objetivos articulados con el plan estratégico de la entidad
- Incluyó metas que viabilizan los objetivos del plan
- Describió actividades que permiten alcanzar las metas y objetivos del plan
- Estableció responsables de la ejecución de las actividades
- Contempló tiempos de ejecución de las actividades
- Identificó recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos) asignados para lograr los objetivos definidos
- Incluyó indicadores de seguimiento al cumplimiento de las metas
- Incluyó mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia
- Asignó partida presupuestal de gasto e inversión para promover la participación ciudadana
- No se ha definido

Evidencia:

El plan de acción anual institucional incluye metas, tiempos, indicadores, costos y participación ciudadana y se realiza consulta pública a la ciudadanía en la formulación y seguimiento desde la pagina con videos con interpretación de lengua de señas colombiana. La evidencia se encuentra en le siguiente enlace.

Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1WagihsEXQ2bDvWA_AJ325LYqBAn9siQU?usp=sharing

13. ¿La planeación institucional está alineada al cumplimiento del país con los Objetivos de Desarrollo sostenible ODS?

Selección única

Código: PLA10

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR dentro de su plan de acción incluyo la alineación de los ODS para cada uno de los productos formulados.

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1zt7FhVGsJ1NVfSwiVlbfXYNPFskfH72w?usp=sharing>

14. La entidad cuenta con un acto administrativo a través del cual se crean o modifican las funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional o el que haga sus veces, donde se incluyan los temas y funciones de:

Selección múltiple

Código: PLA11

- Seguridad digital
- Participación ciudadana en la gestión
- Rendición de cuentas
- Trámites
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Gestion documental y administración de archivos
- Otro. ¿Cuál?

Gestión del conocimiento y la innovación.
Control interno.
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
Mejora normativa.
Gestión de la información estadística.

Ninguno de los anteriores

Evidencia:

Evidencia: Resolución 204 de 30 de diciembre de 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1sCJ5Bx5u-fcXgOJ62xkqhWN2mUSX3svi?usp=sharing>

15. ¿Los planes, proyectos o programas de la entidad contaron con recursos presupuestados (independientemente de su fuente)?

Selección única

Código: PLA12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Se cuenta desde el plan de acción recursos presupuestados alineados desde el plan anual de adquisiciones y anteproyecto de presupuesto.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/17je012RvaO7v-gVEfjeeBsfMF_651VPL?usp=sharing

Política: Gestión Presupuestal

16. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal (entiéndase como Obligaciones durante la vigencia/Presión de Gasto) de la entidad en la última vigencia fiscal 2021?

Abierta numérica

Código: GPR20

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados por la entidad en el

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

76.03566579105636

17. ¿La entidad redujo el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia 2021 (año t)?

Selección única

Código: GPR24

- Sí. Indique las medidas que aplicó para este resultado:
Si, el INSOR redujo en 2.35 por ciento la reservas constituidas frente a las apropiaciones de la vigencia. El Valor Inicial fue de 882 millones y representa un 100 por ciento menos. El valor de operaciones 20 millones que representa un 2.35 por ciento muestra como resultado el valor actual de 862 millones equivalente al 97.65 por ciento.

Las medidas que se tomaron fue: dividir el último pago de diciembre de los contratistas, con el fin de dejar un 50 por ciento del mismo pagado en la vigencia 2021 y teniendo en cuenta la disponibilidad de PAC, se pagaron la mayoría de las cuentas de proveedores

No. Explique por qué:

18. Frente a las reservas constituidas en la vigencia 2020 (año t-1), ejecutadas en la vigencia 2021 (año t) ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución?

Abierta numérica

Código: GPR26

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados en el sistema SITPRES -

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

67.7146068948403

19. ¿Cuál fue el número de modificaciones presupuestales a nivel de decreto de liquidación en la vigencia 2021?

Abierta numérica

Código: GPR48

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados en el sistema SITPRES -

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

3

20. ¿Cuál fue el porcentaje de la relación entre rezago (t-1) / apropiación (t)?

Abierta numérica

Código: GPR49

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados por la entidad en el

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

7.333679067304034

21. En materia financiera y contable, la entidad:

Selección múltiple

Código: GPR44

- Ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con su naturaleza y funciones para la cual fue creada
- Cuenta con procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, instructivos, entre otros., que faciliten el flujo de información entre las áreas en donde se generan los hechos económicos
- Ha implementado alguna directriz, procedimiento, guía o lineamiento, sobre la identificación de los hechos económicos en forma individualizada, con soportes idóneos, dentro del proceso contable de la entidad
- Cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr un adecuado reconocimiento de los hechos económicos de la entidad
- Cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera
- Tiene establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información
- Elabora y presenta oportunamente los estados contables a los usuarios de la información contable, de acuerdo con las formalidades legales
- Ninguna de las anteriores

22. ¿La entidad presentó variaciones en la programación presupuestal 2021 (año t) con respecto al Marco de Gasto de Mediano Plazo -MGMP-, elaborado en la vigencia 2020 (año t-1)?:

Selección única

Código: GPR51

- Cumplió o tuvo una variación negativa con respecto al MGMP de la vigencia anterior
- Tuvo una variación de hasta un 1 punto porcentual. Indique las cuentas más significativas y los objetos de gasto que expliquen dicha desviación:

- Tuvo una variación 1.01 a 3 puntos porcentuales. Indique las cuentas más significativas y los objetos de gasto que expliquen dicha desviación:
- Tuvo una variación de más de 3 puntos porcentuales. Indique las cuentas más significativas y los objetos de gasto que expliquen dicha desviación:
La variación corresponde a los recursos solicitados para la implementación de la Evaluación Nacional de Interpretes - ENILSCE esto por el lado de los recursos de inversión. Frente a los recursos de funcionamiento la variación obedece a los recursos solicitados para la realización del concurso de la CNSC el cual requiere de ajustes razonables para su ejecución.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/14NweqQV017OYTpPV3cTFKube2Qg9BuWc?usp=sharing>

23. En el proceso de programación, ¿con cuáles de las siguientes herramientas cuenta la entidad para la elaboración del anteproyecto?:

Selección múltiple

Código: GPR52

- Indicadores de ejecución presupuestal (por tipo de gasto). Relacione los indicadores utilizados:
Indicador de nivel de ejecución presupuesto
- Análisis históricos (mínimo 3 años) por rubros de gasto. Indique el número de años que utiliza para el análisis:
3
- Análisis de costos de operación para cumplimiento misional. Indique y describa la metodología de estimación de costos que utiliza para el análisis:
Consolidado de necesidades por área de acuerdo con el cumplimiento de productos definidos
- Ninguna de las anteriores

24. De acuerdo con el plan de austeridad, indique la variación porcentual entre las vigencias 2020 y 2021 de los siguientes rubros de gasto:

Selección múltiple numérica

Código: GPR53

Esta información es calculada por el Ministerio de Hacienda, a partir de los datos registrados por cada entidad.

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Prestación de servicios técnicos y profesionales:
6.604668994602986
- Tiquetes y viáticos:
-31.9037356275934
- Publicidad:
21025.382333333335
- Arrendamiento y mantenimiento bienes inmuebles, cambio de sede o adquisición de bienes muebles:
-10.006202115506312
- Servicios públicos:
2.679038162323999

25. ¿Cuáles de las siguientes herramientas para control y seguimiento presupuestal utiliza la entidad?:

Selección múltiple

Código: GPR54

- Procesos o procedimientos documentados para el debido seguimiento a la ejecución presupuestal
- Manuales, protocolos o instructivos para la revisión de la calidad de los registros presupuestales que realizan los grupos de la Gestión Financiera

- Documentos que permiten identificar, desagregar y controlar los rubros de gasto asociados a cada producto de la cadena de valor de los proyectos de inversión
- Ninguna de las anteriores

Política: Compras y Contratación Pública

26. Respecto al Plan Anual de Adquisiciones la entidad:

Selección única**Código: CCP01**

- Publicó el PAA antes del 31 de enero y cuenta con la evidencia:
- Publicó el PAA antes del 31 de enero y realizó alguna actualización en el año y cuenta con la evidencia:
- Publicó el PAA después del 31 de enero
- La entidad no publicó el PAA

Evidencia:Evidencia: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=143196>

27. La entidad estructura el Plan Anual de Adquisiciones teniendo en cuenta:

Selección múltiple**Código: CCP02**

- Las guías y manuales de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
- El Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas
- Las necesidades de la vigencia de la entidad en las diferentes dependencias
- Las necesidades típicas que tiene la entidad año a año
- Otra. Cuál?
Anteproyecto de presupuesto aprobado por Consejo Directivo para la vigencia
- Ninguna de las anteriores

28. ¿La entidad utiliza los datos del Sistema de Compra Pública para estructurar sus procesos de contratación?

Selección única**Código: CCP03**

Los datos del Sistema de Compra Pública corresponden a los publicados en el SECOP I, el SECOP II y la Tienda Virtual

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No. Explique por qué:

Evidencia:

Si. De acuerdo con los distintos procesos de selección adelantados en la vigencia 2021, se estableció prioritario contar con diversas fuentes de información para la estructuración de los análisis del sector, que de acuerdo con la guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia Compra Eficiente, garantizó el estudio adecuado de oferta y demanda que permitió contar con datos reales y vigentes del mercado para la estructuración de los procesos de compra.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1KWibr25GR3YFqOizMN0MZB37ck_5ekX0?usp=sharing

29. Respecto a las prácticas del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la entidad:

Selección única**Código: CCP04**

- Ha usado las herramientas de Análisis de Demanda y Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico y tiene las evidencias:

- Ha recibido capacitaciones del Modelo de Abastecimiento Estratégico
- Ha participado en socializaciones generales del Modelo de Abastecimiento Estratégico
- No conoce el Modelo de Abastecimiento Estratégico

Evidencia:

El INSOR durante la vigencia 2021, en los diferentes procesos de selección aplicó el uso de las herramientas de análisis de demanda y oferta que establece el modelo de abastecimiento estratégico, desarrollados en los documentos de análisis del sector, análisis de los datos de la oferta, demanda y del presupuesto del contrato. Lo anterior, con base en los lineamientos de la guía para la elaboración de estudios del sector, publicada por Colombia Compra Eficiente.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1CqH3BdpMPX1CO0WiaRiDT35Blzy3exAx?usp=sharing>

30. ¿La entidad es sujeto del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública?

Selección única

Código: CCP05

- Sí
- No. Por favor indique dentro de cuál de las excepciones estipuladas por la Ley se encuentra excluido del régimen de contratación pública:

31. ¿La entidad utilizó la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC- para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes en la vigencia 2021?

Selección única

Código: CCP06

TVEC: es la plataforma de comercio electrónico a través del cual las entidades pueden comprar bienes y servicios de

- Sí. Describa que tipo de bienes y servicios adquirió por la TVEC:
Si, se realizaron 12 ordenes de compra a través de la TVEC. Conectividad, SOAT, Combustible, dotaciones de vestuario, aseo y cafetería y software - Microsoft - Google, mantenimiento y autopartes

- No. Justifique por qué:

32. ¿Qué porcentaje del presupuesto ejecutado (incluido recursos de funcionamiento e inversión) gestionó la entidad a través de la TVEC?

Selección única

Código: CCP07

Sumatoria de ordenes de compra gestionados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC

- Entre el 76% y el 100%
- Entre el 51% y el 75%
- Entre el 26% y el 50%
- Entre el 0% y el 25%

33. De las siguientes características, ¿cuál considera que ha generado un mayor impacto en las adquisiciones a través de los Acuerdo Marco de Precios?:

Selección única

Código: CCP08

- Eficiencia administrativa
- Optimización de recursos
- Tiempos de adquisición
- Mayor transparencia

Ninguna de las anteriores

34. ¿La entidad estatal sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública utiliza los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública?

Selección única

Código: CCP09

Los documentos tipo adoptados por la ANCP son para el sector de obra pública de infraestructura de transporte,

- Sí
- No. Justifique por qué:
- No aplica

35. ¿Cuáles de los documentos tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública utiliza en sus procesos de contratación?

Selección múltiple

Código: CCP10

- Documentos tipo de obra pública del sector transporte
- Documentos tipo del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Documentos tipo de gestión catastral con enfoque multipropósito
- Documentos tipo de de licitación de obra pública de infraestructura social (sector educativo)
- Ninguno de las anteriores

36. ¿Cuáles de las siguientes guías y manuales son útiles para adelantar sus procesos de contratación?

Selección múltiple

Código: CCP11

- Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación
- Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad
- Guía para el manejo de las ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación
- Ninguna de las anteriores

Política: Gestión Estratégica del Talento Humano

37. Para la planeación del talento humano, la entidad tiene en cuenta:

Selección múltiple

Código: GTH01

- La información del direccionamiento y la planeación estratégica de la entidad
- La normatividad aplicable a la gestión del talento humano
- Los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Para la planeación del talento humano, el Instituto Nacional para Sordos cuenta con:

Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022, Plan de Bienestar Estímulos e Incentivos 2021, Plan de Previsión del Recurso Humano 2021, Plan de Formación y Capacitación 2021, Plan Anual de Vacantes 2021 INSOR, Plan Operativo de seguridad y Salud en el Trabajo 2021.

Decreto 1083 de 2015" Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".

Resolución No.101 (02 de julio de 2021) "Por la cual se establece el Manual de Funciones, requisitos y competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos – INSOR"

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1mjSashbhuFPoU-p9mkrU8D51XNs28YeE?>

usp=sharing

38. ¿La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad?

Selección única

Código: GTH02

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad y se evidencia en el: Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1HrNMOjVIBIXX9PxtnVSs56m3NzQY0yzv?usp=sharing>

39. ¿La entidad elaboró e implementó el Plan Estratégico de Talento Humano?

Selección única

Código: GTH32

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad y se evidencia en el: Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1jZ2LEhGp2xhUBA7pLrKGajI96CPmklpq?usp=sharing>

40. El Plan Estratégico de Talento Humano de la entidad incorpora actividades para los siguientes aspectos:

Selección múltiple

Código: GTH03

- Inducción y reinducción
 Capacitación
 Bienestar
 Incentivos
 Provisión de empleos vacantes
 Promoción de la inclusión y la diversidad (personas con discapacidad, jóvenes entre los 18 y 28 años y género)
 Seguridad y salud en el trabajo
 Evaluación de desempeño
 Promoción y apropiación de la integridad en el ejercicio de las funciones de los servidores
 Clima organizacional
 Actualización de la información en el SIGEP
 Programa de desvinculación asistida para los pre-pensionados
 Programa de desvinculación asistida por otras causales
 Ninguno de los anteriores

Evidencia:

La planeación estratégica del talento humano se construye a partir de las metas y objetivos de la entidad y se evidencia en el: Plan Estratégico de Talento Humano 2019-2022.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1EbkJ9RcUJZ7R9yDFFuFXJsxD32EERKnM?usp=sharing>

41. ¿La entidad cuenta con la caracterización de todos sus servidores respecto a la información registrada en el formato único de hoja de vida de Función Pública?

Selección única

Código: GTH04

CARACTERIZACIÓN DE SERVIDORES: determinación de los atributos particulares de los servidores públicos que

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con la caracterización de todos sus servidores respecto a la información registrada en sus hojas de vida, de acuerdo con el formato único de hoja de vida de Función Pública.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/12Wcx96Wm-f7DCps9BBquNDlu6AamgO_s?usp=sharing

42. ¿La entidad cuenta con información sobre las características de los empleos, los perfiles y las funciones de los mismos?

Selección única

Código: GTH05

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales (Resolución 101 de 2021) el cual contiene la información sobre las características de los empleos y está en capacidad de generar reportes sobre vacantes definitivas, vacantes temporales, perfiles de empleos, funciones de los mismos.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/12RDLD2AUFVm2KRSkuIVQJZpaHBCVYXoW?usp=sharing>

43. De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019, indique el número de jóvenes entre 18 a 28 años del nivel profesional que se han vinculado en la planta de personal de la entidad:

Abierta numérica

Código: GTH33

0

44. ¿La entidad ha modificado el manual de funciones incluyendo las equivalencias, para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019 y al Decreto 2365 de 2019 para facilitar el ingreso de jóvenes a la administración pública?

Selección única

Código: GTH34

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 No, porque no se han creado nuevos empleos en la planta de personal o porque no se han reestructurado

Evidencia:

Se realizaron modificaciones al Manual de funciones de los grados 6, 7, 8 y 9 incluyendo la equivalencia a los cargos para dar cumplimiento a la Ley 1955 de 2019

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1mi21uZaNyZKvixyMKJMtYttEkkG0EBQL?usp=sharing>

45. ¿La entidad reportó las vacantes en la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)?

Selección única

Código: GTH12

Según la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) es un listado donde se

- Sí. Indique el número total de vacantes reportadas a la OPEC:
43
- No ha reportado

46. ¿La entidad ha formalizado empleos en el marco del Decreto 1800 de 2019?

Selección única

Código: GTH35

- Sí. Indique cuántos:
- No

47. Registre el nivel de avance en el diligenciamiento y actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo

Selección única

Código: GTH13

Titulo 17 Decreto 1083 de 2015: El SIGEP aplica a todos los organismos y las entidades del sector público de las

- Del 0% al 20%
- Del 21% al 40%
- Del 41% al 60%
- Del 61% al 80%
- Del 81% al 100%

48. Si el resultado está por debajo del 61% señale las razones:

Selección múltiple

Código: GTH14

- Baja conectividad a internet
- Personal insuficiente
- Sobrecarga laboral
- No existen actos administrativos para sustentar la información (escala salarial, estructura administrativa y planta de personal)
- Falta de asistencia técnica
- Dificultades técnicas del SIGEP (problemas de acceso, asignación de roles, fallas del sistema)
- No están enterados de la existencia del SIGEP
- Otra. ¿Cuál?

49. Para llevar a cabo la selección de un gerente público o de un empleo de libre nombramiento y remoción, la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH15

SERVIDORES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: servidores que desempeñan cargos de dirección, manejo y

- Verifica en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión

- Verifica que los candidatos cumplan con los requisitos del empleo
- Aplica las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR verifica en la planta de personal que existan servidores de carrera que puedan ocupar dichos empleos en encargo o comisión, se verifica que los candidatos cumplan con los requisitos del empleo, y se aplican las pruebas necesarias para garantizar la idoneidad de los candidatos.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Pzu8MZKX_V6R8h652JnRBr_a8dwx_ql?usp=sharing

50. ¿Qué mecanismos emplea la entidad para seleccionar a los gerentes públicos y/o los empleos de libre nombramiento y remoción?

Selección múltiple**Código: GTH16**

- Grupo de meritocracia de Función Pública
- Empresas privadas de selección y reclutamiento de personal o cazatalentos (head-hunters)
- Universidades
- Área de talento humano de la entidad
- Otro. ¿Cuál?
- No emplea ningún mecanismo

51. Indique el número total de servidores públicos vinculados a través de procesos de selección meritocrática que llevó a cabo la entidad (diferentes a carrera administrativa)

Abierta numérica**Código: GTH17**

Recuerde que los procesos de selección meritocrática a los que hace referencia esta pregunta no son los

1

52. La inducción para servidores nuevos en la entidad se lleva a cabo:

Selección única**Código: GTH18**

- En los primeros dos meses contados a partir de la posesión
- Después de 2 meses contados a partir de la posesión
- No se realiza inducción a servidores nuevos

53. Indique el número total de cargos de gerencia pública en la entidad al 31 de diciembre de 2021:

Selección única**Código: GTH19**

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

- Total cargos de gerencia:

4

- No tiene cargos de gerencia

54. Con respecto a los cargos de gerencia pública que tenía la entidad al 31 de diciembre de 2021, indique:

Selección múltiple numérica**Código: GTH20**

CARGOS DE GERENCIA PÚBLICA: los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración

- Número total de acuerdos de gestión suscritos:

2

- Número total de acuerdos de gestión evaluados:

2

55. La inducción para gerentes públicos en la entidad se hace de manera:

Selección múltiple

Código: GTH21

- Virtual
 Presencial con la ESAP
 Directamente en la entidad
 No hace inducción a gerentes públicos

Evidencia:

Se realiza inducción por parte del INSOR a la Subdirectora de Gestión Educativa.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1jU__2T9Q6KwFUI1pnESIS7wsmeDsTqLI?usp=sharing

56. Indique el número total de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción con evaluación del desempeño

Selección múltiple numérica

Código: GTH22

- Asesor:
4
- Profesional:
12
- Técnico:
2
- Asistencial:
6
-

57. La entidad analiza si los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión son coherentes con el cumplimiento de las metas de la entidad

Selección única

Código: GTH23

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No se hace esta medición
 Las metas de la entidad no tienen relación directa con la evaluación del desempeño y los acuerdos de gestión

Evidencia:

De acuerdo a la normatividad vigente se aplicó la evaluación de desempeño laboral a 24 funcionarios de la entidad, tanto de carrera administrativa como de Libre Nombramiento y Remoción. (Como evidencia se anexa Informe de Resultados Evaluación de Desempeño 2020 - 2021) y los resultados son coherentes con el cumplimiento de las metas del INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1EWpjK4mgx-jE6az77wYyODMSmw2hMb1O?usp=sharing>

58. La reinducción para los servidores de la entidad se hace:

Selección única

Código: GTH24

REINDUCCIÓN: proceso dirigido a reorientar la integración del servidor a la cultura institucional en virtud de los

- Cada año
- Cada 2 años
- Con periodicidad superior a 2 años
- No se hace reinducción a los servidores

59. ¿Los recursos invertidos en capacitación se asignan con base en las necesidades priorizadas?

Selección única

Código: GTH25

COMPONENTE DE CAPACITACIÓN: es el conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que, durante un

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No, porque no se cuenta con recursos para capacitación y cuenta con las evidencias
- No, porque no se priorizaron las necesidades identificadas
- No, porque no se ha hecho un diagnóstico de necesidades de capacitación

Evidencia:

La entidad asignó recursos para fortalecer capacitaciones en los temas contractuales, los cuales fueron dirigidos con la firma Avellaneda y Asociados.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1XyKh4XHIwgmCjOzWjaQrJ5QTk0SmA-Om?usp=sharing>

60. La entidad ha desarrollado jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre:

Selección múltiple

Código: GTH26

- Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social
- Integridad y lucha contra la corrupción
- Transparencia y derecho de acceso a la información pública
- Política de servicio al ciudadano
- Temas de archivo y gestión documental
- Seguridad digital
- La generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- Otro. ¿Cuál?
Gestión del conocimiento.
Encuentro Naranja
Formación auditores de Control Interno

- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

La entidad, en la vigencia 2021, realizó capacitaciones en los temas de Participación Ciudadana, Integridad y lucha contra la corrupción, transparencia, Política del servicio al ciudadano, Archivo y gestión documental, gobierno digital, información estadística, entre otros.

Se anexa archivo en pdf con las imágenes fotográficas - consolidado capacitaciones 2021 y malla curricular.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1jfCrRsQ_iRr4MxRq5q-Q9XxqHYe82oES?usp=sharing

61. De acuerdo con el nuevo plan nacional de formación y capacitación, indique cuáles de sus ejes han implementado en su Plan Institucional de Capacitación

Selección múltiple

Código: GTH27

En concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Formación y Capacitación

- Transformación digital
- Gestión del conocimiento y la innovación
- Creación de valor público
- Probidad y ética de lo público
- No ha implementado ninguno de estos ejes
- No tiene conocimiento

62. Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, la entidad:

Selección única

Código: GTH28

CLIMA ORGANIZACIONAL: es el ambiente propio de la entidad, producido y percibido por los servidores de acuerdo a

- Implementó mejoras con base en los resultados y cuenta con las evidencias
- No se han realizado mediciones del clima organizacional en los últimos dos años

Evidencia:

Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, de acuerdo a lo resultados la entidad adelanta Intervención a Directivos y coordinadores sobre Liderazgo Transformacional. Así mismo, se aplicó la medición de clima organizacional en diciembre 2021 y de los cuales en la vigencia 2022, de acuerdo a los se realizará la respectiva intervención. Se anexa informe de resultados de evaluación clima organizacional 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1EzryN1jviE5aWE5c-D42ysnjQInHWrWI?usp=sharing>

63. ¿La entidad adelantó diagnósticos relacionados con la cultura organizacional de la entidad?

Selección única

Código: GTH36

- Sí y se han hecho intervenciones a partir de dicho diagnóstico y se cuenta con las evidencias:
- Sí, y cuenta con evidencias:
- No

Evidencia:

Frente a la medición del clima organizacional, realizada en los últimos dos años, de acuerdo a lo resultados la entidad adelanta Intervención a Directivos y coordinadores sobre Liderazgo Transformacional. Así mismo, se aplicó la medición de clima organizacional en diciembre 2021 y de los cuales en la vigencia 2022 se realizará la respectiva intervención de mejora. Se anexa informe de resultados evaluación clima organizacional.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/14uYOQVQmNHSeaFdsIQtmkVVDpd6hr8aC?usp=sharing>

64. ¿Se han implementado estrategias de salario emocional para promover el bienestar de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH37

- Sí, y cuenta con las evidencias:

- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Se han implementado estrategias de salario emocional para promover el bienestar de los servidores públicos como: horarios flexibles, circulares para compensación de tiempo para las festividades de Semana Santa y Decembrinas. De otra parte, los funcionarios de la entidad, solicitaron por el día de cumpleaños, un día remunerado; Se estableció para los funcionarios de la Oficina de Relación con el Ciudadano, un día compensatorio.

Se adjunta Resolución 413 DE 2016

Circular día Compensatorio de cumpleaños

Res 187 de 2021 Incentivo servicio al ciudadano

Circular 007 de 2021

Circular 004 de 2021

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/11V_rzrFWeTOPkM91FTcdu8pskrjtU9Uj?usp=sharing

65. Con respecto a la implementación en la entidad de los siguientes programas o estrategias indique:

Selección múltiple numérica

Código: GTH29

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron del programa 'Servimos' en la vigencia evaluada?

0

- ¿Cuántos servidores participaron del programa de Bilingüismo en la vigencia evaluada?

0

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de horarios flexibles en la vigencia evaluada?

72

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de teletrabajo en la vigencia evaluada?

0

- ¿Cuántos servidores se beneficiaron de la estrategia de Entorno Laboral Saludable en la vigencia evaluada?

72

- ¿Cuántos practicantes se vincularon bajo el programa de Estado Joven en la vigencia evaluada?

0

66. ¿La entidad cuenta con la estrategia salas amigas de la familia lactante, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1823 de 2017?

Selección única

Código: GTH38

- Si. Indique cuántas madres han sido beneficiarias en la entidad de las salas amigas de lactancia en el último año:

2

- No

- No aplica. Justifique la razón:

67. ¿En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1811 de 2016, la entidad ha promovido el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos?

Selección única

Código: GTH39

- Si. Indique cuántos servidores de la entidad han hecho uso de la bicicleta en el último año:

4

- No

68. A la luz de la Ley 1010 de 2006 la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH40

- Cuenta con un protocolo para atender casos de acoso laboral y sexual
- Cuenta con un comité de convivencia laboral
- Ninguna de las anteriores

69. ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de accesibilidad y análisis de puestos de trabajo, con recomendaciones para la implementación de ajustes razonables de acuerdo con los servidores públicos vinculados, en especial aquellos con discapacidad?

Selección única

Código: GTH41

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con el autodiagnóstico de reporte de condiciones de trabajo. Se anexa reporte

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1ATOFo5yQKD_K2yYBn6udHRL8jfuWZe1?usp=sharing

70. ¿La entidad ha cumplido con la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST de que trata la Resolución 312 de 2019, que reglamenta la Ley 1562 de 2012?

Selección única

Código: GTH42

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No, justifique la razón:

Evidencia:

El INSOR cumplió con la implementación de los 61 estándares mínimos de acuerdo a la resolución 312 teniendo un resultado aceptable.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1ONQBAGAvPeWLFdebzrv4BofZIIOrPO3C?usp=sharing>

71. ¿La entidad establece disposiciones y define responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional?

Selección única

Código: GTH43

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

De acuerdo a la identificación del riesgo psicosocial se realizó actividades de manejo del estrés, capacitación de trabajo en equipo, comunicación asertiva y medición de clima laboral.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1nL0Om0bvL8gv7H27RFc5VKdIKSBIMLvh?usp=sharing>

72. ¿La entidad adelanta actividades que exalten la labor del servidor público en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público establecida en el Decreto 1083 de 2015?

Selección única

Código: GTH44

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

El INSOR adelantó actividades de exaltación del servidor público en la vigencia 2021. Cómo la celebración del servidor público que se llevó a cabo el 25 de junio de 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1s8xP3kplOsSH93TWZENqRhX3Hh4mY4-M?usp=sharing>

73. ¿La entidad cuenta con una Comisión de Personal atendiendo lo establecido en la Ley 909 de 2004?

Selección única

Código: GTH45

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica. Justifique la razón:

Evidencia:

El INSOR tiene establecida la Comisión de Personal el cual esta conformada de acuerdo a la Resolución interna 095 de 2021.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1hm8UVKQzobWaNeEpP9ABWs_HIWwdiyi3?usp=sharing

74. Con respecto a los servidores que se retiran, la entidad:

Selección múltiple

Código: GTH30

- Identifica y documenta las razones del retiro
 Analiza las causas del retiro y las tiene en cuenta para mejorar la gestión del talento humano
 Propicia o promueve condiciones para la adecuación a su nueva etapa de vida
 Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR identifica las razones de acuerdo a la manifestación presentada en la encuesta establecida para conocer y analizar los motivos que generaron su salida. Así mismo, el instituto tiene establecido el programa de retiro asistido en el cual se le hace acompañamiento al prepensionado respecto a la revisión de diferentes aspectos.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1DkM3piY9Qt0FSGbHnOJ3zQMcfuNmfrR?usp=sharing>

75. Los mecanismos que implementa la entidad para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran a quienes continúan vinculados:

Selección múltiple

Código: GTH31

Entre dichos mecanismos se pueden considerar: capacitaciones, asesorías, proceso de empalme o protocolos para la

- Son suficientes y adecuados
- Garantizan que quien ejecuta una actividad conoce su propósito y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales
- No existen mecanismos para transferir el conocimiento

Evidencia:

Se creó el formato de mapa de conocimiento el cual identifica quien tiene el conocimiento clave de las actividades y a quien se le transfiere en caso de retiro.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1eFLi7UJ992utgZuQH3AL2HizWL32T9H5?usp=sharing>

76. ¿La entidad adoptó las medidas de bioseguridad definidas por el Ministerio de Salud y Protección en el marco de la pandemia del COVID-19?

Selección única**Código: GTH46**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Resolución 124 mediante el cual se adopta el protocolo de bioseguridad de la entidad y circular 05 el cual dicta los parámetros para el regreso al trabajo presencial.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1g9TI8vVASBxE8yxu74Q-cwBeo3LX0tbh?usp=sharing>

77. De acuerdo con el Programa Nacional de Bienestar 2020-2022, indique cuáles de sus ejes ha implementado la entidad en su Plan de Bienestar Social e Incentivos:

Selección múltiple**Código: GTH47**

- Equilibrio psicosocial
- Salud mental
- Convivencia social
- Alianzas interinstitucionales
- Transformación digital
- No ha implementado ninguno de estos ejes
- No tiene conocimiento del tema

Política: Integridad

78. Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores, la entidad:

Selección múltiple**Código: INT01**

- Formula una estrategia y cronograma de trabajo
- Tiene un responsable, área encargada o grupo de trabajo encargado por el comité de gestión y desempeño
- Implementa acciones pedagógicas o campañas de sensibilización para su apropiación
- Evalúa o hace seguimiento a la estrategia
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El mecanismo de la entidad para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores se evidencia en:

Código de Integridad

Autodiagnóstico

Registro fotográfico de Consolidado de actividades código integridad 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1NZyEw7K6iC5oXsDcoPN203rbQu6VZlre?usp=sharing>

79. La entidad implementa estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad

Selección única

Código: INT02

- Sí, cuenta con plan de acción y evidencias:
- Parcialmente, cuenta con plan de acción o evidencias:
- No
- No conoce o no han adoptado el Código de Integridad

Evidencia:

Se hicieron actividades que propician la sensibilización del código de integridad como ejemplo: semana de la salud que incluía preguntas del código de integridad.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1uZYb2h6IBO8h1zRhks6uneUTYk8iil67?usp=sharing>

80. La entidad diseña y ejecuta acciones de mejora para la implementación del código de integridad, a partir de:

Selección múltiple

Código: INT03

- Encuestas de percepción, evaluación de actividades o grupos focales con los servidores públicos
- Sugerencias, recomendaciones o peticiones de servidores públicos
- Informes de control interno o auditorías
- Otra. ¿Cuál?
Estructuración y comunicación del manual de Transparencia y anticorrupción y Curso de Integridad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

En la vigencia 2021 se realizó encuesta de percepción sobre el código de Integridad. Se anexa informe de respuestas test de código de integridad. Manual de Transparencia y anticorrupción y Curso de Integridad

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1DbI97msBZVqbiEkh0BIWtTTtoEvCQWbE3?usp=sharing>

81. La entidad implementa estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés que contemplan:

Selección múltiple

Código: INT04

- Cronograma de actividades
- Definición de un área responsable o grupo de trabajo para coordinar las acciones institucionales de prevención de conflictos de interés
- Jornadas de sensibilización, jornadas de capacitación para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público y las herramientas para tramitarlo
- Difusión de canales adecuados para la declaración de conflictos de interés, declaración de impedimentos y recusaciones
- Procedimientos para la declaración de impedimentos y recusaciones
- Registro de la gestión de conflicto de intereses

- Análisis de las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflicto de intereses
- Ninguna de las anteriores

82. Frente al control y gestión de los conflictos de interés, la entidad ha:

Selección múltiple

Código: INT05

- Implementado canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés
- Implementado canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés
- Incluido en los procesos de gestión del talento humano actividades para la prevención de conflictos de interés
- Ninguna de las anteriores

83. Frente a las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos, la entidad:

Selección múltiple

Código: INT06

- Garantiza que se presente en los plazos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995
- Garantiza que los sujetos obligados, la presenten en los plazos y condiciones de la ley 2013 de 2019.
- Las utiliza como insumo para la identificación de conflictos de interés
- Recopila la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas, preservando la privacidad, anonimización y demás procedimientos para información personal
- Desarrolla estrategias de comunicación interna para promover la declaración a los sujetos obligados y en los plazos establecidos
- No le aplica a la entidad la ley 190 de 1995. Justifique la razón:
- Ninguna de las anteriores

Política: Fortalecimiento Institucional

84. La planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad)

Selección múltiple

Código: FOR01

Para las entidades territoriales el Decreto 785 de 2005 establece su sistema de nomenclatura y clasificación de

- Cuenta con la identificación clara del número de empleos, el nivel al que pertenece (directivo, asesor, profesional, asistencial u otro), su denominación, su código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica
- Establece los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos
- Define los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos
- Contempla los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La planta de personal de la entidad cuenta con la identificación clara del número de empleos, el nivel al que pertenece, su denominación, su código y grado salarial, con base en el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de Empleos que le aplica, establece los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos y define los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos, contemplando los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional.

Se anexa: Resolución 101 de 2021 por el cual se establece el Manual de Funciones y Competencias Laborales
Decreto 2107 de 2013 por el cual se aprueba la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos (Insor).

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1PwRyaPVd4Ywkax111Be_BFcnX_F1v5sM?usp=sharing

85. Los perfiles de los empleos definidos en el manual de funciones contemplan:

Selección múltiple

Código: FOR02

- La identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial)
- Las profesiones, artes u oficios que responden al desempeño de las funciones del empleo
- La experiencia relacionada que responda al desempeño de las funciones del empleo
- Las competencias comportamentales requeridas para el desempeño de las funciones del empleo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Los perfiles de los empleos definidos en el manual de funciones contemplan la identificación del empleo de acuerdo con la planta de personal de la entidad (denominación, código y grado salarial), las profesiones, artes u oficios que responden al desempeño de las funciones del empleo, la experiencia específica o relacionada que responda al desempeño de las funciones del empleo y competencias comportamentales requeridas.

Se anexa la Resolución 101 de 2021 por el cual se establece el manual de funciones y competencias laborales.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1tTew2dIT_DihyJh0jEIUES2r7MRiHo9z?usp=sharing

86. ¿El manual de funciones vigente en la entidad se ajustó de acuerdo con el Decreto 815 de 2018?

Selección única

Código: FOR03

El Decreto 815 de 2018 actualizó las competencias comportamentales comunes para servidores públicos y por nivel

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Está en proceso de ajuste
- No
- No se tenía conocimiento de la norma

Evidencia:

El manual de funciones vigente de la entidad se encuentra elaborado de acuerdo con el Decreto 815 de 2018. Se anexa la Resolución 101 de 2021 "Por la cual se establece el Manual de Funciones, requisitos y competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Instituto Nacional para Sordos – INSOR"

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1HsvkkHgue-Ln1FYA2_reZlyj0FWooPgi?usp=sharing

87. Indique el número máximo de niveles en la cadena de mando para la toma de decisiones estratégicas de la entidad

Abierta numérica

Código: FOR04

En el sector público por lo general la cadena de mando está integrada por los distintos niveles jerárquicos

2

88. ¿Cuáles son los tipos de estructura organizacional establecidos por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR05

- Unidades de negocio

- Territorial o geográfica
- Matricial o por proyectos
- Funcional o jerárquica

89. ¿Cuáles son los tipos de planta organizacional establecidos por la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR06

- Planta de personal temporal
- Planta de personal global
- Planta de personal estructural

90. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la planta de personal de la entidad?

Selección múltiple

Código: FOR25

- Planta de personal estructural o global por presupuesto de gasto de funcionamiento
- Planta de personal temporal por presupuesto de inversión
- Planta de personal temporal por presupuesto de gasto de funcionamiento
- Planta de personal financiada con recursos de organismos de cooperación
- Planta de personal financiada con recursos de regalías

91. La estructura organizacional de la entidad facilita:

Selección múltiple

Código: FOR07

- El trabajo por procesos
- La toma de decisiones oportuna
- El flujo de la información interna
- Claridad en la asignación de responsabilidades
- Ninguna de las anteriores

92. El estado actual de implementación del modelo de operación por procesos de la entidad es:

Selección única

Código: FOR08

- Implementado, formalizado y en actualización
- En implementación y formalizado
- En implementación, pero sin formalizar
- En diseño y sin implementar
- No implementado

93. ¿Cuántas modificaciones realizó al modelo de operación por procesos en cada uno de los últimos cinco años?

Selección múltiple numérica

Código: FOR09

- 2017:
0
- 2018:
0
- 2019:
1
- 2020:

0

 2021:

0

94. La documentación de los procesos de la entidad incluye:

Selección múltiple**Código: FOR10**

- Objetivo
- Alcance
- Responsables
- Actividades
- Indicadores
- Riesgos
- Controles
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El modelo de operacional del INSOR cuenta con las características mencionadas y se compone de 15 procesos.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1oiXC2R6BG6K1OaIU88fCRv1C12NBjBN?usp=sharing>

95. ¿Se han racionalizado los procesos y procedimientos durante los últimos 5 años?

Selección única**Código: FOR11**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR ha adelantado actividades de actualización normativa y documental para la racionalización de procesos y procedimientos. Evidencia:

Mapa de Procesos

Planes de Actualización documental

Listado Maestro de documentos actualizados vigencia 2021

Enlace Sistema de Gestión de Calidad: <http://186.155.251.146/SIG/index.php>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1104cMHhR7a3tK9m0oYgeabUssZ-BV6sa?usp=sharing>

96. La entidad mejora sus procesos y procedimientos a partir de:

Selección múltiple**Código: FOR12**

- Sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía
- Sugerencias por parte de los servidores
- Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos
- Análisis de las necesidades y prioridades en la prestación del servicio
- Los resultados de la gestión institucional
- Seguimiento a los indicadores de gestión

- Implementación y monitoreo de los controles a los riesgos
- Ninguno de los anteriores

97. Los bienes y servicios contratados por la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR13

- Permiten responder adecuadamente a los planes, programas, proyectos, y metas definidas por la entidad
- Tienen correspondencia con el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios, definido en la planeación institucional
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Los procesos de contratación se realizan a partir del Plan Anual de Adquisiciones.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1AkdblK9QpC211_aSBQNKmhIn86-FLLeOA?usp=sharing

98. Para la adecuada gestión de los bienes y servicios de apoyo la entidad:

Selección múltiple

Código: FOR14

- Dispone de espacios de trabajo adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo de la organización
- Elabora planes para la adecuación y mantenimiento de los edificios, sedes y espacios físicos
- Dispone de bienes, por ejemplo, impresoras, las salas de reuniones adecuados a las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo
- Cuenta con un sistema o mecanismo de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, para los bienes que así lo requieren
- Para los bienes con periodos de obsolescencia y renovación, hace un uso eficiente de los mismos
- Ha adoptado acciones para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, reciclaje y ahorro de agua y energía
- Ha adoptado acciones o planes para optimizar el uso de vehículos institucionales
- Ninguna de las anteriores

99. ¿La entidad dentro de sus políticas de seguridad y salud en el trabajo, toma en cuenta la prevención de riesgos laborales asociados al uso y mantenimiento de bienes y espacios físicos?

Selección única

Código: FOR15

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con una Política integral aprobada por la alta Dirección.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1XTFqnpL8E0loNjs1BRzt02v7oB9zAtKT?usp=sharing>

100. Al ingresar los bienes de carácter devolutivo a la entidad estos:

Selección múltiple

Código: FOR16

- Son verificados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas
- Se ingresan de manera inmediata a los inventarios de la entidad, cuando estos tienen el carácter de devolutivos

- Se identifican (plaquean) antes de entregarse al servicio
- Se reportan a la compañía de seguros para su ingreso a la póliza de la entidad
- Se entregan al área que lo requirió, asignándole un responsable en el inventario
- No realiza ninguna acción

101. Con relación a los bienes de carácter devolutivo que agotan su vida útil, la entidad:

Selección múltiple**Código: FOR17**

- Cuenta y aplica un procedimiento para darlos de baja de sus inventarios
- Se hace su disposición final sin que se genere afectación al medio ambiente
- Se actualizan los inventarios teniendo en cuenta la baja de los bienes
- No realiza ninguna acción

102. Las acciones implementadas para optimizar el consumo de bienes y servicios, la gestión de residuos, el reciclaje y ahorro de agua y energía ¿han sido suficientes y efectivos?

Selección única**Código: FOR18**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Debido a la contingencia por COVID-19, no ha sido posible tener una correcta medición de los consumos en los servicios de agua y energía, pese a esto, las acciones realizadas han permitido mantener los consumos de agua y energía en niveles por debajo a los de 2020. Informe de austeridad, Gestión ambiental, Indicadores 2021

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1jSVRj1_jOOVdIIGxY0R31LsTpswZc0zd?usp=sharing

103. Con respecto al inventario de bienes de la entidad:

Selección múltiple**Código: FOR19**

- Hay un responsable para su elaboración y actualización
- Se revisa periódicamente
- Coincide en su totalidad con lo registrado en la contabilidad
- No se ha elaborado

104. ¿La entidad cuenta con un plan de mantenimiento para asegurar el óptimo funcionamiento de la infraestructura física y de los equipos?

Selección única**Código: FOR20**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Se cuenta con un Plan de mantenimiento para bienes y servicios y un plan de mantenimiento de equipos de cómputo elaborado por el grupo de sistemas.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1YWevFpodnq6SUArTPLIS8qCyWCHzhwt_?usp=sharing

105. El plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones físicas y de los equipos de la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: FOR21

- Recursos presupuestales para su ejecución
- Responsables de efectuar el mantenimiento
- Periodicidad del mantenimiento
- Fechas de ejecución del mantenimiento
- Ninguna de las anteriores

106. ¿La entidad cuenta con una política ambiental?

Selección única

Código: FOR22

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR en compromiso con el medio ambiente cuenta con una Política ambiental en el marco del sistema integrado de gestión.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1G8yxQfo-BtbpE8kzhk3Xt_B_myYWKqto?usp=sharing

107. La entidad en compromiso con el medio ambiente:

Selección múltiple

Código: FOR23

- Promueve el uso racional de los recursos naturales
- Desarrolla acciones de reciclaje
- Identifica los riesgos de contaminación ambiental
- Promueve el no uso de elementos contaminantes al medio ambiente
- Adquiere bienes amigables con el medio ambiente en la medida de sus posibilidades
- No realiza ninguna acción

Política: Gobierno Digital

108. Señale los criterios de accesibilidad web, del anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020 que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:

Selección múltiple

Código: GDI01

ACCESIBILIDAD WEB: es la posibilidad de acceder de forma universal a la Web, independientemente del tipo de

- Alternativa texto para elementos no textuales, Complemento para vídeos o elementos multimedia, Guión para solo vídeo y solo audio. (regla CC1, CC2, y CC3)
- Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados, Contraste de color suficiente en textos e imágenes, Imágenes alternas al texto cuando sea posible, Identificación coherente, Todo documento y página organizado en secciones y tablas / listas usados correctamente. (regla CC4, CC5, CC6, CC7, y CC8)
- Orden adecuado de los contenidos si es significativo. (Regla CC14)
- No utilizar audio automático. Permitir control de eventos temporizados. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. No generar actualización automática de páginas. (regla CC18, CC19, CC20, y CC21)
- Utilice instrucciones expresas y claras (incluido el color). (regla CC23)
- Manejable por teclado. (regla CC32)

- Permitir control de eventos temporizados. (regla CC19)
- Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. (regla CC20)
- Permitir saltar bloques que se repiten. (regla CC10)
- Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones. (regla CC23)
- Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación. (regla CC16)
- Enlaces adecuados. (regla CC26)
- Idioma. (regla CC27)
- No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas. (regla CC22)
- Manejo del error. (regla CC25)
- Utilice instrucciones expresas y claras. (regla CC11)
- Lenguaje de marcado bien utilizado. (regla CC11)
- Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable. (regla CC31)
- Foco visible al navegar con tabulación. (regla CC17)
- Imágenes de texto. (regla CC29)
- Objetos programados. (regla CC30)
- Ninguna de las anteriores
- No tiene conocimiento de los criterios de accesibilidad que debe cumplir la entidad en sus sedes electrónicas

109. Señale los criterios de usabilidad web que cumple la entidad en todas las secciones de su portal Web oficial:

Selección múltiple

Código: GDI02

USABILIDAD: se refiere a las cualidades de los sitios web que lo hacen fácil de usar y de comprender por quien

- El sitio web permite conocer la ruta recorrida por el usuario en la navegación del sitio (Ruta de migas)
- Las URL generadas en los diferentes niveles de navegación no tienen variables o caracteres especiales y son fáciles de leer (URL limpios)
- El diseño gráfico del sitio web se conserva en todos los sitios de navegación (Navegación global consistente)
- El logo de la entidad ubicado en el encabezado, direcciona al inicio del sitio web (Vínculo a página de inicio)
- El sitio web de la entidad permite el ingreso a través de diferentes navegadores como Google Chrome, Internet Explorer, Mozilla, entre otros (Independencia de navegador)
- Los enlaces del sitio web indican claramente el contenido al cual conducen. No tienen textos como "ver más", "clic aquí", entre otros. (Enlaces bien formulados).
- El sitio no cuenta con ventanas emergentes en ningún nivel de navegación
- El sitio web hace un uso adecuado de títulos y encabezados con sus correspondientes etiquetas HTML, por ejemplo <h1>, <h2>
- ...
- El sitio web no tiene vínculos rotos
- Todos los contenidos del sitio web están alineados a la izquierda (Justificación del texto)
- El cuerpo de texto no supera los 100 caracteres por línea (Ancho del cuerpo de texto)
- En ningún contenido del sitio web existen textos subrayados para destacar, excepto si son enlaces a otros contenidos (Texto subrayado)
- El sitio web no permite desplazamiento de izquierda a derecha para consultar contenidos
- El sitio web cuenta con diferentes hojas de estilo para su correcta navegación (pantalla, móvil, impresión). En caso de que el sitio web sea responsivo sólo requiere formato de impresión
- El sitio web le indica al usuario cuando ha visitado contenidos de la página (Vínculos visitados)
- Los formularios del sitio web tienen correctamente señalizados los campos obligatorios
- Es clara la correspondencia entre el título del campo en los formularios y el espacio dispuesto para el ingreso de la información
- Ejemplos en los campos de formulario

- Ninguno de los anteriores
- No tiene conocimiento sobre las directrices de usabilidad que debe cumplir la entidad en su sitio Web

110. Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para esta vigencia, la entidad:

Selección única

Código: GDI03

PETI: el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto

- Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, está aprobado, pero no se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción y cuenta con una hoja de ruta definida
- No ha formulado el PETI o se encuentra desactualizado

111. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) incluye:

Selección múltiple

Código: GDI04

- El portafolio o mapa de ruta de los proyectos
- La proyección del presupuesto
- El entendimiento estratégico
- El análisis de la situación actual
- El plan de comunicaciones del PETI
- Tablero de indicadores para el seguimiento y control
- Definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El PETI 2019-2022 incluye el portafolio o mapa de ruta de los proyectos, la proyección del presupuesto, el entendimiento estratégico, el análisis de la situación actual, el plan de comunicaciones del PETI, Tablero de indicadores para el seguimiento y control, definición de la situación objetivo y modelo de gestión de TI. Evidencia: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) INSOR 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1w7wXLEIjeXOjYxPbvLzrkabNwMXM3v0P?usp=sharing>

112. Con respecto a los proyectos de TI definidos en el PETI para la vigencia 2021:

Selección múltiple numérica

Código: GDI05

PETI: el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto

- ¿Cuántos tiene definidos?
15
- ¿Cuántos están en ejecución?
2
- ¿Cuántos han finalizado?
13
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto planeado dentro del PETI para la vigencia 2021?
542925687
- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado para proyectos de TI establecidos en el PETI para la vigencia 2021?

356195889

- ¿Cuál es el valor en pesos del presupuesto ejecutado de la operación de TI (mantenimiento, licencias, soporte, entre otros) para la vigencia 2021?
186729698

113. Para la gestión de tecnologías de la información (TI), la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: GDI06

- Un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica, tipo mesa de servicio que incluya al menos la gestión de problemas, incidentes, requerimientos, cambios, disponibilidad y conocimiento
- Un proceso para atender los incidentes y requerimientos de soporte de los servicios de TI, tipo mesa de ayuda
- Catálogo de servicios de TI actualizado
- Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA por sus siglas en inglés) con terceros y Acuerdos de Niveles de Operación (OLA por sus siglas en inglés)
- Ninguna de las anteriores

114. Señale los aspectos incorporados en el esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) de la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI07

- Políticas de TI definidas
- Macroproceso o proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado

- Instancias o grupos de decisión de TI definidas
- Estructura organizacional del área de TI
- Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El esquema de gobierno de tecnologías de la información (TI) del INSOR incorpora aspectos de Políticas de TI definidas, proceso (procedimientos, actividades y flujos) de gestión de TI definido, documentado y actualizado, Instancias o grupos de decisión de TI definidas, Estructura organizacional del área de TI, Indicadores para medir el desempeño de la gestión de TI. Evidencia: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones PETI 2019-2022, Ficha caracterización de proceso Gestión TIC, Hoja de vida de indicadores de gestión TIC

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1qfVeK8Kj270FJk8B3cQ_ofDR6d8feiAL?usp=sharing

115. Para la optimización de las compras de tecnologías de información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI08

- Utilizó Acuerdos Marco de Precios para bienes y servicios de TI
- Utilizó mecanismos o contratos de agregación de demanda para bienes y servicios de TI
- Aplicó otras metodologías, casos de negocio o criterios documentados para la adquisición y/o evaluación de soluciones de TI
- Ninguna de las anteriores

116. Respecto a la gestión de proyectos de tecnologías de la información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI09

- Aplicó una metodología para la gestión de proyectos de TI que incluye seguimiento y control a las fichas de proyecto a través de indicadores
- Garantizó que todas las iniciativas, proyectos o planes de la entidad que incorporen componentes de TI, son liderados en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad
- Utilizó el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor
- Realizó la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada
- Contó con herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos de TI
- Ninguna de las anteriores

117. Con relación a la planeación y gestión de los componentes de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI10

COMPONENTES DE INFORMACIÓN: es el término utilizado para referirse al conjunto de los datos, la información, los

- Cuenta con el catálogo de componentes de información actualizado
- Cuenta con vistas de información actualizadas de la arquitectura de información para todas las fuentes de información
- Implementa procesos o procedimientos de calidad de los datos
- Implementa procesos o procedimientos que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos
- Ninguna de las anteriores

118. Con relación a la planeación y gestión de los sistemas de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI11

- Cuenta con un catálogo actualizado de todos los sistemas de información
- Cuenta con una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución debidamente documentadas o actualizadas para todas sus soluciones tecnológicas
- Incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura
- Incorporó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor
- Implementó para sus sistemas de información funcionalidades de trazabilidad, auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos de creación, actualización, modificación o borrado de información
- Cuenta con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada, para cada uno de los sistemas de información
- Cuenta con manuales de usuario y manuales técnicos y de operación debidamente actualizados, para cada uno de los sistemas de información
- Realiza desarrollos de software y cuenta con todos los documentos de arquitectura de software actualizados
- Definió e implementó una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información, indique cuál:
Metodología de espiral
- Ninguna de las anteriores

119. Con relación al esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, la entidad:

Selección única

Código: GDI12

- Lo definió, lo documentó, está aprobado e implementado, y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Lo definió, lo documentó, está aprobado e implementado
- Lo definió, lo documentó y está aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no está implementado
- Lo definió y lo documentó, pero no está aprobado
- No lo tiene o se encuentra desactualizado

120. Con respecto al ciclo de vida de los sistemas de información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI13

- Definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento
- Implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales
- Definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC
- Tienen las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios
- Ninguna de las anteriores
- No tiene conocimiento sobre los ciclos de vida de los sistemas de información

Evidencia:

El INSOR en el ciclo de vida de los sistemas de información definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento, implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales, definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el MinTIC. Evidencia: Guía de estilo y usabilidad INSOR GUGT05

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1K9HFfsKW8WjjioBuOgXZZWpbx18tLdDxW?usp=sharing>

121. Con relación al soporte y operación de la infraestructura de TI (o servicios tecnológicos), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI14

- Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo (de mejoramiento) sobre la infraestructura de TI
- Implementó un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional
- Cuenta con un directorio actualizado de todos los elementos de infraestructura de TI
- Cuenta con vistas actualizadas de despliegue, conectividad y almacenamiento de la arquitectura de infraestructura de TI
- Hace uso de servicios de computación en la nube para mejorar los servicios que presta la entidad
- Documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad
- Implementó mecanismos de disponibilidad de la infraestructura de TI de tal forma que se asegure el cumplimiento de los ANS establecidos

- Realiza monitoreo del consumo de recursos asociados a la infraestructura de TI
- Ninguna de las anteriores

122. ¿En qué fase de la adopción de IPv6 se encuentra actualmente la entidad?

Selección única

Código: GDI15

IPv6 es un protocolo de direccionamiento de Internet versión 6, mediante el cual, a través de la conmutación de

- Fase de planeación
- Fase de implementación
- Fase de pruebas de funcionalidad
- Ha adoptado en su totalidad IPv6 en la entidad
- No ha iniciado ninguna fase
- No tiene conocimiento sobre qué es IPv6

123. Con respecto a la adopción de IPv6, la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: GDI16

IPv6 es un protocolo de direccionamiento de Internet versión 6, mediante el cual, a través de la conmutación de

- Plan de Diagnóstico (Fase planeación)
- Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación)
- Plan de direccionamiento IPv6 (Fase planeación)
- Plan de contingencias para IPv6 (Fase planeación)
- Documento de diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación)
- Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación)
- Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación)
- Documento de pruebas de funcionalidad en IPv6 (Pruebas de funcionalidad)
- Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad)
- Ninguna de las anteriores

124. Frente a la estrategia para el uso y apropiación de tecnologías de la información (TI), la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI17

- Implementó una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de TI, teniendo en cuenta estrategias de gestión del cambio
- Implementó una estrategia de divulgación y comunicación de los proyectos de TI
- Realizó la caracterización de los grupos de interés internos y externos
- Ejecutó un plan de formación o capacitación dirigido a servidores públicos para el desarrollo de competencias requeridas en TI

- Realizó seguimiento a través de indicadores sobre el uso y apropiación de TI en la entidad
- Ejecutó acciones de mejora a partir de los resultados obtenidos a través de los indicadores de uso y apropiación
- Ninguna de las anteriores

125. ¿La entidad cuenta con un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)?

Selección única

Código: GDI18

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Está elaborado, pero no aprobado
- No

Evidencia:

El INSOR ejecutó diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Evidencia: Instrumento de Evaluación de MSPI - Formato

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1qCrRqjEX6I6Mah40JzD1Eb47Z_FsACpn?usp=sharing

126. La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI19

- Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- Está formulada, aprobada e implementada
- Está formulada y aprobada por el comité de gestión y desempeño institucional, pero aún no ha sido implementada
- Está formulada pero no ha sido aprobada por el comité de gestión y desempeño institucional
- La entidad no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información

127. ¿La entidad cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información?

Selección única

Código: GDI20

- Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los procedimientos están definidos, aprobados e implementados
- Cuenta con procedimientos definidos y aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no han sido implementados
- Cuenta con procedimientos definidos y documentados, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No cuenta con procedimientos de seguridad y privacidad de la información o están en proceso de construcción

128. Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI21

- El inventario está aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El inventario está aprobado y se clasifica de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad
- Cuenta con el inventario y está aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Cuenta con el inventario, pero no ha sido aprobado
- No cuenta con el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información o está en proceso de construcción

129. Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:

Selección única

Código: GDI22

- Los identifica, están aprobados, se implementa un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua

- Los identifica, están aprobados y se implementa un proceso para valorarlos
- Los identifica y están aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
- Los identifica, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No identifica los riesgos de seguridad y privacidad de la información

130. ¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?

Selección única

Código: GDI23

- Sí, ya lo implementó y cuenta con las evidencias
- Está en proceso de implementarlo
- No

Evidencia:

El INSOR implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información. Evidencia:
Guía para la Administración del riesgo V5
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital INSOR 2021
Matriz de riesgos de Seguridad

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/12YBeZPhT0XkBeFfvCOGMumnwqj6vEfct?usp=sharing>

131. Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información, la entidad:

Selección única

Código: GDI24

- El plan está aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua
- El plan está aprobado y se implementa
- Cuenta con un plan y ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Cuenta con un plan pero no ha sido aprobado
- No cuenta con un plan operacional de seguridad y privacidad de la información

132. Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad:

Selección única

Código: GDI25

- Los indicadores están definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los indicadores están definidos, aprobados e implementados
- Los indicadores están definidos y aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional, pero no están implementados
- Los indicadores están definidos, pero no han sido aprobados por el comité de gestión y desempeño institucional
- No ha definido indicadores para medir la eficiencia y eficacia de la implementación del MSPI en la entidad

133. Con respecto a los procesos, trámites o servicios de la entidad que requieren interoperabilidad:

Selección única

Código: GDI27

- Ha hecho un proceso completo de identificación y su documentación está actualizada
- Ha hecho un proceso completo de identificación y está parcialmente documentado
- Ha hecho un proceso completo de identificación, pero no lo ha documentado

- Ha hecho un proceso parcial de identificación
- No los ha identificado

134. Con respecto al Marco de Interoperabilidad para realizar intercambio de información con otras entidades:

Selección única

Código: GDI28

- Lo utiliza y su documentación está actualizada
- Lo utiliza y su implementación está parcialmente documentada
- Lo utiliza pero no tiene documentada su implementación
- Lo utiliza parcialmente
- La entidad no utiliza el Marco de Interoperabilidad

135. Con respecto a los servicios de intercambio de información de la entidad:

Selección múltiple numérica

Código: GDI29

- ¿Cuántos servicios de la entidad son susceptibles de intercambio de información con otras entidades?
1
- ¿Cuántos servicios utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)?
0
- ¿Cuántos servicios de la entidad utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información?
0
- De los servicios que utilizan el estándar de lenguaje común de intercambio de información, ¿Cuántos están certificados?
0
- ¿Cuántos servicios certificados (en el uso del estándar) utilizan la plataforma de interoperabilidad (PDI)?
0
- En la vigencia 2021, ¿Cuántos servicios de la entidad se certificaron en el uso del estándar de lenguaje común de intercambio de información?
0

136. Con respecto a los datos abiertos indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI30

DATOS ABIERTOS: son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e

- ¿Cuántos conjuntos de datos abiertos estratégicos (por ej. aquellos que contribuyen al logro de la misión institucional, de alto impacto social, más demandados) fueron identificados?
3
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos estratégicos identificados fueron publicados en el catálogo de datos del Estado colombiano www.datos.gov.co?
3
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos fueron publicados, están actualizados y fueron difundidos?
3
- ¿Cuántos de los conjuntos de datos abiertos de la entidad fueron desarrollados en procesos de cocreación o consulta pública?
0

137. Para el tema de datos abiertos de la entidad, especifique:

Selección múltiple

Código: GDI31

- Número total de usuarios de los datos abiertos de la entidad contactados durante 2021:
702
- Número total de usuarios contactados y satisfechos con el uso de los datos abiertos de la entidad durante 2021:
0
- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de los datos abiertos

138. Con respecto al plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, la entidad:

Selección única

Código: GDI32

- Lo formuló, está aprobado pero no se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, está aprobado y se ha integrado al plan de acción anual
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción y cuenta con una hoja de ruta definida
- No lo ha formulado o se encuentra desactualizado

139. Con respecto a la ejecución del plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos para esta vigencia, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI33

- Número total de actividades o acciones establecidas en el plan:
1
- Número de actividades o acciones completadas a la fecha:
0

140. Con respecto a los procesos de la entidad, indique:

Selección múltiple numérica

Código: GDI34

- ¿Cuántos procesos tiene la entidad?
15
- ¿Cuántos procesos se han automatizado teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de arquitectura empresarial?
2
- ¿Cuántos procesos se han mejorado incorporando esquemas de manejo seguro de la información conforme a lo establecido en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información?
15
- ¿Cuántos procesos se han digitalizado teniendo en cuenta las definiciones (lineamientos, guías, herramientas y mejores prácticas) del marco de referencia de arquitectura empresarial?
2

141. La automatización o mejora de los procesos le ha permitido a la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI35

- Mejorar los tiempos de respuesta
- Reducir costos operacionales
- Mejorar la disponibilidad de sus servicios

- Mejorar la satisfacción de los ciudadanos
- Mejorar la satisfacción de los usuarios internos
- Otro. ¿Cuál?
Eficiencia Administrativa
- Ninguna de las anteriores

142. ¿La entidad hace uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube (como Acuerdos Marco de precios) para la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información?

Selección única

Código: GDI40

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS: es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios

- Sí, y cuenta con las evidencias
- No

Evidencia:

El INSOR hace uso de instrumentos de agregación de demanda la adquisición de servicios en la nube, aplicaciones en la nube.
Evidencia: Licencia work space

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1wTOdpTgICLhnaY2_ER0v_ZV7_xT0IWxg?usp=sharing

143. ¿La entidad hace uso de tecnologías basadas en software libre o código abierto?

Selección única

Código: GDI41

- Sí, y cuenta con las evidencias
- No

Evidencia:

El INSOR hace uso de tecnologías basadas en software libre o código abierto para gestor documental y mesa de servicio.
Evidencia:

Licenciamiento Mesa de ayuda <https://glpi.insor.gov.co/front/helpdesk.public.php>
Licenciamiento Gestor documental <https://orfeo.insor.gov.co/login.php>

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Lo8IFha_OYJNiB2AxgoD3yWrCulmRmC1?usp=sharing

144. Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que facilitan la prestación de servicios del Estado utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI42

- Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros
- Análisis masivo de datos (Big data)
- Inteligencia Artificial (AI)
- Internet de las Cosas (IoT)
- Robótica y similares
- Automatización robótica de procesos
- Ninguna de las anteriores

145. ¿La entidad aplica programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en sus procesos misionales?

Selección única

Código: GDI43

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

El INSOR aplica programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en sus procesos misionales a través del formulario PQRSD, cuya plataforma es en código abierto:

Formulario web PQRSD: <https://orfeo.insor.gov.co/formularioWeb/formulario.php>

Licenciamiento gestor documental - PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/login.php>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/15pTg9gCs2eqUZLuCbyg9kDINr4J0e7uH?usp=sharing>

146. ¿La entidad hace uso de estrategias público-privadas que propendan por el uso de medios de pago electrónico?

Selección única

Código: GDI44

- Si, y cuenta con las evidencias
 No
 No aplica

147. ¿La entidad cuenta con programas de capacitación que permitan a sus servidores públicos apropiarse de capacidades para conocer tecnologías de la cuarta revolución industrial?

Selección única

Código: GDI45

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

Evidencia:

El INSOR cuenta con espacios de capacitación que permiten la apropiación de capacidades para conocer tecnologías de la cuarta revolución industrial en relación a Modelo de Gobierno de datos. Evidencia:

Presentación Modelo de Gobierno de datos

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1OQ7DH8CzO7ufgffhdzTV0AmxfvdpJUJK?usp=sharing>

148. ¿La entidad hace uso de contratos de Asociaciones Público Privadas (APP) relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Selección única

Código: GDI46

- Si, y cuenta con las evidencias
 No

149. La entidad hace uso del machine learning para:

Selección múltiple

Código: GDI47

El 'machine learning' –aprendizaje automático– es una rama de la inteligencia artificial que permite que las

- Experimentación, producción y decisiones estratégicas

- Experimentación y producción
- Experimentación
- Procesos de planeación en la materia de machine learning
- Ninguna de las anteriores

150. ¿En cuál de los siguientes niveles la entidad hace uso de la Inteligencia Artificial –IA?

Selección única

Código: GDI48

- Inteligencia asistida: En esta primera etapa, la entidad obtiene ventajas de programas de datos a gran escala, del potencial de la nube y de enfoques científicos para tomar decisiones basadas en datos
- Inteligencia aumentada: las capacidades de aprendizaje automático superan a las de los sistemas de gestión de la información, lo que maximiza las competencias analíticas humanas
- Inteligencia autónoma: los procesos se encuentran digitalizados y automatizados hasta el grado en que máquinas, robots y sistemas puedan actuar directamente sobre la inteligencia derivada de ellos mismos
- Ninguno de los anteriores

151. Con respecto al Plan de Transformación Digital (entendido en los términos del artículo 147 del PND y bajo los lineamientos del Marco de Transformación Digital) para la vigencia 2021, la entidad:

Selección única

Código: GDI49

- Lo formuló, está aprobado, y se ha actualizado el PETI conforme a las iniciativas, procesos y áreas priorizadas para la transformación digital
- Lo formuló, está aprobado, pero no se ha actualizado el PETI conforme a las iniciativas, procesos y áreas priorizadas para la transformación digital
- Lo formuló, pero no ha sido aprobado por el comité de gestión y desempeño institucional
- Se encuentra en proceso de construcción
- No ha formulado el Plan de Transformación Digital

152. Con respecto al uso de tecnologías DTL (Distribute Ledger Technologies) como Blockchain, la entidad:

Selección única

Código: GDI50

- Ha terminado una implementación de aplicaciones basadas en DLT y se encuentra en uso
- Ha terminado una implementación de aplicaciones basadas en DLT, pero no superó la etapa piloto
- Está piloteando una aplicación de DLT
- Está en proceso de diseño de una aplicación de DLT
- No ha desarrollado proyectos o aplicaciones de DLT

153. ¿Existe en la entidad un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos mediante la aplicación de técnicas y métodos de analítica de datos y Big Data?

Selección única

Código: GDI51

- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que, brinda apoyo a otras dependencias, satisface las necesidades de información definidas por la alta dirección para la toma de decisiones, y desarrolla actividades interinstitucionales para el aprovechamiento de datos, consolidando así el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que, brinda apoyo a otras dependencias, satisface las necesidades de información definidas por la alta dirección para la toma de decisiones, y está orientado a consolidar el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos
- Existe un equipo dedicado exclusivamente a la explotación de datos que brinda apoyo a otras dependencias y está orientado a consolidar el conocimiento y experiencia de la entidad en explotación de datos

- La entidad cuenta con un equipo que realiza estudios piloto o pruebas de concepto para la explotación de datos
- La entidad no cuenta con un equipo encargado de la explotación de datos

154. Con respecto a la capacitación que brinda la entidad en analítica de datos y Big Data:

Selección única

Código: GDI52

- La entidad ofrece de manera periódica capacitaciones de profundización estandarizadas y participa en ejercicio de intercambio de conocimientos en Big Data con otras entidades y actores de la academia y el sector privado
- La entidad ofrece de manera periódica capacitaciones de profundización estandarizadas, el cual apoya la formación continua en Big Data para cada uno de los perfiles y es apoyado por la alta gerencia
- La entidad realiza capacitaciones de profundización que están en curso de ser estandarizadas en un programa institucional e identifica profesionales en las dependencias que por sus perfiles puedan ser parte del equipo capacitado
- La entidad realiza capacitaciones de forma aislada y con poca profundidad que son asumidas en costo por cada profesional
- La entidad no brinda capacitaciones sobre estos temas

155. ¿Durante los últimos cinco años la entidad ha destinado un presupuesto específico a la explotación de datos?

Selección única

Código: GDI53

- Durante los últimos cinco años consecutivos la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- Durante los últimos tres años consecutivos la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- En el último año la entidad ha incluido en el presupuesto un rubro para atender las necesidades asociadas a explotación de datos dentro de la entidad
- La entidad ha destinado eventualmente un presupuesto específico a proyectos aislados de explotación de datos
- La entidad no ha destinado un presupuesto específico para explotación de datos durante los últimos cinco años

156. A la hora de priorizar inversiones y distribuir el presupuesto de la entidad:

Selección única

Código: GDI54

- En la etapa de diseño y planeación de la entidad en cada vigencia, se destina presupuesto para explotación de datos y Big Data orientado a: mejorar las capacidades tecnológicas y humanas y responder a las necesidades de la alta gerencia; mejorar y generar productos, procesos y servicios; desarrollar proyectos conjuntos con otras entidades o actores como academia y sector privado
- En la etapa de diseño y planeación de la entidad en cada vigencia, se destina presupuesto para explotación de datos y Big Data orientado a: mejorar las capacidades tecnológicas y humanas y responder a las necesidades de la alta gerencia con proyectos específicos.
- Se reconoce la importancia de explotación de datos y Big data en la entidad. Por tanto se han iniciado ejercicio de planeación organizacional, para incluir rubros relacionados con el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y de recurso humano, y la realización de proyectos de explotación de datos
- Se destina presupuesto para iniciativas, pruebas de concepto y proyectos relacionados con explotación de datos, pero la destinación del presupuesto no responde a un ejercicio de planeación organizacional.
- La inversión en explotación de datos y Big Data no se prioriza ya que no se reconoce como algo importante para el desempeño misional de la entidad

157. ¿La entidad ha implementado alguna iniciativa, proyecto o prueba de concepto de explotación de datos y Big Data?

Selección única

Código: GDI55

- Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

El INSOR ha implementado aplicativos de explotación de datos y Big Data a través de la Mesa de datos

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Tv-Cc2P2BwSMV6zrCyQM-RRY4PjpswZ_?usp=sharing

158. Con respecto a la calidad de los conjuntos de datos de la entidad:

Selección única

Código: GDI56

- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados y automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de los conjuntos de datos de la entidad. Esto permite su aprovechamiento por parte de actores interesados (otras entidades públicas, academia, sector privado) de forma directa y oportuna
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados y automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de los conjuntos de datos de la entidad
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad están documentados, implementados pero no automatizados, y permiten garantizar la disponibilidad, usabilidad, confiabilidad, relevancia y presentación de algunos conjuntos de datos de la entidad
- Los procesos de validación, limpieza, aseguramiento y control de calidad se hacen de manera manual con el apoyo de herramientas informáticas
- El proceso de calidad de datos se realiza de manera manual como respuesta a solicitudes específicas

159. En el contexto de la explotación de datos y Big Data, ¿La entidad ha aplicado alguna técnica de anonimización que preserve la privacidad de los datos?

Selección única

Código: GDI57

- La entidad aplica técnicas que garantizan la privacidad de todos sus conjuntos de datos personales de manera automatizada y controlada, a lo largo de todo el ciclo de vida de datos
- La entidad aplica técnicas que garantizan la privacidad de algunos de sus conjuntos de datos personales de manera automatizada y controlada, a lo largo de todo el ciclo de vida de datos
- La entidad aplica técnicas de manera manual y estandarizada que garantizan la privacidad de algunos de sus conjuntos de datos personales
- Existe conocimiento de técnicas de anonimización y se aplican para algunos de los conjuntos de datos personales de la entidad, como respuesta a solicitudes específicas
- La entidad no ha aplicado técnicas de anonimización de los datos

160. ¿La entidad define métricas para medir la calidad de los datos?

Selección única

Código: GDI58

- Las métricas de la calidad de los datos se monitorean periódicamente desde la alta gerencia, como garantía para el aprovechamiento conjunto con actores interesados (otras entidades públicas, academia, sector privado y ciudadanos)
- Las métricas de la calidad de los datos se monitorean periódicamente pero solamente para los conjuntos priorizados por parte de la alta gerencia
- Se han definido métricas de la calidad de los datos pero no se monitorean periódicamente
- No se han definido métricas de calidad, pero es posible generarlas como respuesta a proyectos o solicitudes específicas
- La entidad no mide la calidad de los datos

161. ¿La entidad cuenta con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales (seguridad y privacidad)?

Selección única

Código: GDI59

- Existe un protocolo de anonimización y protección de datos personales que se implementa y tiene el respaldo de la alta dirección. Esto facilita el trabajo colaborativo para la explotación de datos con otras entidades públicas, privadas y academia
- Existe un protocolo de anonimización y protección de datos personales, que se implementa en la alta dirección
- Se ha definido un protocolo básico de anonimización de los datos generados por la entidad para su acceso y consulta. Se está trabajando en la implementación de este protocolo
- No existe un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos. Para la elaboración de proyectos o iniciativas, se solicita a la fuente de datos que gestione la anonimización de los conjuntos de datos que se requiera, de acuerdo con la necesidad
- La entidad no cuenta con un protocolo estandarizado para la anonimización y protección de datos personales

162. ¿La entidad tiene definida una política de gobernanza de datos?

Selección única

Código: GDI60

- La política de gobernanza de datos de la entidad está implementada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Adicionalmente, se monitorea periódicamente para identificar avances y oportunidades de mejora
- La política de gobernanza de datos de la entidad está implementada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Sin embargo, no se monitorea periódicamente
- La política de gobernanza de datos de la entidad está formulada, y cumple con los requerimientos de privacidad, estándares de calidad, archivo, preservación y reutilización de los datos. Sin embargo, su implementación es dispersa
- Se ha identificado la necesidad de una política de gobernanza de datos y está en proceso de formulación
- No existe una política de gobernanza de datos en la entidad

163. ¿La entidad ha desarrollado iniciativas o proyectos basados en el uso de tecnologías emergentes (Inteligencia artificial, Internet de las cosas, Blockchain, Big Data, Robótica, entre otros)?

Selección única

Código: GDI61

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Licenciamiento G-WORKSPACE

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1xJYxmKFRpl1YHzIFAXVUDdm30FsCv_I8?usp=sharing

164. Con respecto a los servicios de la entidad:

Selección múltiple

Código: GDI62

- ¿Cuántos servicios de la entidad utilizan X-ROAD?
0
- ¿Cuántos servicios de la entidad utilizan el servicio de autenticación digital?
0
- ¿Cuántos servicios de la entidad disponen sus resultados a los usuarios por medio de la carpeta ciudadana digital?

0

165. Con respecto a los trámites de la entidad:**Selección múltiple****Código: GDI63**

- ¿Cuántos trámites de la entidad utilizan X-ROAD?
0
- ¿Cuántos trámites de la entidad utilizan el servicio de autenticación digital?
0
- ¿Cuántos de trámites de la entidad disponen sus resultados a los usuarios por medio de la carpeta ciudadana digital?
0
- No aplica porque la entidad no tiene trámites

Política: Seguridad Digital**166. Seleccione las acciones realizadas por la entidad para fortalecer las capacidades en seguridad digital****Selección múltiple****Código: SDI01**

- Participar en las jornadas de socialización y/o promoción del uso del modelo de gestión de riesgos de seguridad digital convocadas por MINTIC
- Participar en las jornadas de sensibilización y/o capacitaciones del uso seguro de entorno digital o relacionadas con seguridad digital (ciberseguridad y/o ciberdefensa).
- Realizar ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital al interior de la entidad
- Establecer convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la seguridad digital
- Ninguna de las anteriores

167. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital?**Selección múltiple****Código: SDI05**

- Registrarse en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT
- Adoptar e implementar la guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética
- Realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e Informar al CCOC
- Participar en la construcción de los planes sectoriales de protección de la infraestructura crítica cibernética
- Adoptar e implementar los lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital, establecidos en el anexo 4 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas
- Adoptar e implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas
- Ninguna de las anteriores

168. ¿La entidad ha identificado factores externos e internos (contexto) que puedan afectar la seguridad de su información?**Selección única****Código: SDI06**

- Los factores identificados y aprobados se utilizan para la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información, y se actualizan de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad
- Los factores identificados y aprobados se utilizan para la identificación y valoración de riesgos de seguridad de la información
- Ha identificado los factores y han sido aprobados por la alta dirección

- Ha identificado los factores, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha identificado

169. ¿La entidad ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SDI07

- Cuenta con un SGSI, ha sido implementado mediante un acto administrativo, y cumple con las necesidades de seguridad de la información de la entidad
- Cuenta con un SGSI, ha sido implementado mediante un acto administrativo, pero no cumple con las necesidades de seguridad de la información de la entidad
- Se realizan actividades de implementación del SGSI, pero no ha sido realizado un acto administrativo formal para oficializar su implementación
- Se ha generado un documento que soporta el acto administrativo de implementar un SGSI, pero no se realizan las actividades de implementación del SGSI
- No cuenta con un SGSI

170. ¿La entidad ha establecido el alcance para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SDI08

- El alcance del SGSI se actualiza de acuerdo con los cambios en el contexto de la entidad
- Ha establecido el alcance del SGSI y ha sido aprobado por la alta dirección
- Ha establecido el alcance del SGSI, pero no ha sido aprobado por la alta dirección
- No se ha establecido el alcance del SGSI

171. Con respecto a los objetivos específicos de seguridad de la información, la entidad:

Selección única

Código: SDI09

- Se puede comprobar el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información mediante los resultados históricos de los indicadores
- Los ha establecido, han sido aprobados por la alta dirección y se han definido indicadores para medir su nivel de cumplimiento, pero no se cuenta con resultados históricos
- Los ha establecido y han sido aprobados por la alta dirección, pero no se han definido indicadores para medir su nivel de cumplimiento
- Los ha establecido, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha establecido

172. ¿La entidad ha establecido roles y responsabilidades específicos respecto a la seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI10

- Los ha establecido, incluyendo el rol de responsable de seguridad de la información de la entidad, estos roles están aprobados, satisfacen las necesidades de la entidad y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Los ha establecido, incluyendo el rol de responsable de seguridad de la información de la entidad, estos roles están aprobados y satisfacen las necesidades de la entidad
- Los ha establecido, incluyendo el rol de responsable de seguridad de la información de la entidad, estos roles están aprobados por la alta dirección pero no se han implementado
- Los ha establecido, incluyendo el rol de responsable de seguridad de la información de la entidad, pero no han sido aprobados por la alta dirección
- No los ha establecido

173. ¿La alta dirección de la entidad destina recursos económicos y humanos específicamente para seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI11

- Destina recursos específicos que satisfacen las necesidades de la entidad
- Destina recursos específicos, pero no satisfacen las necesidades de la entidad
- No destina recursos

174. ¿La entidad ha establecido las competencias necesarias tanto en formación como en experiencia para el personal especializado en seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI12

- Las competencias establecidas satisfacen las necesidades de la entidad
- Las competencias establecidas no satisfacen las necesidades de la entidad
- Las ha establecido y han sido aprobadas por la alta dirección
- Las ha establecido, pero no han sido aprobadas por la alta dirección
- No las ha establecido

175. ¿La entidad ha realizado campañas de concientización en temas de seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI13

- Se realizan campañas de seguridad específicas para los diferentes roles dentro de la entidad, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
- Se realizan campañas de seguridad específicas para los diferentes roles dentro de la entidad
- Realiza campañas de seguridad con una frecuencia establecida de manera formal, pero sin tener en cuenta los diferentes roles dentro de la entidad
- Realiza campañas esporádicamente
- No realiza campañas

176. ¿La alta dirección de la entidad realiza la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)?

Selección única

Código: SDI14

- Las revisiones se realizan de acuerdo con una frecuencia formalmente establecida
- Se realizan revisiones esporádicamente
- No se realiza

177. ¿La entidad ha establecido un procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información?

Selección única

Código: SDI15

- Se ha establecido un procedimiento, está formalizado e implementado, y se actualiza de acuerdo con los cambios de la entidad mediante un proceso de mejora continua
- Se ha establecido un procedimiento, está formalizado e implementado para la gestión de incidentes de seguridad
- Se ha establecido un procedimiento y está formalizado, pero no se ha implementado
- Se ha establecido un procedimiento, pero no ha sido formalizado
- No se ha establecido un procedimiento

178. Con respecto a la clasificación y etiquetado de la información, la entidad:

Selección única

Código: SDI16

- Clasifica y etiqueta la información de acuerdo con las leyes aplicables vigentes
- Clasifica la información de acuerdo con las leyes aplicables vigentes
- No clasifica la información

179. ¿La entidad efectúa ejercicios de simulación y respuesta a ataques cibernéticos?

Selección única

Código: SDI17

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR realizó ejercicio de phishing controlado. Evidencia: presentación resultados phishing controlado.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1iv-tETSIXglbPex7jll_X0cn8lGK4ne8?usp=sharing

180. ¿La entidad efectúa evaluaciones de vulnerabilidades informáticas?

Selección única

Código: SDI18

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR efectúa evaluaciones de vulnerabilidades informáticas cada vigencia por experto de TI en el marco de seguimiento avance Auditoría Interna de TI. Evidencia: Informe Revisión Avance Plan de Mejoramiento Gestión TI

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1wKJiAbQSVtyZSGJvFiyI8-kWDhCQrAGe?usp=sharing>

181. ¿La entidad caracteriza los riesgos cibernéticos e identifica los supuestos (configura el adversario y su entorno), objetivos (establece las motivaciones del adversario), capacidades (identifica el nivel de daño que pueda causar), impactos (analiza las afectaciones claves que pueda ocasionar) y aprendizajes (revela puntos ciegos en el modelo de seguridad informática)?

Selección única

Código: SDI19

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Durante la vigencia 2021 se identificaron los riesgos cibernéticos asociados al proceso de tecnología, identificando el nivel de daño que se podría causar, el nivel de impacto y el entorno que se desarrollaría.

Estos riesgos se identificaron y se realizó su tratamiento en la matriz de riesgos de gestión del proceso, verificando su mapa de calor, impacto, probabilidad y seguimiento

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1qOHguhZ-GUiKaUyopBF2cMXiQ7ALECTD?usp=sharing>

182. ¿La entidad se cerciora que los proveedores y contratistas cumplan con las políticas de ciberseguridad internas?

Selección única

Código: SDI20

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR a través del Acuerdo de Confidencialidad se cerciora que los proveedores y contratistas cumplan con las políticas de ciberseguridad internas. Evidencia:

Formato de Acuerdo de Confidencialidad uso de herramientas tecnológicas FOGT02

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1sctL1sAk7jc6zd_R12dcnLtNPaGooP37?usp=sharing

183. Con respecto a la gestión de las vulnerabilidades de los sistemas de información de la entidad:

Selección única

Código: SDI21

- La entidad realiza un retest para verificar la mitigación de las vulnerabilidades y la aplicación de las actualizaciones y parches de seguridad en sus sistemas de información
- La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, incluyendo la valoración de riesgos de vulnerabilidad y el establecimiento de procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información en el menor tiempo posible
- La entidad identifica periódicamente vulnerabilidades técnicas, pero no cuenta con procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información
- La entidad identifica ocasionalmente vulnerabilidades técnicas, pero no cuenta con procedimientos formales para la actualización y la colocación de parches en los sistemas de información
- La entidad no identifica las vulnerabilidades de sus sistemas de información

184. Con respecto a la toma de conciencia sobre seguridad de información en la entidad:

Selección única

Código: SDI22

- La entidad realiza periódicamente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos
- La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing, smishing, entre otros, y realiza concientización, educación y formación a partir de los resultados obtenidos
- La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing y smishing, analiza los resultados obtenidos, pero no realiza retroalimentación al personal para generar conciencia sobre la seguridad de la información
- La entidad realiza ocasionalmente ejercicios simulados de ingeniería social al personal de la entidad incluyendo campañas de phishing y smishing, pero no analiza los resultados obtenidos
- No se realizan ejercicios simulados de incidentes de seguridad de la información para concientizar al personal de la entidad

185. Con respecto a las copias de respaldo de información de la entidad:

Selección única

Código: SDI23

- La entidad realiza copias de respaldo con una periodicidad definida con los usuarios de la información y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas

- La entidad realiza copias de respaldo periódicas y realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo periódicas, pero no realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad realiza copias de respaldo ocasionalmente, pero no realiza pruebas de restauración de las copias para garantizar su correcto funcionamiento en caso de que sean requeridas
- La entidad no realiza copias de respaldo de información

Política: Defensa Jurídica

186. ¿La entidad formuló políticas de prevención del daño antijurídico?

Selección única

Código: DJU01

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR expidió la Resolución INSOR No.069 del 12 de mayo de 2020, que adoptó la actualización y formulación de la Política de Prevención de Daños Antijurídicos (PPDA) para la vigencia 2020/2021.

En sesión No. 17 del 20-12-2021, el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del INSOR formuló las PPDA para la vigencia 2022-2023. En comunicación del 22-12-2021, la ANDJE certificó cumplimiento del INSOR de la metodología de formulación de la PPDA para la vigencia 2022-2023.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1iXUiPGCYsrnCsCYrFFMfWaLbGVkYwvQF?usp=sharing>

187. ¿La entidad hace seguimiento al plan de acción y al(los) indicador(es) formulado(s) en sus políticas de prevención del daño antijurídico?

Selección única

Código: DJU30

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

En sesión No. 14 del 19 de febrero de 2021, el Comité de Conciliación del INSOR realizó: 1° seguimiento a la ejecución de planes de acción correspondientes a las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), fijados para el año 2020 y, 2° aprobación del cronograma de actividades de las PPDA que se desarrollarán en el 2021.

Durante el año 2021, se ejecutaron las actividades del cronograma de implementación de los planes de acción de las PPDA y se reportó a la ANDJE en el formato establecido para ese informe.

Mediante informe de Octubre de 2021, la ANDJE reportó el cumplimiento del 100% de las actividades a cargo del INSOR.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1HeJMs4XMkXlatY-4s7Q8UZ5q4xCRfHcP?usp=sharing>

188. ¿La entidad recibió solicitudes de conciliación extrajudicial en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: DJU02

- Sí
- No

189. ¿Los apoderados internos y/o externos de la entidad alimentan el módulo prejudicial en eKOGUI?

Selección única**Código: DJU04**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Se adjunta reporte de las conciliaciones registradas en el Sistema Ekogui. Durante la vigencia 2021, el INSOR no fue convocada a conciliación extrajudicial. La conciliación activa corresponde a la solicitud de conciliación presentada por el INSOR (convocante).

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1G1qboMMuY7rxYe5a99PeJhHtV2_Y9nDX?usp=sharing

190. ¿El Comité de Conciliación elaboró su propio reglamento y está aprobado mediante decreto, resolución, circular, memorando o acta?

Selección única**Código: DJU31**

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No
 La entidad no tiene la obligación de constituir un comité de conciliación

Evidencia:

El Comité de Conciliación y Defensa Jurídica del INSOR esta reglamentado internamente mediante la Resolución INSOR 299 de 2018, mediante la cual se conforma y establece su reglamento. Mediante certificado del 31 de mayo de 2021, la ANDJE certificó el cumplimiento de los lineamientos para la gestión del Comité de Conciliación, dentro del Modelo Óptimo de Gestión de las Oficinas Jurídicas, definido por esta autoridad.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/17EKq96IKW28hDsimv7D_u5jh_WWjcZ1n?usp=sharing

191. ¿La entidad ha formulado directrices o lineamientos de conciliación?

Selección única**Código: DJU06**

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

En Sesión No. 15 del 31 de mayo de 2021, el Comité de Conciliación fijó directriz de conciliación, se anexa acta.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1iIWZe0JLg9B4Ka4-4Zj3sHYSKw2vaBNj?usp=sharing>

192. Acerca de la procedencia de las solicitudes de conciliación elevadas ante la entidad, ¿se deciden en los términos previstos por la normatividad?

Selección única**Código: DJU07**

Lo puede hacer el Comité de conciliación o el Representante Legal. Para las entidades de Nación, Circulares

- Si, y cuenta con las evidencias:

- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Mediante certificado del 31 de mayo de 2021, la ANDJE certificó el cumplimiento de los lineamientos para la gestión del Comité de Conciliación, dentro del Modelo Óptimo de Gestión de las Oficinas Jurídicas, definido por esta autoridad. El Comité de Conciliación del INSOR tiene previsto analizar cada específica solicitud de conciliación que se llegará a presentar. Sin embargo, durante la vigencia 2021, no se recibieron solicitudes de conciliación extrajudicial.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1v95meKZZIHCDPQC89hb43L6_vH3SfLYA?usp=sharing

193. Cuando es del caso ¿se ha promovido que los conflictos suscitados entre la entidad y otras entidades y/o organismos del orden nacional sean sometidos al trámite de mediación ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado?

Selección única

Código: DJU08

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No
 No tiene casos objeto de mediación

194. ¿La entidad contaba con demandas activas en su contra en la vigencia evaluada?

Selección única

Código: DJU09

- Sí
 No

195. ¿Los apoderados de la entidad alimentan el módulo judicial del aplicativo eKOGUI?

Selección única

Código: DJU12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Al cierre del 2021, el INSOR registraba tres procesos judiciales activos en Juzgados, las actuaciones judiciales se registraron en el Ekogui y se adjuntan reportes a corte junio y diciembre de 2021, generados del Ekogui, en los que se evidencia el registro de actuaciones por parte del apoderado judicial del INSOR.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/12Y3NyLbIBznannBtFs9nuT9ol2O2qE4f?usp=sharing>

196. ¿La entidad diseña las políticas o lineamientos generales que orientan la defensa técnica de los intereses de la entidad?

Selección única

Código: DJU14

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Se anexa certificado del 16 de diciembre de 2021 el que se da constancia que el INSOR implementó el Modelo Óptimo de Gestión (MOG) de la ANDJE y el certificado de implementación del modelo de Defensa Jurídica.

Para lo cual, se cumplió con los aplicativos de Análisis de casos ganados y perdidos, y de Verificación y seguimiento de los procesos judiciales en los que la entidad es demandada.

Las herramientas del MOG se utilizan en el procedimiento PRGJ03 de Defensa Judicial, que establece los lineamientos para adelantar la defensa judicial y extrajudicial del Instituto Nacional para sordos INSOR a través de la adecuada representación de la Entidad.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1IDWQzTQAOTKUt_UInsopg9mJcERuDqtU?usp=sharing

197. En los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer correctivos, se determina:

Selección múltiple

Código: DJU15

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Las causas generadoras de los conflictos
- El índice de condenas
- Los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad
- Las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades
- Las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad
- Ninguna de las anteriores
- No aplica porque no han tenido ni tienen procesos en contra

Evidencia:

Se anexa certificado del 16 de diciembre de 2021 el que se da constancia que el INSOR implementó el Modelo Óptimo de Gestión (MOG) de la ANDJE y el certificado de implementación del modelo de Defensa Jurídica.

Para lo cual, se cumplió con los aplicativos de Análisis de casos ganados y perdidos, y de Verificación y seguimiento de los procesos judiciales en los que la entidad es demandada.

Las herramientas del MOG se utilizan en el procedimiento PRGJ03 de Defensa Judicial, que establece los lineamientos para adelantar la defensa judicial y extrajudicial del Instituto Nacional para sordos INSOR a través de la adecuada representación de la Entidad.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1dGiJBbIDtgrhvoCoAoHuXat8xrewygWT?usp=sharing>

198. ¿La entidad cuenta con apoderados externos para la defensa de sus intereses litigiosos?

Selección única

Código: DJU16

- Sí
- No

199. ¿La entidad define los criterios para la selección de los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU17

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR cuenta con el Procedimiento Interno PRGJ05 en el que se definen las directrices para la designación de los abogados externos que representaran los intereses del INSOR.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1t_WnOO0QBR6fCE6N5LXB6rflmTZCMeh6?usp=sharing

200. ¿La entidad realiza seguimiento a los procesos encomendados a los apoderados externos?

Selección única

Código: DJU18

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

201. ¿Cuántos pagos efectuó la entidad en la vigencia evaluada por concepto de cumplimiento de conciliaciones, sentencias y laudos?

Abierta numérica

Código: DJU19

1

202. Especifique el valor en pesos de los pagos efectuados por la entidad durante la vigencia evaluada, por concepto de conciliaciones, sentencias y laudos:

Selección múltiple numérica

Código: DJU20

- Capital
6135412
- Intereses
19954.14

203. A qué valor en pesos asciende la deuda de la entidad en la vigencia evaluada por concepto de capital en las conciliaciones, sentencias y laudos:

Abierta numérica

Código: DJU21

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

204. ¿Cuenta la entidad con un sistema de información o base de datos que contenga el inventario completo de los trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos?

Selección única

Código: DJU22

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica porque no tiene trámites de cumplimiento y/o pago de sentencias, conciliaciones o laudos

Evidencia:

El INSOR estableció en el procedimiento PRGJ07 que el cumplimiento de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones en el Ekogui por ser el Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado.

Internamente se registran las actividades en el Formato reporte procesos judiciales a favor (activos) o en contra (pasivos) de la entidad, el cual se reporta mensualmente al Grupo Interno de Trabajo de Financiera.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1xyqX5R_z5B7EvGCvH-8iRGnhFaFuljws?usp=sharing

205. ¿A qué valor en pesos ascendió la provisión contable por concepto de procesos judiciales, conciliaciones y procesos arbitrales al cierre de la vigencia evaluada?

Abierta numérica

Código: DJU23

Para valores decimales utilizar punto (.)

0

206. ¿El procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la entidad está acorde con el previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público?

Selección única

Código: DJU24

Las entidades lo deben hacer independiente que a la fecha no tengan pagos de sentencias y conciliaciones

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No aplica

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ07 de Realizar el trámite para el pago de Sentencias, Laudos Arbitrales o Conciliaciones según lo previsto en el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.

La ANDJE certificó que el INSOR cumplió con los lineamientos del MOG para pago de sentencias.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1qJ3NfzGIQaLq1eJsGtDO9aB4LDqABZU3?usp=sharing>

207. ¿Ha adoptado la entidad formalmente una metodología para el cálculo de la provisión contable?

Selección única

Código: DJU25

- Si, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Dada la baja litigiosidad de la entidad al corte de diciembre de 2021 (UN (1) procesos contencioso activos en contra), se utiliza como metodología la suministrada por la ANDJE a través del ekogui. Se adjunta el archivo de cálculo de provisión.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1HF7vRMn-xGCKj_uA7eAQN LXw5XBzBvz9?usp=sharing

208. ¿La entidad realiza los estudios de procedencia de la acción de repetición dentro de los términos previstos?

Selección única

Código: DJU26

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

No ha sido necesario adelantar acciones de repetición por ausencia de sentencias condenatorias

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento interno PRGJ 06 para la EVALUACIÓN DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN y registra un proceso judicial de acción de repetición activa, iniciada en tiempo, previo estudio de procedencia por parte del Comité de Conciliación de la entidad.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1BvuRL8ndwW67GNXr4CsMJ8t5NtTLtDRK?usp=sharing>

209. ¿La entidad informa acerca de sus decisiones con respecto a la procedencia de la acción de repetición al Ministerio Público?

Selección única

Código: DJU27

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ06 de EVALUACIÓN DE PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN. En la vigencia 2021, no se realizó estudio de procedencia de acción de repetición por parte del Comité de Conciliación de la entidad.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/153cUkLqOSvg5H-oGNS483-NznyR_WxVz?usp=sharing

210. ¿La entidad determina la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición?

Selección única

Código: DJU28

Comité de conciliación o Representante Legal.

- Si, y cuenta con las evidencias:
 Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
 No
 No aplica

Evidencia:

El INSOR cuenta con el procedimiento PRGJ05 de DESIGNACIÓN DE APODERADOS JUDICIALES que incluye en la descripción de la actividad denominada "contestación de la demanda", que: "El apoderado deberá realizar, si procede, según decisión previa del comité de conciliación, el llamamiento en garantía con fines de repetición es la posibilidad de formular la pretensión de repetición dentro del mismo proceso en el cual se pretenda la declaratoria de responsabilidad patrimonial del INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1wOxmtODh76Lij8d4CrhS7HYPTY51OD0A?usp=sharing>

211. ¿La entidad cuenta con un plan y/o programa de entrenamiento y /o actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica?

Selección única

Código: DJU29

- Si, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

El INSOR utiliza el plan de estudios de la plataforma de la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1EwyaS8V7fOhl8T8bZurENsFm4j-7ns6C?usp=sharing>

Política: Servicio al Ciudadano

212. La política o estrategia de servicio al ciudadano:

Selección múltiple

Código: SEC01

- Está implementada y adoptada en todas las dependencias de la entidad
- Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación
- Está alineada con el PND o el PDT
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La política de Servicio al Ciudadano esta implementada y adoptada para todos los procesos de la entidad, se encuentra alineada con el Plan Estratégico Sectorial Entidades Adscritas y Vinculadas al Ministerio de Educación 2019-2022 y al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Se realiza la evaluación y seguimiento a través de indicadores. Evidencia:

Política de Servicio al Ciudadano POSC01

Plan estrategico sectorial 2019-2022 MEN

Hoja de vida indicadores proceso Servicio al ciudadano 2021 por trimestre

Documento Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1t32A-fzSEA3r6AcQE3M6IKMsu0prhWlg?usp=sharing>

213. En la entidad, el servicio al ciudadano hace parte de:

Selección única

Código: SEC03

- Un proceso misional
- Un proceso de apoyo
- Un proceso estratégico
- No hace parte de ningún proceso

214. En la entidad, la dependencia encargada de la relación con el ciudadano, tiene dentro de sus responsabilidades:

Selección múltiple

Código: SEC44

- Liderar el desarrollo de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés
- Liderar el desarrollo de ejercicios de participación y rendición de cuentas incidentes en la gestión institucional
- Efectuar seguimiento a la gestión y a la experiencia ciudadana sobre el servicio recibido
- Otras funciones. ¿Cuáles?
 6. Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades establecidas en los planes institucionales e iniciativas que propendan por el mejoramiento del servicio al ciudadano

11. Construir conjuntamente con las dependencias y/o procesos implicados, planes de mejoramiento de acuerdo con resultados de evaluaciones aplicadas, recomendaciones y procedimientos establecidos.

Ninguna de las anteriores

215. Señale el número de personas y/o servidores públicos asignados a la atención al ciudadano o usuario en los siguientes canales de la entidad

Selección múltiple numérica

Código: SEC05

- Presenciales:
3
- Electrónicos:
4

216. Señale el número de ciudadanos o usuarios atendidos a través de los siguientes canales durante la vigencia evaluada

Selección múltiple numérica

Código: SEC06

- Presenciales:
90
- Electrónicos:
2564

217. ¿Se realiza de forma periódica un análisis sobre si el talento humano asignado a cada uno de los canales de atención es suficiente para atender la demanda?

Selección única

Código: SEC07

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El Grupo Interno de Trabajo servicio al ciudadano cada año presenta las necesidades de personal y revisa las actividades formuladas en los diferentes planes, los cuales se encuentran asociados a las funciones del equipo de trabajo, a los compromisos laborales de los funcionarios y a las obligaciones contractuales según la disponibilidad en los diferentes canales de atención.

Evidencia:

Funciones Grupos internos de trabajo
Compromisos laborales
Minuta Contractual

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1nXFjum3RwgAkzuSmlsDKJ0DkmiAzR4IG?usp=sharing>

218. La entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC09

- Protocolos para la atención al ciudadano en todos los canales
- Procesos y procedimientos para la atención al ciudadano
- Documentos, guías o manual para la caracterización de los usuarios
- Estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con protocolo de servicio al ciudadano en todos los canales, proceso y procedimiento para la atención de los ciudadanos, documento de caracterización de usuarios vigencia 2021, procedimiento gestión de PQRSD en el

cual se establecen

las acciones necesarias para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias. Evidencia:

Protocolo de Servicio al Ciudadano INSOR PCSC02

Caracterización Proceso Servicio al ciudadano FCSC01

Procedimiento Gestión de PQRSD PRSC01

Caracterización de Ciudadanos, usuarios y grupos de interés INSOR 2021

Resolución 328 de 2019 - Por la cual se reglamente el trámite interno de las PQRSD en el INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1U5CRaQLVBR8jbK9Wmy4clrp3eG1BSqeh?usp=sharing>

219. ¿Cuáles de los siguientes indicadores de medición y seguimiento del desempeño son calculados y utilizados por la entidad en el marco de su política de servicio al ciudadano?

Selección múltiple

Código: SEC10

- Indicadores que midan la satisfacción ciudadana
- Indicadores que midan las características y preferencias de los ciudadanos
- Indicadores que midan el tiempo de espera
- Indicadores que midan el tiempo de atención
- Indicadores que midan el uso de canales
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

220. La entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC11

- Personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano y en la Resolución 667 de 2018 (catálogo de competencias)
- Incentivos y estímulos para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente
- Personal con formación específica en temas relacionados con servicio al ciudadano (PQRSD, transparencia, MIPG, habilidades blandas, comunicación asertiva, lenguaje claro, accesibilidad; etc.)
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

La entidad definió desde el Manual de Funciones las competencias de los servidores del grupo de Relación con el ciudadano. Se premia a través de un diploma a la mejor servidora o contratista del mes de servicio al ciudadano. Se capacita de acuerdo a las funciones de la coordinación. Evidencia: Resolución 208 de 2021, Manual de Funciones Código 2044 Grado 07 -

Profesional, Código 3132 Grado 09 - Técnico, Código 4044 Grado 12 - Asistencial

Clausulado Contrato

Diploma de incentivos 2021

Constancia Asistencia Capacitación Transparencia, Lenguaje Claro, MIPG, Conflictos de Interés

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1c6Xn9mnrxuq5HqdpnBF3cQpx0wMW1f_Z?usp=sharing

221. Señale los canales de atención que tiene la entidad a disposición de la ciudadanía y que se encuentran en operación:

Selección múltiple

Código: SEC12

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Itinerante (ejemplo, puntos móviles de atención, ferias, caravanas de servicio, etc.)

222. La entidad cuenta con una estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de:

Selección múltiple

Código: SEC13

- Página web
- Redes sociales
- Aplicaciones móviles
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR cuenta con estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos a través de pagina web, de las redes sociales: Facebook, twitter, instagram, y canal de youtube. Así mismo, se dispuso de la aplicación WhatsApp de la línea celular 3124324495. Se cuenta con el protocolo de Servicio al Ciudadano

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1OgHzoGIQ9ASo6cbpz49WUY-Cr52nJJSW?usp=sharing>

223. ¿Existen mecanismos de control para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma?

Selección única

Código: SEC14

Como cliente incógnito, grabaciones, grupos focales, entre otros

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR tiene como mecanismos de control el Protocolo de Servicio al Ciudadano y el procedimiento de Gestión PQRSD para garantizar que la información entregada a los ciudadanos a través de los diferentes canales sea la misma.

Documentos controlados Sistema de Gestión y enlace preguntas frecuentes

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1LE2zMCiCRHC8pjCik99d66zi1WqezuNy?usp=sharing>

224. Con respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD), la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC15

- Cuenta con procesos o procedimientos documentados y actualizados para la gestión de las PQRSD recibidas
- Cuenta en su página Web con un formulario accesible y usable para la recepción de PQRSD
- La consulta y radicación de PQRSD está diseñada y habilitada para dispositivos móviles

- Centraliza en un sistema de gestión todas las PQRSD que ingresan por los canales de atención presencial y digital
- Garantiza la asignación de un único número de radicado para las PQRSD presentadas por los ciudadanos
- El sistema de gestión de PQRSD permite al ciudadano hacer seguimiento, de manera accesible, al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna
- Cuenta con otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna
- Cuenta con mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés
- Cuenta con un reglamento interno de recibo y respuesta de peticiones
- Elabora informes
- Utiliza los informes de PQRSD para evaluar y mejorar el servicio al ciudadano.
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR gestiona las PQRSD con:

Ficha caracterización de proceso Servicio al Ciudadano FCSC01

Procedimiento Gestión de PQRSD PRSC01

Formulario centralizado PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/formularioWeb/formulario.php>

Aplicativo Gestor documental y PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/login.php>

Consulta estado PQRSD <https://orfeo.insor.gov.co/consultaWeb/>

Resolución 328 de 2019 - Por la cual se reglamenta el trámite interno de las PQRSD en el INSOR

Informe PQRSD por trimestre 2020

Registro Público de Derechos de petición por trimestre 2020

Guía Administración de Conflictos de Interés GUSC03

Formato declaración de conflicto de intereses FOSC10

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/15iPFAR7uxdqh9vnfRfu9FUUnVhr-xZrEM?usp=sharing>

225. ¿Cuenta la entidad con herramientas que le permitan detectar y analizar las necesidades de los grupos de valor a fin de mejorar su satisfacción?

Selección única**Código: SEC17**

Ejemplo de estas herramientas son el CRM (Customer Relationship Management) que permiten el análisis de datos

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La oficina de Servicio al Ciudadano realiza cada trimestre un informe de encuesta de satisfacción, igualmente el informe de PQRSD. Evidencia:

Informe Encuesta de Satisfacción al Ciudadano I, II, III y IV Trimestre 2021

Informe de Gestión PQRSD 2021

Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés INSOR 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1YHlajycZTpVsyVDYd07JnTGsmEIOZx66?usp=sharing>

226. La entidad adelantó actividades de cualificación a su personal en atención preferencial e incluyente a:

Selección múltiple**Código: SEC20**

- Personas con discapacidad visual

- Personas con discapacidad auditiva
- Personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera)
- Personas con discapacidad física o con movilidad reducida
- Personas con discapacidad psicosocial
- Personas con discapacidad intelectual
- Menores de edad y niños
- Adultos mayores
- Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos
- Personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

La entidad cuenta con un formulario de recepción de pqrSD el cual permite la cualificación de la atención preferencial e incluyente de los ciudadanos. Evidencia:

Protocolo de Servicio al Ciudadano INSOR PCSC02

Resolución 328 de 2019 - Por la cual se reglamenta el trámite interno de las PQRSD en el INSOR

Formulario centralizado PQRSD

Mesas de trabajo con entidades pares

Plan operativo Servicio al Ciudadano

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/18FD55CISXMgNWbxajktNtPrQ5a6hUy8?usp=sharing>

227. La entidad capacita a su personal en atención incluyente y diferencial a:

Selección múltiple

Código: SEC21

- Población indígena
- Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales
- Gitanos Rroom
- Grupos LGBTI
- Ninguno de los anteriores

228. De los siguientes canales de atención, ¿cuáles fueron adecuados para facilitar la interacción con los ciudadanos?

Selección múltiple

Código: SEC22

- Presencial
- Telefónico
- Virtual
- Ninguno de los anteriores

229. Para mejorar el acceso a su infraestructura física, la entidad cuenta con:

Selección múltiple

Código: SEC23

- Mecanismos adecuados para el acceso (Ejemplo: rampas y ascensores, entre otros)
- Controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm
- Un acceso con espacio libre de maniobra antes y después de la puerta de al menos 1,50 metros
- Un recorrido peatonal libre de obstáculos que impidan el acceso a personas con diferentes discapacidades (Ejemplo: andenes, postes, avisos, plantas, etc.)

- Señalización inclusiva (Ejemplo: alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros.)
- Espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (Ejemplo: silla de ruedas)
- Baños públicos con baterías sanitarias-baños acondicionados para personas con discapacidad
- Ninguna de las anteriores

230. Indique los tipos de señalización inclusiva que utiliza la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC24

- Señalización en alto relieve
- Señalización en braille
- Señalización con imágenes en lengua de señas
- Pictogramas
- Señalización en otras lenguas o idiomas
- Sistemas de información que guían a las personas a través de los ambientes físicos de la entidad y mejoran su comprensión y experiencia del espacio (Wayfinding).(Wayfinding)
- Ninguna de las anteriores

231. Con el fin de promover la accesibilidad, la entidad aprueba recursos para:

Selección múltiple

Código: SEC25

- Realizar ajustes razonables en infraestructura física para facilitar el acceso de personas con discapacidad
- Tecnología que permita y facilite la comunicación y publicación de información para personas con discapacidad visual
- Tecnología que permita y facilite la comunicación y publicación de información para personas con discapacidad auditiva
- Fortalecer las capacidades de talento humano que atiendan las necesidades de los grupos de valor (ej.: conocimiento de otras lenguas o idiomas)
- Otra. ¿Cuál?
Guía Técnica para la producción audiovisual accesible
- Ninguna de las anteriores

232. La línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador de la entidad:

Selección múltiple

Código: SEC26

- Tiene operadores capacitados en servicio y lenguaje claro
- Permite la atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas diferentes del castellano
- Permite la atención a personas con discapacidad (Ejemplo: Uso de herramientas como Centro de Relevó, Sistema de Interpretación-SIEL u otros)
- Ninguna de las anteriores

233. Para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los trámites y servicios, la entidad se asesora en temas de:

Selección múltiple

Código: SEC27

- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad física
- Discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (cognitiva)
- Grupos étnicos

- Ninguna de las anteriores
- No considera necesario la asesoría

234. La entidad genera o apropia:

Selección múltiple

Código: SEC30

- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad física
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad visual
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el acceso a la oferta pública dirigida a las personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera)
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad auditiva
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual (cognitiva)
- Políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad psicosocial (mental)
- Políticas, lineamientos planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los adultos mayores
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de los niños
- Políticas, lineamientos, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las mujeres embarazadas
- Políticas, planes, programas y/o proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia (indígena, afro y ROM y personas con discapacidad auditiva)
- Ninguna de las anteriores

235. La entidad cuenta con herramientas para evaluar la complejidad de los documentos utilizados para comunicarse con sus grupos de valor (formularios, guías, respuestas a derechos de petición, etc.), tales como:

Selección múltiple

Código: SEC31

- Caracterizaciones de los documentos
- Encuestas de percepción ciudadana frente a las comunicaciones institucionales
- Otra. ¿Cuál?
Respuesta PQRSD
- Ninguna de las anteriores

236. Señale las herramientas implementadas por la entidad para mejorar el lenguaje con el que se comunica con sus grupos de valor

Selección múltiple

Código: SEC32

- Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos del DNP
- 10 pasos para comunicarse en Lenguaje Claro del DNP
- Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP
- Otra. ¿Cuál?
Consejo Consultivo Sordo
- Ninguna de las anteriores

237. ¿Cuántos servidores públicos han tomado el Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP u otros cursos de capacitación relacionados con esta temática en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: SEC33

- Curso virtual de Lenguaje Claro del DNP:
9
- Otro:
77

238. Los servidores públicos que se beneficiaron de las herramientas implementadas por la entidad para mejorar la comunicación con sus clientes internos y externos pertenecen a:

Selección única

Código: SEC34

- Oficinas de atención al ciudadano
- Todas las dependencias o sedes de la entidad
- Ninguno de los anteriores

239. De los siguientes tipos de documentos, ¿cuántos han sido traducidos a lenguaje claro en la vigencia evaluada?

Selección múltiple

Código: SEC35

- Guías:
3
- Formatos:
2
- Piezas informativas:
1467
- Manuales:
0
- Normas:
1
- Respuestas a PQRSD:
1671
- Otros:
1
- Ninguno de los anteriores

240. En las actividades adelantadas para la simplificación de documentos a lenguaje claro participaron:

Selección múltiple

Código: SEC37

- Servidores públicos de la entidad responsables de los documentos
- Servidores públicos de la entidad no responsables de los documentos
- Servidores públicos de otras entidades
- Ciudadanos
- Otros grupos de valor. ¿Cuáles?

241. De los trámites y OPAS registrados por la entidad en el SUIT, ¿Cuántos incluyen documentos traducidos a lenguaje claro?

Selección única

Código: SEC38

- Total:
3
- No aplica porque no tiene trámites ni OPAS

242. ¿La entidad evalúa los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro?

Selección única

Código: SEC39

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La oficina de Relación con el ciudadano realiza la retroalimentación en cuanto a la percepción de los ciudadanos frente a las PQRSD.

Informe Encuesta de Satisfacción al Ciudadano I, II, III y IV Trimestre 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1R1zXkp4ePGC4U18PQez-0BP1XcJkqWOn?usp=sharing>

243. En el registro de PQRSD la entidad ha recibido sugerencias, quejas y/o reclamos en relación con deficiencias en la atención preferencial e incluyente a:

Selección múltiple

Código: SEC41

- Adultos mayores
 Menores de edad y niños
 Mujeres en estado de embarazo o de niños en brazos
 Personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad
 Personas con discapacidad
 Ninguna de las anteriores

244. Indique el valor en pesos de los recursos de inversión destinados a acciones, estrategias o proyectos que mejoren directa o indirectamente la atención al ciudadano

Abierta numérica

Código: SEC42

Para valores decimales utilizar punto (.)

37197576

245. Respecto de la dependencia de la relación Estado-Ciudadano, la entidad:

Selección única

Código: SEC02_2

De conformidad a la Ley 2052 de 2020, en su artículo 17, "la Nación, los Departamentos, los Distritos y los

- Creó una nueva dependencia o grupo de trabajo a partir de la entrada en vigencia de la Ley 2052 de 2020
 Está en proceso de creación o fortalecimiento
 No está obligada a crear una dependencia u oficina de relación con el ciudadano pero tiene un responsable de servicio al ciudadano (Ley 2052 de 2020)
 No existe una dependencia de relación con el ciudadano ni servidor responsable

Evidencia:

Se establece la estructura de la dependencia de Relación con el ciudadano a través de la Resolución 132 de 2021. Sin embargo se cuenta con una actualización del acto administrativo con la Resolución 208 de 2021

Evidencias : Acto administrativo

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/134fr17g48MWGBzWEf7xKrPF7Xa5Hwjwe?usp=sharing>

246. Sobre las Personas con Discapacidad (PcD), la entidad cuenta con:**Selección múltiple****Código: SEC45**

- Políticas para la vinculación laboral de las Personas con Discapacidad (PcD)
- Acciones afirmativas para el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo de capacidades y competencias por parte de las PcD
- Adaptación de la infraestructura física para mejorar las condiciones de acceso y uso de sus instalaciones por parte de las PcD
- Adecuación del lugar de trabajo para el desarrollo de las labores de sus servidores con discapacidad
- Mecanismos para la participación y la cocreación de las PcD en el desarrollo de su oferta institucional
- Acciones afirmativas encaminadas a garantizar el acceso y uso de la oferta institucional por parte de las PcD
- Ninguna de las anteriores

247. En la entidad, el área o responsables de la atención a personas con discapacidad:**Selección múltiple****Código: SEC46**

- Asegura la implementación de las acciones definidas en el plan institucional para esta población
- Evalúa la satisfacción de las personas con discapacidad
- Recomienda acciones orientadas a mejorar la atención a personas con discapacidad
- Desarrolla otras funciones para fortalecer la relación con el ciudadano según la Resolución No. 667 de 2018 sobre competencias funcionales de las áreas o procesos transversales
- Ninguna de las anteriores
- La entidad no tiene área ni responsables de la atención a personas con discapacidad

Evidencia:

La entidad cuenta con un enfoque de atención a personas con discapacidad auditiva, los cuales son los principales usuarios. Se cuenta como evidencia el plan de acción Institucional 2021 y las evaluaciones de satisfacción.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/10pA94h74qav7YKmhgvt_E4CE0eIR9c0N?usp=sharing

248. En la vinculación laboral de las personas con discapacidad al empleo público, la entidad:**Selección múltiple****Código: SEC47**

- Realiza los ajustes razonables al puesto de trabajo y a su entorno laboral
- Genera procesos de comunicación en igualdad de condiciones para personas con discapacidad sobre la oferta laboral institucional
- Garantiza que el procedimiento de selección se desarrolle en un entorno en igualdad de condiciones
- Diseña e implementa alternativas y programas, como el teletrabajo y horarios flexibles, para la población con discapacidad

- Ninguna de las anteriores

Política: Racionalización de Trámites

249. La entidad de acuerdo con su naturaleza jurídica está obligada a tener:

Selección múltiple

Código: RTR01

- Trámites
 Otros Procedimientos Administrativos
 Ninguna de las anteriores

250. ¿Cuántos trámites/ otros procedimientos administrativos tiene la entidad?

Selección múltiple numérica

Código: RTR02

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:
2
 Otros procedimientos administrativos:
1

251. Del total de trámites que tiene la entidad, ¿cuántos se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT?

Abierta numérica

Código: RTR03

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

2

252. Del total de otros procedimientos administrativos que tiene la entidad, ¿cuántos se encuentran inscritos en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT?

Abierta numérica

Código: RTR04

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

1

253. Del total de trámites inscritos en el SUIT que tiene la entidad cuántos pueden realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR05

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Presencialmente:
 Totalmente en línea:
1
 Parcialmente en línea:
1

254. Del total de otros procedimientos administrativos inscritos en el SUIT que tiene la entidad cuántos pueden realizarse:

Selección múltiple numérica

Código: RTR06

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Presencialmente:
 Totalmente en línea:
 Parcialmente en línea:

1

255. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaron con caracterización de los usuarios?

Selección múltiple numérica

Código: RTR07

- Totalmente en línea:
 Parcialmente en línea:

1

1

256. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos contaron con caracterización de los usuarios?

Selección múltiple numérica

Código: RTR08

- Totalmente en línea:
 Parcialmente en línea:

0

1

257. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿Cuántos cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, definidos en el anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?

Selección múltiple numérica

Código: RTR09

- Totalmente en línea:
 Parcialmente en línea:

0

0

258. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿Cuántos cumplieron con todos los criterios de accesibilidad web, definidos en el anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?

Selección múltiple numérica

Código: RTR10

- Totalmente en línea:
 Parcialmente en línea:

0

0

259. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplen con criterios de usabilidad web?

Selección múltiple numérica

Código: RTR11

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

260. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos cumplieron criterios de usabilidad web?

Selección múltiple numérica

Código: RTR12

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

261. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos fueron promocionados para incrementar su uso?

Selección múltiple numérica

Código: RTR13

Totalmente en línea:

1

Parcialmente en línea:

1

262. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos fueron promocionados para incrementar su uso?

Selección múltiple numérica

Código: RTR14

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

1

263. Del total de trámites parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR15

Totalmente en línea:

0

Parcialmente en línea:

0

264. Del total de otros procedimientos administrativos parcial y totalmente en línea, ¿cuántos permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea?

Selección múltiple numérica

Código: RTR16

Totalmente en línea:

0

- Parcialmente en línea:

0

265. Con respecto a los trámites en línea de la entidad, indique:

Selección múltiple

Código: RTR17

- Número total de usuarios de los trámites en línea durante 2021:
0
- Número total de usuarios satisfechos con el uso de los trámites en línea durante 2021:
0
- La entidad no mide la satisfacción de los usuarios con el uso de trámites en línea

266. Con respecto a los trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, ¿Qué mecanismos utiliza la entidad para identificar a los usuarios?

Selección múltiple

Código: RTR18

- Certificados digitales
- Biometría
- Usuario y contraseña
- Otro. ¿Cuál?
- No utiliza ningún mecanismo

267. Seleccione los factores que la entidad tuvo en cuenta para priorizar los trámites u otros procedimientos:

Selección múltiple

Código: RTR19

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Compromisos frente al Plan de Desarrollo
- Compromisos frente a políticas públicas, sectoriales, transversales y otras
- Trámites con altos costos, mayor demanda, quejas y largos tiempo de respuesta para la ciudadanía y/o que han sido identificados por los ciudadanos como prioritarios a simplificar
- Análisis interno de procesos, procedimientos, costos, posibles riesgos de corrupción y/u otros criterios definidos por la entidad
- Trámites que no han sido racionalizados en vigencias anteriores

268. ¿Cuántos trámites/otros procedimientos administrativos planeó racionalizar en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR21

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único

La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:

2

- Otros procedimientos administrativos:

269. ¿Cuántos trámites/otros procedimientos administrativos racionalizó en la vigencia evaluada?

Selección múltiple numérica

Código: RTR22

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites:
- Otros procedimientos administrativos:

270. Las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementadas por la entidad han permitido:

Selección múltiple

Código: RTR23

- Reducir los pasos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los costos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos
- Reducir los tiempos de respuesta de los trámites/otros procedimientos administrativos
- Disminuir la presencia del ciudadano en las ventanillas de la entidad haciendo uso de medios digitales
- Disminuir posibles riesgos de corrupción
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Las acciones realizadas permitieron obtener los beneficios expuestos.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Jo_7ycnhAfnsQua85lYw976r8jJMkVvi?usp=sharing

271. La entidad formuló estrategia de racionalización en la vigencia 2021 para:

Selección múltiple

Código: RTR24

La información de esta respuesta corresponde a la registrada a 31 de diciembre por la entidad en el Sistema Único
La respuesta a esta pregunta ha sido precargada del sistema "SUIT u otro" por lo tanto no puede ser editada

- Trámites
- OPAS
- Ninguno de los anteriores

Política: Participación Ciudadana

272. ¿En cuáles de las siguientes fases del ciclo de la gestión pública la entidad implementó acciones con la participación de los grupos de valor para la consecución de un producto o resultado concreto?

Selección múltiple

Código: PCI01

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Diagnóstico
- Formulación / Planeación
- Ejecución
- Seguimiento / Evaluación

Ninguna de las anteriores

273. Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación implementadas:

Selección múltiple

Código: PCI02

GRUPOS DE VALOR: son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos

- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales
- Ciudadanía incorporando enfoque diferencial
- Otro. ¿Cuál?
 - Federación de Sordos
 - Asociaciones de Sordos
 - Organizaciones de Interpretes
 - Ministerio de Educación

No implementó actividades de participación con grupos de valor

Evidencia:

EL INSOR ejecutó acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas en 2021 con instituciones educativas oficiales e instituciones de educación superior, Fundación Cámara y Gesto, Asociaciones de interpretes, Federación Nacional de Sordos - Fenascol, Asociaciones Sordos, con entidades del orden nacional y ciudadanía en general. Evidencia: Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2021 Informe de ejecución de espacios de participación ubicados en el subsitio de la sede electrónica ""Menú Participa""

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1nNL2Uj86J-84SSGqkYyn9-X2rR8eOG5D?usp=sharing>

274. Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor durante la vigencia 2021:

Selección múltiple numérica

Código: PCI03

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- ¿Cuántos ejercicios de consulta o toma de decisiones ha realizado la entidad?
57
- ¿Cuántos de los ejercicios de consulta o toma de decisiones se han realizado usando medios digitales?
57

275. Indique las acciones que la entidad implementó para cualificar la participación ciudadana:

Selección múltiple

Código: PCI04

CUALIFICAR: preparar las condiciones necesarias para garantizar la calidad en el desarrollo de procesos y

- Capacitación a los grupos de valor en participación ciudadana y control social
- Capacitación en temas de participación a los servidores de la entidad

- Difusión de información para la participación ciudadana y el control social
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR adelantó las acciones de capacitación con los grupos de interés a través de mesas de trabajo internas y externas, y publicación de información para cualificar la participación ciudadana. Evidencias:

Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2021

Informe de mesa de diálogo y espacios Al día con la Dirección

Producciones audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1Qmn1jIX1wH4DZYuQmBlrT5-MZQy192GF?usp=sharing>

276. De las actividades formuladas en la estrategia de participación ciudadana, señale cuáles se realizaron por medios digitales:

Selección múltiple**Código: PCI05**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Elaboración de normatividad
- Formulación de la planeación
- Formulación de políticas, programas y proyectos
- Ejecución de programas, proyectos y servicios
- Rendición de cuentas
- Racionalización de trámites
- Ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas
- Promoción del control social y veedurías ciudadanas
- Ninguna de las anteriores

277. Los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las siguientes actividades:

Selección múltiple**Código: PCI06**

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Elaboración de normatividad
- Formulación de la planeación
- Formulación de políticas, programas y proyectos
- Ejecución de programas, proyectos y servicios
- Rendición de cuentas
- Racionalización de trámites
- Solución de problemas a partir de la innovación abierta
- Promoción del control social y veedurías ciudadanas
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

En el INSOR los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las actividades de elaboración normativa, Planeación Institucional 2021, formulación de políticas, ejecución de programas y espacios de rendición de cuentas, racionalización de trámites con los diferentes espacios programados y un ejercicio de innovación abierta, cuyo enfoque es considerar la planeación lingüística de la LSC

Evidencia: Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2021 Informes de los espacios

dispuestos para personas sordas en el marco de participación ciudadana para el INSOR

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1NK6Hs8n69xELCb4w-m9GVIGu1elsLwc?usp=sharing>

278. La entidad retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de los siguientes medios:

Selección múltiple

Código: PCI07

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Publicación en su página web
- Comunicación directa a los grupos de valor que participaron
- Ejercicios de rendición de cuentas
- Otro. ¿Cuál?
- No se retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor

Evidencia:

El INSOR dispone de un subsitio en la sede electrónica que consolida la información de participación ciudadana. Evidencias: Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2021
Informes de mesa de diálogo y espacios Al día con la Dirección, así como otros espacios dispuestos por la entidad

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1iUeARi3cys3qrSWVD8YulacbjW_oTpl5?usp=sharing

279. La entidad utiliza las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para:

Selección múltiple

Código: PCI08

- Ejercicios de colaboración e innovación abierta
- Actividades de rendición de cuentas
- Evaluación de la prestación del servicio
- Otro. ¿Cuál?
Si. Evaluación PQRSD Calidad, caracterizar los usuarios de las asistencias técnicas e intérpretes
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR utiliza las bases de datos de ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés para actividades de rendición de cuentas, evaluación de la prestación del servicio, evaluación PQRSD calidad de atención y caracterizar los usuarios de las asistencias técnicas e intérpretes

Documento caracterización agentes atendidos 2021

Correo envío caracterización a coordinadoras Gestión Educativa

Consolidado agentes atendidos Gestión Educativa 2021

Base de datos consolidada Promoción y Desarrollo, Gestión Educativa y Servicio al Ciudadano

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/10mYK-7FEQ0b4UBI_DYj9FXCoynDTPIQN?usp=sharing

280. Indique:

Selección múltiple numérica

Código: PC109

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- ¿Cuántos ejercicios de rendición de cuentas realizó la entidad durante la vigencia 2021?
8
- ¿Cuántos de esos ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales?
8

281. La estrategia de rendición de cuentas de la entidad define fechas y acciones detalladas por grupo de valor para:

Selección múltiple

Código: PC110

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- La divulgación y publicación de información
- El desarrollo de ejercicios de diálogo
- Incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR definió a través del cronograma de participación y rendición de cuentas acciones detalladas de divulgación y publicación de información, desarrollo de ejercicios de diálogo e incorporación de acciones de mejora viables a partir del resultado del diálogo. Evidencias:

Cronograma de Plan de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2021

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 - Componente 3 Rendición de cuentas

Informe de avance del cronograma de rendición de cuentas 2021

Informes de reunión Al día con la Dirección

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1SMEWpIJ4y-cy3nxsZFDEuOsDxPeQALyw?usp=sharing>

282. Como resultado de los ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad:

Selección múltiple

Código: PC111

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Se identificaron debilidades, retos, u oportunidades institucionales
- Se implementaron acciones de mejoramiento
- Se divulgaron las acciones de mejoramiento a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés
- Se incrementó la participación ciudadana
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR identificó debilidades, retos, u oportunidades institucionales, implementó acciones de mejoramiento, se divulgaron a los usuarios o grupos de interés y se incrementó la participación en el número de visualizaciones, en la disponibilidad de información en la sede electrónica, así como los lineamientos y procesos internos en materia de participación ciudadana.

Informe reunión Al Día con la Dirección

Informe de seguimiento resultados Plan de Participación ciudadana y rendición de cuentas 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1QquQXMUcmVwZofTnpcsfx5P6iaz3pQ1M?usp=sharing>

283. El nivel de satisfacción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas de la entidad fue:

Selección única

Código: PC112

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Muy alto
- Alto
- Bajo
- Muy bajo
- No se realizó evaluación de satisfacción

284. Para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas la entidad utilizó los siguientes medios:

Selección múltiple

Código: PC113

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Mensajes de texto
- Redes sociales
- Radio
- Sitio web
- Correo electrónico
- Boletines impresos o digitales
- Carteleras impresas o digitales
- Reuniones presenciales o virtuales
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El INSOR hizo divulgación de información en el proceso de rendición de cuentas a través de Redes sociales, Sitio web, Correo electrónico, Reuniones presenciales o virtuales. Evidencia:

Divulgación en facebook, youtube y twitter

Base de datos Invitados espacios de rendición de cuentas

Subsitio institucional ""Menú Participa

Informes de reuniones de al día con la Dirección

Noticias

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/19AZnO8CY7oIIF-gCw-KgOUEpke7FdCR1?usp=sharing>

285. Seleccione los temas sobre los cuáles la entidad divulga información en el proceso de rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PC114

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Productos y/o servicios institucionales

- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Espacios de participación presenciales
- Oferta de información en canales electrónicos
- Oferta de información en canales presenciales
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Otro. ¿Cuál?
INSORLab u observatorio

Evidencia:

EL INSOR divulgó información en el proceso de rendición de cuentas de Productos y/o servicios institucionales, Trámites, Espacios de participación en línea, Oferta de información en canales electrónicos y canales presenciales, Avances y resultados de la gestión institucional, Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas. Evidencia:

Informe de Gestión 2021

Piezas comunicativas de los espacios de RdC

Informe de mesa de diálogo, Audiencia Pública de Rendición de cuentas

Contenidos audiovisuales para personas sordas

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1gpCESAMFLBw6m8XK9eHlOn6CK_5dYlaZ?usp=sharing

286. Seleccione las acciones de diálogo implementadas por la entidad para la rendición de cuentas:

Selección múltiple

Código: PC115

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios
- Foros virtuales
- Ferias de la gestión con pabellones temáticos
- Audiencias públicas presenciales
- Audiencias públicas virtuales
- Observatorios ciudadanos
- Tiendas temáticas o sectoriales
- Mesas de diálogo regionales o temáticas
- Reuniones zonales
- Asambleas comunitarias
- Blogs
- Teleconferencias interactivas
- Redes sociales
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR definió las acciones de diálogo para la rendición de cuentas con los espacios de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Al Día con la Dirección, la cuales se llevaron a cabo virtual. Evidencia: Informes Al Día con la Dirección

Informe de mesa de dialogo en las cuales se identifica las necesidades de las personas sordas y se genera recomendaciones para su inclusión social . Informe de Audiencia Pública de Rendición de cuentas

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1FSBkep2s4eyY1UTMutHOYn_bT-9GwE6f?usp=sharing

287. Cuántos ejercicios de diálogo en espacios presenciales y/o virtuales fueron:

Selección múltiple numérica

Código: PC116

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Planeados por la entidad
38
- Implementados por la entidad
38

288. Las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales implementadas por la entidad permitieron:

Selección múltiple

Código: PC117

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor
- Que el equipo directivo interactuara directamente con los grupos de valor
- Establecer acuerdos con los grupos de valor sobre acciones para mejorar la gestión institucional
- La participación de diversos representantes de los grupos de valor
- Rendir cuentas en los nodos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC)
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas por el INSOR en 2021 fueron virtuales por la situación de confinamiento por Pandemia de Covid 19, cabe resaltar que los ejercicios programados permitieron generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor y que el equipo directivo interactuara directamente con los grupos de valor, establecer acuerdos y considerar acciones para mejorar la gestión institucional. Evidencia: Informe de ejercicios de participación ciudadana.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1FyUPqbWbOPW9xgGMBrEWw1rt4O6JA8ra?usp=sharing>

289. Seleccione los grupos de valor que participaron en las acciones de diálogo presenciales y/o virtuales:

Selección múltiple

Código: PC118

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Veedurías ciudadanas
- Organizaciones no gubernamentales
- Ciudadanía

- Otro. ¿Cuál?
 - Federación de Sordos
 - Asociaciones de Sordos
 - Organizaciones de Interpretes
 - Ministerio de Educación Nacional
-

Evidencia:

Las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas por el INSOR en 2021 fueron virtuales por la situación de confinamiento por Pandemia de Covid 19, cabe resaltar que los ejercicios programados permitieron generar una evaluación de la gestión pública por parte de los grupos de valor y que el equipo directivo interactuara directamente con los grupos de valor, establecer acuerdos y considerar acciones para mejorar la gestión institucional. Evidencia: Informe de ejercicios de participación ciudadana.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1NEK-Q1ixSmGGrBUqWhQldeVhKLtMaxlO?usp=sharing>

290. ¿En la vigencia evaluada la entidad ejecutó actividades de información y diálogo para rendir cuentas sobre el avance de cumplimiento en las obligaciones establecidas en la implementación del acuerdo de paz?

Selección única

Código: PC119

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Sí. Registre el enlace de acceso al informe publicado:
- No. Justifique la razón:
- No aplica. Justifique la razón:

El INSOR realiza actividades como apoyo al punto de Participación Política y subpunto Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas. Así mismo se ejecutaron actividades en el marco de la gestión de inclusión para la población sorda con talleres de lengua de señas Colombiana (LSC) con personal de instituciones gubernamentales con el fin de promover la participación ciudadana de las personas sordas, realizar ajustes razonables para la accesibilidad a la información y/o contenidos de comunicación para personas sordas con el fin de fortalecer canales virtuales para su participación ciudadana, implementación de mesas de diálogo en las cuales se puedan identificar las necesidades de las personas sordas y generar recomendaciones para su inclusión social.

291. ¿La estrategia de rendición de cuentas del PAAC institucional incluyó las actividades de información y diálogo para rendir cuentas sobre el avance de cumplimiento en las obligaciones establecidas en la implementación del acuerdo de paz?

Selección única

Código: PC122

- Sí. Registre el enlace de acceso al informe publicado:
- No. Justifique la razón:

Política: Seguimiento y Evaluación

292. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de su gestión:

Selección múltiple

Código: SYE04

- Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)
- Cuentan con un responsable (servidor o área) para su medición
- Son estimados con la periodicidad establecida
- Pueden ser consultados de manera oportuna por los servidores de la entidad
- Son insumos para la toma de decisiones
- Permiten identificar las desviaciones en las metas e implementar acciones para asegurar el logro de los resultados

- Son revisados y mejorados continuamente
- Son de fácil implementación (relación costo beneficio)
- Ninguno de los anteriores

293. El área o responsable de consolidar y analizar los resultados de los indicadores de la gestión institucional de la entidad:

Selección múltiple

Código: SYE05

- Presentó al equipo directivo informes periódicos
- Generó alertas oportunas al equipo directivo para la toma de decisiones
- Hizo recomendaciones al equipo directivo
- Presenta los resultados a la ciudadanía
- No se ha establecido área ni responsable para tal efecto

294. A partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional, el equipo directivo:

Selección múltiple

Código: SYE08

- Identificó puntos fuertes y puntos de mejora
- Definió acciones de intervención para asegurar los resultados
- Ajustó los procesos que intervienen en el logro de los resultados
- Reorganizó equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados
- No se hace seguimiento a los indicadores de gestión institucional

295. Cuáles de las siguientes instancias de la entidad llevan a cabo actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias:

Selección múltiple

Código: SYE09

- La alta dirección
- El Comité de Coordinación de Control Interno
- Los líderes de procesos, programas o proyectos
- Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros

- Jefes de Control Interno o quien haga sus veces

296. ¿La entidad logró los resultados definidos en su planeación?

Selección única

Código: SYE10

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- No se realizó evaluación de los resultados institucionales

Evidencia:

El INSOR logró los resultados definidos en su planeación. Evidencias: Informe de Gestión 2021 y resultados HV Indicador plan de acción 2021 con matriz de seguimiento por trimestre

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1WCutHw7if7MANLqHZLiZv6umt8nrmrSm?usp=sharing>

297. Con ocasión de la situación de emergencia sanitaria por Covid 19 ¿los planes, programas y proyectos de la entidad se vieron afectados en su desarrollo?

Selección única

Código: SYE11

- Sí
- No

298. El impacto en el desarrollo de los planes, programas o proyectos se dio en:

Selección múltiple

Código: SYE12

- Logro de resultados o cumplimiento de metas
- Gestión Presupuestal
- Gestión Contractual
- Entrega de bienes y servicios a los grupos de valor
- Cumplimiento de las política de gestión y desempeño
- Planes de Mejoramiento
- Otro. ¿Cuál?

299. ¿La entidad generó acciones en respuesta a la pandemia por Covid 19, que contribuyeron a mejorar su gestión o el cumplimiento de los planes, programas y proyectos?

Selección única

Código: SYE13

- Sí, describa cuáles:
Las acciones implementadas en respuesta a la pandemia fueron: Implementar servicios misionales a través de medios virtuales; Acompañamiento institucional para la visibilidad e inclusión de la población sorda en ámbitos que antes no se consideraban posibles (noticieros, programas del gobierno, entre otros); Incrementar la comunicación en los medios oficiales del INSOR en lengua de señas colombiana, creación de contenidos audiovisuales accesibles con frecuencia diaria, donde se informaba los datos de cuidados y contagios en el mundo y en Colombia (por regiones) de COVID 19; Ajuste de planes, programas y proyectos que permitían mayor acercamiento a los grupos de valor. Evidencias: Informe de Gestión 2021 y resultados HV Indicador plan de acción 2021 con matriz de seguimiento por trimestre, actas Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021

- No

Política: Gestión de la Información y Comunicación

300. Para la gestión de la información, la entidad:

Selección múltiple

Código: IYC01

- Identifica las necesidades de información interna
- Identifica las necesidades de información externa por parte de los grupos de valor
- Recolecta de manera sistemática la información necesaria y relevante para la toma de decisiones
- Identifica los flujos de la información (vertical, horizontal, hacia afuera de la entidad, entre otros)
- Identifica y mantiene condiciones de almacenamiento, conservación y análisis de la información
- Identifica y mantiene condiciones de seguridad de la información
- Identifica y mantiene condiciones de uso de la información
- Promueve el uso de tecnologías para el manejo de la información (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)

- No cuenta con un proceso para la gestión de la información

301. Existe un proceso documentado e implementado para el procesamiento y análisis de la información que incluya:

Selección múltiple

Código: IYC02

- Mecanismos de transmisión de los datos
- Responsables de generar los datos
- Mecanismos de validación de los datos
- Utilidad de los datos
- Evaluación de la calidad de los datos
- No cuenta con un proceso documentado e implementado

Evidencia:

El INSOR cuenta con un documento de Modelo de Gobierno de Datos del INSOR y un equipo de trabajo "Mesa de Datos"

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1I3KQrv94dEBY4Ug2UN1TfpNWAs39yekU?usp=sharing>

302. Para la gestión de la comunicación externa e interna, la entidad:

Selección múltiple

Código: IYC03

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Dispone de diferentes mecanismos escritos, virtuales y audiovisuales tales como carteleras, portal web, intranet, redes sociales, campañas internas, sistema de sonido interno, comunicados de prensa, pantallas electrónicas, entre otros

- Cuenta con políticas, lineamientos o protocolos para el comunicar interna o externamente, la información que maneja

- Promueve el uso de tecnologías para comunicar la información que administra (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad)
- Cuenta con voceros autorizados para pronunciarse ante los medios de comunicación
- No cuenta con un proceso para la gestión de la comunicación

303. ¿En las evaluaciones del clima organizacional se mide la percepción de los servidores de la entidad frente a la comunicación interna?

Selección única

Código: IYC04

- Si, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

En la vigencia 2021 la entidad realizó la medición de clima organizacional. Se anexa presentación de resultados.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1b-998bs1RJoOLbZ6KT1Kulv5E4TKCZwB?usp=sharing>

Política: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

304. Seleccione los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad a los cuales se les hizo seguimiento:

Selección múltiple

Código: TRA01

- Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos
- Racionalización de Trámites
- Rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Servicio al ciudadano
- Transparencia y acceso a la Información
- Otro. ¿Cuál?
Iniciativas adicionales
- No hace seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Evidencia:

El INSOR formuló el plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 y así mismo se hicieron los seguimientos cuatrimestrales requeridos considerando los componentes mencionados: Evidencia: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano INSOR 2021 y Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por cuatrimestre 2021

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1djmOFTXsUQIAoD8gLnd_mZJvQhRCm8v8?usp=sharing

305. ¿El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, contiene otras iniciativas, estrategias, mecanismos o actividades adicionales para luchar contra la corrupción?

Selección única

Código: TRA02

- Sí. ¿Cuáles?
Código de Integridad
- No

306. Seleccione los grupos de valor y otras instancias que fueron consultados para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

Selección múltiple

Código: TRA03

- Servidores públicos
- Contratistas de la entidad
- Veedores
- Ciudadanos
- Academia
- Gremios
- Órganos de control
- Organizaciones no gubernamentales
- Otro. ¿Cuál?
Asociaciones y Federación de Sordos
EAV Y EL MEN

Ninguno

307. ¿Cuáles mecanismos utiliza la entidad para dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía?

Selección múltiple

Código: TRA04

Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2021, bien sean

- Sitio web
- Intranet
- Televisores y pantallas
- Carteleras
- Otro. ¿Cuál?
Redes sociales
- Ninguno de los anteriores

308. ¿La entidad realiza monitoreo al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano?

Selección única

Código: TRA22

- Sí y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR en cabeza de la oficina asesora de planeación y sistemas realiza el monitoreo cuatrimestral al plan anticorrupción y de atención al ciudadano bajo el esquema de líneas de defensa. Evidencia enlaces de seguimiento donde se encuentra el monitoreo y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 por cuatrimestre

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/15larezBUUamH4Y0tjEilcFleGtyU2eDC?usp=sharing>

309. Al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se le realiza seguimiento:

Selección única

Código: TRA23

- Tres veces o más al año
- Dos veces al año
- Una vez al año

Evidencia:

El INSOR en cabeza de la oficina asesora de planeación y sistemas realiza el monitoreo cuatrimestral al plan anticorrupción y de atención al ciudadano bajo el esquema de líneas de defensa. Evidencia enlaces de seguimiento donde se encuentra el monitoreo y seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2021 por cuatrimestre. El INSOR realiza seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano de manera cuatrimestral es decir 3 veces al año

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1X0HjRYyQyNXWpWYyYsgy5KcW15tLYxle?usp=sharing>

310. ¿Existen lineamientos en la entidad para que los ciudadanos realicen denuncias por actos de corrupción?

Selección única

Código: TRA05

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El Instituto Nacional para Sordos INSOR, comprometido con la transparencia en la gestión pública, hace parte de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA) y estructuró el Manual de Transparencia y Anticorrupción, donde consolida los mecanismos dispuestos y las acciones internas, en primer lugar para denunciar y en segunda instancia para prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos. Evidencia: Manual RITA, enlace Red y botón PQRSD

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1EZO0fx8RIYIs7WP589I3IeHkBDpFqR5s?usp=sharing>

311. El tratamiento del riesgo de corrupción que adelanta la entidad se enmarca en las siguientes categorías:

Selección única

Código: TRA06

- Reducir el riesgo
- Evitar el riesgo
- Compartir el riesgo

312. ¿Cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?

Abierta numérica

Código: TRA07

18

313. Seleccione los procesos /subprocesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción:

Selección múltiple

Código: TRA08

- Contratación
- Talento humano
- Archivo
- Financieros
- Jurídicos
- Sistemas de información
- Misionales
- Evaluación
- Estratégicos
- Otro. ¿Cuál?
 - Bienes y Servicios
 - Servicio al Ciudadano

314. Durante la vigencia evaluada, ¿cuántos riesgos de corrupción se materializaron?

Abierta numérica

Código: TRA09

0

315. Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:

Selección múltiple

Código: TRA10

- Fiscalía
- Contraloría
- Procuraduría
- Control Interno Disciplinario
- Otra autoridad. ¿Cuál?:
- Ninguna de las anteriores

316. Los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyen:

Selección múltiple

Código: TRA11

- Responsable del control
- Propósito del control
- Frecuencia del control
- Descripción detallada de la operación del control
- Manejo de las desviaciones del control
- Evidencia del control
- Nombre del control
- No se han definido controles

317. ¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?

Selección única

Código: TRA12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

318. ¿El patrimonio de la entidad se ha visto afectado por la materialización de hechos de corrupción?

Selección única

Código: TRA13

- Sí. Indique el monto:
- No
- Sí se afectó el patrimonio, pero no se cuenta con la información del monto afectado

319. ¿La entidad cuenta con un procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua?

Selección única

Código: TRA14

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No
- La entidad no atiende grupos étnicos

Evidencia:

El INSOR cuenta con el protocolo de servicio al ciudadano INSOR, procedimiento Gestión PQRSD y Carta de trato digno al ciudadano

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Y_H90_vpdJc5nBZPXowTqiLNTDyw4i73?usp=sharing

320. Las respuestas que la entidad da a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos:

Selección múltiple

Código: TRA15

- Se hacen dentro de los términos legales establecidos
- Son completas, veraces y objetivas
- Se entregan en formatos adecuados y prácticos de usar, que permiten al ciudadano o usuario encontrar fácilmente su respuesta
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR da respuesta a las solicitudes de los ciudadanos en los términos establecidos, con la información completa y en formatos adecuados y prácticos. Evidencias: Enlaces Informe de Gestión PQRSD 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/11xhijvAyq4JpSy7KZHBpVjhK3MXZ04C?usp=sharing>

321. La información que publica la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA16

- Cumple con los lineamientos de la guía de lenguaje claro del PNSC-DNP
- Se encuentra disponible en formato accesible para personas con discapacidad visual
- Se encuentra disponible en formato accesible para personas con discapacidad auditiva
- Se encuentra disponible para personas con discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (Ej.: contenidos de lectura fácil, con un cuerpo de letra mayor, vídeos sencillos con ilustraciones y audio de fácil comprensión).
- Se encuentra disponible en otras lenguas o idiomas
- Ninguna de las anteriores

322. Para garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA17

- Apropia normas técnicas nacionales o internaciones que mejoran la accesibilidad de sus archivos electrónicos
- Envía las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a)
- Ninguna de las anteriores

323. La publicación de la información permite que la entidad:

Selección múltiple

Código: TRA18

- Sea reconocida por sus grupos de valor por la veracidad y utilidad de los datos publicados
- Promueva la transparencia y la participación ciudadana y de sus grupos de valor
- Mejore los datos publicados a través de la atención de requerimientos de sus grupos de valor
- Promueva una cultura de análisis y medición entre su talento humano y grupos de valor
- Otra. ¿Cuál?
Genere mayor cantidad de contenidos accesibles a los grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

324. Durante la vigencia evaluada, cuántas peticiones relacionadas con solicitud de información:

Selección múltiple numérica

Código: TRA19

- Ha recibido la entidad:
173
- Ha contestado la entidad dentro de los términos legales:
173
- Ha contestado la entidad sin entregar la información solicitada:
0
- Ha contestado la entidad sin entregar la información solicitada por inexistencia de la misma:
0

325. La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA20

- Formulario para PQRSD
- Localización física de las sedes, horarios y días de atención al público o inclusión de esta información en el pie de página
- Funciones y deberes de la entidad
- Organigrama de la entidad
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas o enlace al SIGEP
- Normatividad general y reglamentaria
- Presupuesto vigente asignado
- Ejecución presupuestal histórica anual
- Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción anual
- Políticas y lineamientos o manuales

- Planes estratégicos, sectoriales e institucionales según sea el caso
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan de gasto público
- Proyectos de inversión en ejecución
- Mecanismos para la participación de los ciudadanos, grupos de valor o grupos de interés en la formulación de políticas y/o el enlace al menú participa
- Informes de gestión, evaluación y auditoría
- Entes de control que vigilan la entidad
- Planes de Mejoramiento (de organismos de control, internos y derivados de ejercicios de rendición de cuentas)
- Publicación de la información contractual (o enlace SECOP)
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA)
- Oferta de la entidad (Programas, servicios)
- La totalidad de los trámites que ofrece al ciudadano
- Registro de Activos de Información
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Esquema de Publicación de Información
- Programa de Gestión Documental
- Tablas de Retención Documental
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales o adopción del link en el pie de página a estas políticas
- Publicación de información caracterizada para grupos étnicos
- Directorio de agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés
- Calendario de actividades
- Informes de Rendición de Cuentas
- Ofertas de empleo
- Informes de empalme
- Preguntas y respuestas frecuentes
- No hay una sección de Transparencia y acceso a la información en el sitio web o sede electrónica de la entidad

Evidencia:

Se cuenta con información en <https://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica-nacional/>

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1UMeGrBDp9djZqbs4XqFWgxdLzYho2bvq?usp=sharing>

326. ¿La entidad prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?

Selección única**Código: TRA21**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR prepara informes y los publica en su página web, como son: Estados Financieros, Operaciones Recíprocas, Ejecución Presupuestal.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1nt3ZZcsiJ8qggPNfYZSs6iNAnEj9Npwr?usp=sharing>

327. ¿En la vigencia evaluada qué dependencia llevó a cabo el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción?

Selección única

Código: TRA24

- Oficina responsable del riesgo
- Oficina de Planeación
- Otra. ¿Cuál?
- No se realizó monitoreo del mapa de riesgos de corrupción

328. Para la identificación de los riesgos de corrupción se tiene:

Selección múltiple

Código: TRA25

- Causa
- Probabilidad
- Impacto
- Nivel de severidad
- Controles asociados
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El INSOR ha definido desde la Guía para Administración de Riesgos como responsable a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, quien como segunda línea de defensa ha realizado junto a los procesos los mapas de riesgos de corrupción. De esta manera se puede consultar los mapa de riesgos de la vigencia 2021.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/14JhbaHNBcbfKL-OnHyxvOG9n1ITAg6NI?usp=sharing>

329. La entidad habilitó en el header o encabezado de su sitio web o sede electrónica, de conformidad con los estándares de publicación establecidos en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020:

Selección múltiple

Código: TRA26

- Menú de Transparencia y acceso a la información pública
- Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía
- Menú Participa
- Sección de noticias
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El INSOR en la sede electrónica dispuso el menú de la página de inicio de acuerdo a los estándares de publicación establecidos en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1DGjnBAXeQObHdCFH7VAR3L8wZCtCT2h9?usp=sharing>

330. La entidad publica en el "Menú participa" de su sitio web o sede electrónica información actualizada sobre:

Selección múltiple

Código: TRA27

En cumplimiento del anexo No. 2 de la Resolución 1519 de 2020

- Participación para el diagnóstico e identificación de problemas

- Planeación y presupuesto participativo
- Consulta ciudadana
- Colaboración e innovación
- Rendición de cuentas
- Control social
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El INSOR en la sede electrónica dispuso el menú Participa lo relacionado con Participación para el diagnóstico e identificación de problemas, Planeación y presupuesto participativo, Consulta ciudadana, Colaboración e innovación, Rendición de cuentas y Control social

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1ouRFBdf8QH-Az7l-9S2B_jp66gZdybte?usp=sharing

Política: Gestión Documental**331. Frente al proceso de planeación de la función archivística, la entidad:**

Selección múltiple

Código: GDO01

- Elaboró el Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Tiene actividades de gestión documental incluidas en la planeación estratégica
- Publicó en el sitio web el plan institucional de Archivos - PINAR
- No tiene actividades planeadas

Evidencia:

Se adjunta plan institucional de archivos pinar, planeación estratégica documental y el enlace de publicación en la página Web

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/12PvFSHfoKtT7ZI-_9Q4p_UcKgcZrhdec?usp=sharing

332. ¿La entidad tiene Fondos Documentales Acumulados - FDA?:

Selección única

Código: GDO02

- No
- Sí

333. ¿La entidad ha recibido Fondos Documentales provenientes de entidades liquidadas, escindidas, fusionadas, suprimidas?:

Selección múltiple

Código: GDO03

- Sí y cuenta con instrumentos archivísticos
- Sí y cuenta con organización documental
- Sí, pero carece de criterios de organización y de instrumentos archivísticos
- No ha recibido fondos documentales provenientes de entidades liquidadas, escindidas, fusionadas, suprimidas

334. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA?:

Selección múltiple

Código: GDO04

- Inventario documental del Fondo Documental Acumulado

- Elaboró las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Aprobó las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Tramitó el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD
- Implementó TVD
- Publicó TVD en la página web
- La entidad no ha realizado ninguna de las anteriores acciones

335. Frente al Cuadro de Clasificación Documental -CCD, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO05

- Lo elaboró
- Refleja la estructura organizacional vigente de la entidad
- Lo publicó en la página web
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El cuadro de clasificación documental se elaboró se actualizo y esta publicado en la página Web

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1-ep-_FV6tZJBwvZC88EKvYxyoYTwnMUj?usp=sharing

336. Con respecto a la Tabla de Retención Documental - TRD, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO06

- La elaboró
- La aprobó el Comité interno de archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces
- Tramitó el proceso de convalidación
- La implementó para la organización de sus archivos de gestión y central
- Refleja la estructura orgánica vigente de la entidad
- La publicó en el sitio web de la entidad en la sección de transparencia
- La inscribió en el Registro Único de series documentales
- No tiene TRD

Evidencia:

Se adjuntan las tablas de retención documental vigentes

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1586TENRmXEMNt7gkIK4aclcSWSsce5P0?usp=sharing>

337. La entidad tiene inventariada la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO07

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario

Evidencia:

El Insor ha realizado el inventario de acuerdo a las transferencias documentales y la documentación de sus archivos de gestión en el Formato Único de Inventario Documental - FUID

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1spu6mlURhyQwyIFsnIG9VN_Q4zpllyO7?usp=sharing

338. La entidad tiene inventariada la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID:

Selección única

Código: GDO08

- En menos del 30%
- Entre el 30% y 59%
- Entre el 60% y 89%
- El 90% o más
- No tiene inventario

Evidencia:

El INSOR tiene inventariada la documentación de su archivo central en el Formato Único de Inventario Documental - FUID. Se cuenta con el inventario documental en archivo central y con las transferencias documentales

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1rcBe29Ed0H9afd68Ed-locWKzljDFDZ1?usp=sharing>

339. ¿La entidad realizó transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central de acuerdo con la Tabla de Retención documental?

Selección única

Código: GDO09

- Si, cuenta con cronograma de transferencias y tiene la evidencia:
- No ha realizado transferencias

Evidencia:

El INSOR realizó transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central de acuerdo con la Tabla de Retención documental. Se adjuntan en el repositorio los archivos de evidencia

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1xU0tD1ReekoOTt2cimbV_nF93ES51lb_?usp=sharing

340. Con respecto al documento Sistema Integrado de Conservación - SIC, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO10

Debe seleccionar TODAS las opciones que apliquen. Cada opción se califica de manera individual. El hecho de

- Lo elaboró
- Lo aprobó
- Lo implementó
- Lo publicó en su sitio web oficial, en la sección de "Transparencia y acceso a información pública"
- No tiene SIC

Evidencia:

Si se elaboró y se adjunta Manual del Sistema Integrado de Conservación.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1hQdyZKoV9_o5T8i0kIU04Pk3XZz-pbiA?usp=sharing

341. El sistema Integrado de Conservación incluye:

Selección múltiple

Código: GDO11

- Plan de conservación documental
- Plan de preservación digital a largo plazo
- Ninguna de las anteriores

342. Frente a la conservación documental de los soportes físicos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO12

- Ha realizado capacitación y sensibilización en referencia a la conservación documental
- Ha realizado mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza)
- Ha realizado saneamiento ambiental de áreas de archivo (fumigación, desinfección, desratización, desinsectación)
- Ha realizado monitoreo y control (con equipos de medición) de condiciones ambientales
- Ha realizado almacenamiento y re-almacenamiento en unidades adecuadas (cajas, carpetas, estantería)
- Ha realizado actividades de prevención de emergencias y atención de desastres en archivos
- No ha realizado actividades de conservación

343. ¿La gestión documental se encuentra articulada con las políticas, lineamientos y atributos de calidad que componen el MIPG?

Selección única

Código: GDO13

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La gestión documental se encuentra articulada con las políticas, lineamientos y atributos de calidad que componen el MIPG a través de la Política del Sistema Integrado de Gestión

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/10FvhSdYjzIKYzI5O7tD-TIOgmyBJ57z1?usp=sharing>

344. Con respecto a la gestión y administración de las comunicaciones oficiales y los actos administrativos, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO14

- Tiene normalizados las formas y formatos para elaborar documentos
- Genera y controla un consecutivo único para cada tipo de acto administrativo
- Tiene un control unificado del registro y radicación de documentos recibidos y tramitados
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Evidencia: Enlace del sistema de gestión de calidad del INSOR y la caracterización de gestión documental

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/10j0q3PZDtn0I4x6-dYDAyYHYdU7DPuL2?usp=sharing>

345. ¿Qué acciones ha realizado la entidad para articular la gestión documental con la política de gestión ambiental?

Selección múltiple

Código: GDO15

- Manejo de residuos por aplicación de procesos documentales
- Implementación de la política de uso eficiente del papel
- Adquisición de equipos de apoyo al proceso de gestión documental, amigables con el medio ambiente
- Implementación de la política nacional sobre gestión adecuada de residuos de aparatos eléctricos y digitales
- No ha realizado acciones

346. Frente a la preservación digital a largo plazo, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO16

- Ha identificado los documentos electrónicos que genera y que son susceptibles de preservar a largo plazo
- Ha definido estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.
- Ha ejecutado y documentado estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo
- Implementó el Plan de Preservación Digital
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

NO APLICA

347. En la entidad se han identificado en los inventarios documentales los expedientes de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, para su protección y conservación según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017

Selección única

Código: GDO17

- Sí, y se han tomado las medidas pertinentes para su protección y conservación
- Sí, pero no se han adelantado actividades para su protección y conservación
- No ha realizado identificación
- No aplica, la entidad no maneja ningún tipo de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado para su protección y conservación.

348. La entidad ha implementado las medidas establecidas para los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado, según el acuerdo 04 de 2015, el protocolo de gestión de archivos de Derechos Humanos y la Circular 01 de 2017

Selección múltiple

Código: GDO18

- Se han identificado en el inventario documental
- Se han identificado en las Tablas de retención Documental y se han actualizado los tiempos de retención y disposición final
- Se han identificado en las Tablas de Valoración Documental
- Se han identificado en las Índices de información clasificada y reservada
- Se han identificado en las Tablas de control de acceso
- Ninguna de las anteriores

349. ¿La entidad crea expedientes electrónicos con sus respectivos componentes tecnológicos de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad?

Selección única

Código: GDO20

- Si, acorde con las TRD y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Evidencia: Enlace de Gestor documental institucional (ORFEO)

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1FF0QBB7R_vMEs-hPKdMhyl6pPdSDmAjW?usp=sharing

350. ¿El archivo de la entidad pone a disposición de sus usuarios (internos y externos) la documentación que administra?

Selección única

Código: GDO21

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Evidencia: los registros de los prestamos que se realizan a nivel interno.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1PGxgXjmXPYILu5hOayVKIDXsodXQBnI?usp=sharing>

351. ¿La entidad ha vinculado al personal de gestión documental conforme a las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública?

Selección única

Código: GDO22

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

Se cuenta con un profesional. Se anexa pantallazo de manual de funciones y compromisos laborales

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1sPD-pZz_rBc9FTyb7I3dJqHHKoBtX8ro?usp=sharing

352. ¿La entidad tiene asignados los espacios físicos suficientes para el funcionamiento de sus archivos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas existentes?

Selección única

Código: GDO23

- Si, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

EL INSOR cuenta con el espacio físico, se adjuntan registros fotográficos como evidencia

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/17U2D6UoxQlc7g0bkBCh8aUh6x4MMij0o?usp=sharing>

353. La entidad incluye en su presupuesto rubros para:

Selección múltiple

Código: GDO24

- Instrumentos archivísticos
- Custodia y administración
- Infraestructura física
- Infraestructura tecnológica
- Talento humano destinado a la gestión documental
- Identificación, acceso, valoración y protección de archivos de derechos humanos, derecho internacional humanitario Memoria Histórica y Conflicto Armado
- Ninguna de las anteriores

354. Reporte el valor en pesos de los recursos asignados para la gestión documental en la vigencia evaluada para los siguientes rubros:

Selección múltiple

Código: GDO25

Para valores decimales utilizar punto (.)

- Infraestructura física
58762333
- Infraestructura tecnológica
0
- Elaboración e implementación de instrumentos archivísticos
0
- Intervención de los documentos archivísticos
0
- Tercerización de servicios archivísticos (Custodia, administración, gestión y trámite de comunicaciones)
0
- Identificación, acceso, valoración y protección de archivos de derechos humanos, derecho internacional humanitario Memoria Histórica y Conflicto Armado
0
- No tiene conocimiento

355. Para efectuar el proceso de organización documental la entidad aplica:

Selección múltiple

Código: GDO26

- Cuadro de Clasificación Documental
- Tabla de Valoración Documental
- Tabla de Retención Documental
- Formato de Inventario Documental
- Hoja de control
- Índice electrónico
- Foliación
- Ninguna de las anteriores

356. Respecto a la entrega y préstamo de documentos, la entidad tiene procedimientos para:

Selección múltiple

Código: GDO27

- Entrega de los archivos con inventario documental por desvinculación o traslado del funcionario público
- Entrega de los archivos con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales
- El préstamo de documentos internos que dé cuenta de la devolución de estos
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Evidencia: procedimiento de gestión documental

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1Ojhpig_BNyK3ddDIU4YYgmGb0Ry2bl9z?usp=sharing

357. ¿Los documentos audiovisuales (video, audio, fotográficos) en cualquier soporte y medio (análogo, digital, electrónico) se encuentran incluidos en los instrumentos archivísticos de la entidad?

Selección única

Código: GDO28

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Evidencia. Como instrumento archivístico se dispone de las tablas de retención documental

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1u-DEshbppdGkpgDpExAX8953NDVsOP8A?usp=sharing>

358. ¿La entidad ha realizado eliminación documental?

Selección múltiple

Código: GDO29

- Sí, aplicando TRD y/o TVD. Especifique cuál(es) utilizó:
- Sí, aplicando el procedimiento de eliminación documental aprobado por la entidad
- Sí, publicando los inventarios documentales previamente en la página web de la entidad
- Sí, con acta de aprobación del comité institucional de gestión y desempeño
- Sí, pero no aplicó ningún criterio técnico
- No ha realizado eliminación documental

359. ¿La entidad ha realizado un diagnóstico integral de archivo?

Selección única

Código: GDO31

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

360. ¿Las Tablas de Retención Documental -TRD- permiten la identificación de los expedientes electrónicos de archivo?

Selección única

Código: GDO33

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

Sí, se adjuntan tablas de retención documental como evidencia

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1OhNp4FsjuEg_OzD1YNOzeAIQNz6MoXC_?usp=sharing

361. Con relación al Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA, la entidad:

Selección múltiple

Código: GDO34

- Implementó el SGDEA y tiene la evidencia:
- Definió el modelo de requisitos de gestión de documentos electrónicos
- No ha realizado ninguna acción

362. La entidad digitaliza los documentos que están en soporte papel con el objetivo de:

Selección múltiple

Código: GDO35

- Consulta (Digitalización con fines de control y trámite) circular externa 005 de 2012
- Gestión y trámite (Digitalización con fines archivísticos) circular externa 005 de 2012
- Fines probatorios (Digitalización con fines de contingencia y continuidad del negocio circular externa 005 de 2012)

- Fines de preservación
- Copia de seguridad
- Ninguna de las anteriores

363. Frente al Programa de Gestión Documental - PGD, ¿qué acciones ha realizado la entidad?

Selección múltiple

Código: GDO36

- Lo implementó
- Lo elaboró y lo aprobó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Indique la evidencia:
Evidencia: Programa de Gestión Documental - PGD actualizado y actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1G4QkFc0mW-oz_MyZlblQkIE8iZx63vWy?usp=sharing

-
- No tiene PGD

Política: Gestión de la Información Estadística

364. Para la gestión de la información estadística en la entidad:

Selección múltiple

Código: GES01

- Existe en su estructura organizacional una dependencia y/o grupo interno de trabajo que coordine y centralice los indicadores o estadísticas relevantes para la toma de decisiones
- Se incorporan procedimientos relacionados con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística

- En su plan estratégico incluye objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística
- En su plan estratégico incluye líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten la implementación de los lineamientos definidos por el SEN para garantizar la calidad de sus estadísticas
- En su plan estratégico incluye líneas de acción, objetivos, programas o proyectos que soporten el mejoramiento continuo para el fortalecimiento estadístico (operaciones estadísticas y registros administrativos)
- En los manuales de funciones se contempla uno o varios perfiles que contemple funciones relacionadas con la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística

Ninguna de las anteriores

Evidencia:

La información estadística dentro del instituto cuenta con una estructura organizacional, procedimientos, definición de un plan estratégico y manuales que soportan el proceso de información estadística

https://drive.google.com/drive/folders/1ZSY4CYoDoPkR_FdIQ271jSbdjzX69gsf?usp=sharing

365. ¿La entidad participa en instancias de coordinación interinstitucional (Comisión, Comité, mesa en materia estadística u otros)?

Selección única

Código: GES02

- Sí
 No

366. Para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística en la entidad, se considera que:

Matricial

Código: GES03

	Es suficiente y facilita el desarrollo	Es limitado pero no dificulta el desarrollo	Es limitado y causa dificultades
El recurso humano:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
El hardware y software:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
El recurso financiero:	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Es muy limitado y no permite el desarrollo
El recurso humano:	<input type="radio"/>
El hardware y software:	<input type="radio"/>

	Es muy limitado y no permite el desarrollo
El recurso financiero:	<input type="radio"/>

367. La entidad tiene identificado el inventario de:

Selección múltiple

Código: GES04

- Operaciones estadísticas
- Registros administrativos
- Indicadores de gestión
- Indicadores que den cuenta de los ODS
- Indicadores para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se cuenta con el centro de pensamiento estratégico para los derechos de las personas sordas - CEPEPS en donde se realiza la identificación de necesidades de la información de la población sorda. Se cuenta con el Registro Nacional de Interpretes. Se cuenta con matriz de indicadores de procesos de sistemas de gestión y estratégicos

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/18U4Kd4s4n7U6Vw4ZvXeBAPRdpWx5UYoE?usp=sharing>

368. ¿Cuáles de las siguientes herramientas de procesamiento de datos estadísticos utiliza la entidad?:

Selección múltiple

Código: GES05

- Hojas de cálculo
- R
- SAS
- SPSS
- Stata
- Herramientas desarrolladas por la entidad
- Python
- Programas de procesamiento de datos geográficos (ArcGIS, QGIS entre otros)
- Power BI
- Tableau
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

369. Los indicadores utilizados por la entidad para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas:

Selección múltiple

Código: GES06

- Están documentados (ficha técnica o documento equivalente)

- Cuentan con series históricas
- No hay indicadores para hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas

370. Indique cuáles de los siguientes elementos de una ficha técnica incorpora en la documentación de los indicadores:

Selección múltiple

Código: GES18

- Objetivo o definición
- Fórmula
- Variables
- Desagregaciones
- Periodicidad
- Fuente de datos
- Otro. ¿Cuál?

La ficha de los indicadores establece un objetivo relacionado con el cumplimiento, calidad y satisfacción, Establece la fórmula para su medición, Establecen desagregaciones, tiempos. Factor crítico de éxito, Rangos de gestión, Interpretación de datos, Línea base, Meta

- Ninguno de las anteriores

371. De los siguientes lineamientos, normas y estándares, cuáles implementa la entidad en sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES08

- Lineamientos del proceso estadístico
- Norma técnica de la calidad estadística
- Código nacional de buenas prácticas estadísticas
- Lineamientos para la documentación de metadatos a partir de los estándares DDI y Dublin Core
- Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos)
- Nomenclaturas y clasificaciones. ¿Cuáles?
- Conceptos estandarizados. ¿Cuáles?
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

372. Cuáles de los siguientes manuales, metodologías y guías, conoce y utiliza la entidad para implementar sus procesos de producción de información estadística:

Selección múltiple

Código: GES09

- Metodología de Diagnóstico de los Registros Administrativos para su aprovechamiento estadístico (DANE)
- Metodología para el desarrollo de Planes Estadísticos
- Guía para la elaboración de la ficha metodológica de las operaciones estadísticas
- Guía de metadatos de registros administrativos (DANE)
- Guía para la anonimización de bases de datos en el Sistema Estadístico Nacional (DANE)
- Lineamientos para documentación de operaciones
- Lineamientos generales para el diseño de la operación estadística
- Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas
- Guía para la elaboración de documentos para los diseños
- Otro. ¿Cuál?

Metodología interna para la sistematización de agentes atendidos.

- Ninguno de los anteriores

373. La entidad publica en su página Web para disposición de los grupos de interés:

Selección múltiple

Código: GES10

- Las bases de datos de los registros administrativos
- Las bases de datos anonimadas de las operaciones estadísticas
- Resultados de los indicadores ODS y de políticas públicas
- Ficha técnica de indicadores
- Resultados de los indicadores
- Indicadores o estadísticas agregadas georreferenciadas
- Resultados de indicadores con sus series históricas
- Ficha metodológica de operaciones estadísticas
- Documento metodológico de operaciones estadísticas
- Protocolos de transferencia de datos
- Otro. ¿Cuál?
Índice de información clasificada y reservada, activos de información
- Ninguna de las anteriores

374. ¿Qué mecanismos tecnológicos utiliza la entidad para la difusión y transmisión de estadísticas (indicadores y resultados de operaciones estadísticas)?

Selección múltiple

Código: GES11

- Recursos estáticos
- Servicios Web
- Estándar SDMX (Para difusión o transmisión de datos)
- No se utilizan mecanismos tecnológicos

375. ¿La entidad indaga si la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisfacen las necesidades de los usuarios?

Selección única

Código: GES12

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

La entidad indaga que la información estadística disponible en sus plataformas o canales de difusión satisfacen las necesidades de los usuarios a través de las respuesta sobre solicitudes realizadas

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1v8G8st8PgrMWyoDoEjh9Ms4Mjkg3j7Tt?usp=sharing>

376. Cuáles de las siguientes acciones ha realizado la entidad con sus registros administrativos:

Selección múltiple

Código: GES13

- Diagnóstico de calidad del registro
- Definición y ejecución de un plan de mejoramiento para mejorar el registro
- Aprovechamiento estadístico del registro

- Consolidación de base de datos de los registros administrativos
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

377. Cuáles de los siguientes gestores de bases de datos utiliza la entidad para administrar la información de los registros administrativos:

Selección múltiple

Código: GES14

- Oracle
- Postgre SQL
- SQL Server
- MySQL
- Sybase
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

378. La documentación de los registros administrativos contiene:

Selección múltiple

Código: GES15

- Ficha metodológica / Ficha técnica
- Manuales y/o guías para la recolección de datos
- Diccionario de la base datos
- Reglas de validación y consistencia de las bases de datos.
- Procesos de anonimización de las bases de datos de los registros administrativos
- Otro. ¿Cuál?
- No documenta los registros administrativos

379. ¿La entidad ha diseñado nuevos registros administrativos, para atender las necesidades de información identificadas?

Selección única

Código: GES17

- Sí, y cuentan con documentación metodológica
- Sí, pero no cuentan con documentación metodológica
- No ha diseñado nuevos registros administrativos

380. Indique cuáles de los siguientes elementos, incorpora la entidad en la documentación metodológica de sus operaciones estadísticas:

Selección múltiple

Código: GES19

- Objetivo
- Marco normativo
- Variables
- Unidad de observación
- Método de recolección
- Principales resultados
- Desagregaciones de los resultados
- Periodicidad
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

381. Indique cuáles de los siguientes elementos, incorpora la entidad en la ficha técnica de sus Registros Administrativos:

Selección múltiple

Código: GES20

- Objetivo
- Marco normativo
- Unidad de observación
- Variables
- Otro. ¿Cuál?
- Ninguno de los anteriores

Política: Gestión del Conocimiento y la Innovación

382. Para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI01

- Definió un líder ante el comité institucional de gestión y desempeño
- Diligenció el autodiagnóstico de la política que está en MIPG
- Generó un plan de acción como resultado del autodiagnóstico
- Aprobó el plan de acción ante el comité institucional de gestión y desempeño
- Implementó el plan de acción definido para la vigencia
- Implementó herramientas de gestión del conocimiento
- No ha llevado a cabo acciones para implementar la política

Evidencia:

Para implementar la política de gestión del conocimiento, la entidad el instituto designó a la oficina asesora de planeación y sistemas como líder del proceso; diligencia el autodiagnóstico, cuenta con plan de acción el cual fue aprobado por el comité de desempeño institucional, implemento el plan de acción de la vigencia y se implementaron las herramientas de gestión del conocimiento

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1yREUUp0JqoolQt-zX0YB1JJ0XkTId3dS?usp=sharing>

383. ¿La entidad cuenta con un grupo, unidad, equipo o personal encargado de promover la gestión del conocimiento y la innovación?

Selección única

Código: GCI02

- Si
- No

384. La entidad para identificar las necesidades en relación con la gestión del conocimiento y la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI03

- Organiza sus datos, información y conocimiento en diferentes herramientas
- Lleva a cabo el análisis de datos e información de los procesos de la entidad
- Recopila información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias
- Consulta las necesidades y expectativas a sus grupos de valor
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR para identificar las necesidades de sus procesos de gestión del conocimiento y la innovación, Organiza sus datos, información y conocimiento en diferentes herramienta, por lo cual el Instituto cuenta con un software soportado bajo una plataforma web en donde es cargada todo el conocimiento explícito y el cual es de acceso de todos los servidores y funcionarios.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1-WX1dk7fqiqHJknJXiWVGKx29Cjc0N_q?usp=sharing

385. ¿Qué acciones desarrolló la entidad para conservar el conocimiento de los servidores públicos?

Selección múltiple

Código: GCI04

- Clasificó el conocimiento asociado a la formación, capacitación y experiencia para su análisis respectivo
- Sistematizó el conocimiento de las personas de acuerdo con la clasificación establecida previamente
- Analizó que personas tienen un conocimiento clave, es decir, altamente demandado por la operación de la entidad

- Diseñó mecanismos, procedimientos y/o procesos para transferir el conocimiento
- Planeó la transferencia de conocimiento entre las personas de la entidad
- Gestionó los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual
- Aplicó herramientas para conservar el conocimiento tácito de los servidores
- Identificó, replicó y/o adaptó buenas prácticas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se desarrollaron las siguientes acciones: perfiles requeridos para cada cargo, los cuales incluyen la formación, capacitación y experiencia, Se diseñó un formato que contempla cual es el conocimiento clave de acuerdo a cada procedimiento y a quien se le puede transferir para que la operación no se vea interrumpida y evitar la fuga del conocimiento, Se documentó el procedimiento "compartir conocimiento" el cual identifica la manera como se hará la transferencia de conocimiento como resultado de capacitaciones, estudios, investigaciones, etc. formato mapa del conocimiento; riesgos asociados al proceso, Se desarrolló el instructivo de herramientas de uso y apropiación el cual está asociado a la Matriz Catalogo de Sistemas de Información 2021.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1AuJB2--u4CdL0SK1X55M2y8H_kMfSxjn?usp=sharing

386. La entidad, para conservar su memoria institucional:

Selección múltiple

Código: GCI05

- Identificó y sistematizó sus buenas prácticas y lecciones aprendidas
- Generó productos y servicios desde el aprendizaje organizacional (construir sobre lo construido)
- Apoyó los procesos de comunicación de la entidad
- No lleva a cabo acciones

Evidencia:

Para conservar la memoria institucional el INSOR: estableció las mesas del conocimiento, las cuales se realizaron trimestralmente con el propósito de que los ejecutores de la política presentaran ideas que pudieran establecer nuevos servicios e innovar en las actividades que ya se desarrollan tomando como modelo lo establecido en el MEN y el DAFP; se creó repositorio para cada proceso.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1JBTJz584eXpeUTqwViy-NXMQUEZUuxWm?usp=sharing>

387. Con respecto a las herramientas de uso y apropiación para la gestión del conocimiento y la innovación, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI06

- Identifica y evalúa el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento
- Identifica, clasifica y actualiza el conocimiento tácito para establecer necesidades de nuevo conocimiento
- Prioriza la necesidad de contar con herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad
- No realiza ninguna actividad

Evidencia:

Se desarrolló el instructivo de herramientas de uso y apropiación el cual esta asociado a la Matriz Catalogo de Sistemas de Informacion2021, el conocimiento tácito se ubica en el repositorio para cada proceso y el explícito en el aplicativo ITS

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/19IUr5XP1Tk-PKtVBF71Do-umtBkxfqvh?usp=sharing>

388. La entidad para evitar la pérdida de conocimiento explícito:

Selección múltiple

Código: GCI07

- Realiza inventarios para identificar la ubicación de este tipo de conocimiento
- Cuenta con repositorios de conocimiento
- Realiza procesos de socialización y difusión
- Actualiza sus TRD de acuerdo con el quehacer de la entidad
- No realiza actividades para evitar la pérdida de conocimiento explícito

Evidencia:

El INSOR cuenta con diferentes herramientas para evitar la pérdida de conocimiento explícito como es el caso de la plataforma del Sistema de Gestión de Calidad (ITS) para el conocimiento explícito

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/18TIVf1i_zAv8WQZXQY-ETQbZn_pIJBX0?usp=sharing

389. Las acciones para desarrollar la cultura organizacional en la entidad, relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI08

- Impulsa la participación del talento humano en la identificación de necesidades y soluciones para mejorar diferentes aspectos de la gestión institucional
- Facilitan el compartir del conocimiento entre las personas de la entidad y grupos de valor
- Optimiza los procesos institucionales
- Promueve la adaptación al cambio de los servidores de la entidad a partir de acciones relacionadas con la innovación
- Otra. ¿Cuál?
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR cuenta con procedimiento que permiten ejecutar actividades relacionadas con la gestión del cambio

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1rhT3iugH1OwcryLTSJNwTCpxXflVxaSD?usp=sharing>

390. ¿La entidad tiene definidas las actividades de innovación en las que va a trabajar?

Selección única

Código: GCI09

- Sí, y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

El INSOR tiene definidas las actividades de innovación en las que va a trabajar en la vigencia y son desarrolladas por los equipos de trabajo, las que posteriormente son llevadas a las mesas trimestrales del conocimiento

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/18Z75J3ghR7L4krv7b-VYqXXv4g_Q5ZRx?usp=sharing

391. ¿Qué actividades de innovación se han aplicado en la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI11

- Procesos de ideación, creación o validación con el personal
 Procesos de ideación, creación o validación con los tomadores de decisiones
 Procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés
 Adapta buenas prácticas de otras entidades
 Participa en conferencias o eventos de innovación
 Realiza prueba y validación de alternativas de solución (prototipos), antes de lanzarse e implementar como “solución final”
 Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se realizó la aplicación del protocolo de orientación a familias de niños sordos en la toma de decisión con respecto a la adquisición y desarrollo temprano de una lengua y las barreras comunicativas y lingüísticas generadas por la falta de atención oportuna y la detección temprana de pérdidas auditivas. El Instituto Nacional para Sordos realizó el lanzamiento del laboratorio de innovación social “INSOR LAB”, un moderno espacio que brindará información pertinente para la gestión y el diseño de políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos de la población sorda colombiana. Se realizaron los ajustes razonables a las pruebas saber 11 2021 para accesibilidad de la población sorda (traducción a LSC). Aplicación buenas prácticas del DNP sobre participación ciudadana.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1q73Yn6F0y15Ryz6iok2YLaCWqN6YqfG?usp=sharing>

392. La innovación en los procesos de la entidad ha contribuido a:

Selección múltiple

Código: GCI12

- Generar nuevas formas de interacción con sus grupos de valor
 Fomentar la eficiencia administrativa, racionalizar sus trámites y agilizar su gestión
 Generar métodos de comunicación nuevos o mejorados
 Generar métodos organizacionales nuevos o mejorados
 Generar servicios o productos nuevos o mejorados
 Promover la cocreación para generar nuevas soluciones
 Ninguna de las anteriores

393. En la entidad, el uso de técnicas, métodos o metodologías en innovación permitió:

Selección múltiple

Código: GCI13

- Contar con procedimientos y herramientas para capturar ideas
- Desarrollar procedimientos para evaluar las ideas
- Fomentar la creatividad en el análisis de problemáticas de la entidad
- Utilizar medios alternativos para identificar posibles soluciones
- Realizar mejores diagnósticos
- Validar ensayos, pruebas, pilotos o prototipos
- Fortalecer la cultura de la innovación en la entidad
- Impulsar e implementar proyectos de investigación e innovación
- Fortalecer las habilidades del talento humano de la entidad
- Diseñar mejores mecanismos de participación para los grupos de valor de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR usa técnicas, métodos o metodologías en innovación, que permitió el desarrollo de procedimientos y herramientas que identifican la forma de capturar y desarrollar ideas; estas ideas son expuestas en las mesas del conocimiento previo desarrollo con los equipos de trabajo (por procesos), La mesa técnica sobre Certificación de Discapacidad con personas sordas se ejecutó con el objetivo de conocer las experiencias que la población ha vivido en el proceso del trámite interinstitucional con EPS, Secretarías de Salud territoriales e . La descripción de las experiencias se focalizó a través de preguntas relacionadas con los logros obtenidos, las dificultades que han afrontado y las sugerencias o recomendaciones que surgen para los diferentes actores involucrados

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1IDrd1uloBo5lu_usO22rtdyvEbWTqYyK?usp=sharing

394. Con respecto a la innovación, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI14

- Divulgó los proyectos, actividades y/o resultados de innovación
- Documentó buenas prácticas en innovación pública
- Adoptó buenas prácticas en innovación pública
- Documentó y replicó las experiencias que se han identificado como innovadoras
- Otra. ¿Cuál?
Mesa sectorial
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Informe Técnico Estado Goce de Derechos de la población Sorda 2019.

Artículo sector laboral, Artículo sector salud,

Proyecto de Investigación Sector Laboral

Proyecto de Investigación Sector Salud, Se aplicaron las buenas practicas del DNP en relación a la participación ciudadana, mesas de gestión del conocimiento.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1_aD7Gf3unaUlpkGNsOwPBLokLOYQohdf?usp=sharing

395. ¿Cuáles son las fortalezas para innovar dentro de la entidad?

Selección múltiple

Código: GCI15

- Existen reconocimientos a las iniciativas innovadoras
- Hay tiempo suficiente para implementar innovaciones
- La cultura organizacional apoya la innovación
- Los líderes de la entidad apoyan y valoran la innovación
- Existe conocimiento sobre la implementación de metodologías de innovación
- Se ha incorporado la innovación en la plataforma estratégica y en el mapa de procesos de la entidad
- Se cuenta con recursos para desarrollar o implementar innovaciones
- Hay grupos de trabajo con el talento humano idóneo para innovar
- Se cuenta con una estrategia de cooperación para trabajar temas de innovación con otras entidades
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se tienen implementadas mesa del conocimiento trimestrales desde donde se moviliza la política Estas mesas están integradas por representantes de cada proceso, los subdirectores, jefes de oficina y coordinadores se apoya las ideas de innovación que surgen de las mesas internas de trabajo las cuales son expuestas en las mesas del conocimiento (innovación abierta en la ultima mesa del año), Se cuenta con el proceso y un procedimiento asociado y con 3 borrados que soportan su operatividad, Se han establecido en los planes operativos ideas a desarrollar en la siguiente vigencia, participación en los encuentros transversales de gestión del conocimiento programadas por el DAFP y en las mesas sectoriales del conocimiento y la innovación programadas por el MEN

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1YLsuBCbwa6JApbsrVQ-Dj-Xs45z852Fb?usp=sharing>

396. Durante la vigencia evaluada qué factores o barreras retrasaron los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI16

- Falta de adaptación al cambio
- Falta de capital humano
- Falta de implementos o herramientas adecuadas
- Infraestructura física inadecuada
- Falta de recursos financieros
- Regulación vigente
- Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio
- Falta de incentivos para el personal
- Aversión al riesgo por parte de quienes integran el nivel decisorio
- Falta de uso de evidencia para la toma de decisiones
- Otra. ¿Cuál?

Durante la vigencia no se evidenciaron factores o barreras que hubieran podido retrasar los esfuerzos para desarrollar innovación en la entidad. Los procesos del INSOR a través de sus equipos de trabajo hicieron reuniones para identificar ideas de innovación que pudieran ayudar al establecimiento de nuevos servicios e incluso tomar buenas prácticas de otras entidades

397. Con el desarrollo de actividades de investigación e innovación la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI17

- Obtiene nuevo conocimiento acorde a su competencia
- Coopera con otras entidades para fortalecer su conocimiento
- Promueve la participación de su personal en la generación de ponencias, artículos, análisis, estudios, otros
- Gestiona investigaciones y/o análisis a través de semilleros, equipos o grupos internos o externos
- Divulga sus investigaciones y/o análisis a nivel interno o externo
- Incorpora elementos de I+D+I en su plataforma estratégica
- Optimiza su gestión en la solución de problemas complejos
- Cuenta con una oferta institucional centrada en sus grupos de valor
- Otra. ¿Cuál?
Transferencia de conocimiento. Plan padrino de accesibilidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El Instituto Nacional para Sordos realizó el lanzamiento del laboratorio de innovación social "INSOR LAB", un moderno espacio que brindará información pertinente para la gestión y el diseño de políticas públicas orientadas al goce efectivo de los derechos de la población sorda colombiana. Evidencia enlaces y acciones plan padrino de accesibilidad

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1_m2wfoFDJCnaO-sDAW-e43ilt_juQMSY?usp=sharing

398. Con respecto a los proyectos de investigación, la entidad:

Matricial

Código: GCI18

	Sí, y cuenta con las evidencias	No
Tiene identificadas las necesidades de investigación relacionadas con la misión de la entidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuenta con proyectos específicos dentro de su plan de acción para gestionar investigaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuenta con personal, grupo, o equipo encargado de gestionar proyectos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrolla acciones para gestionar actividades y productos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Sí, y cuenta con las evidencias	No
Trabaja con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos a la entidad, en el marco de las alianzas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuenta con productos de investigación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Socializa y publica resultados de las investigaciones realizadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

399. Con la organización, clasificación y validación de los datos e información, la entidad:

Selección múltiple

Código: GCI19

- Establece parámetros de calidad para la recolección de datos que permitan analizar y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas
- Documenta las operaciones estadísticas de la entidad
- Desarrolla análisis descriptivos, predictivos o prospectivos de los resultados de su gestión, para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad y toma acciones de mejora.
- Mejora el acceso a los datos e información por parte de su talento humano y grupos de valor
- Diseña o actualiza planes de mejora para su gestión y resultados
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Con la organización, clasificación y validación de los datos e información, la entidad, cuenta con la publicación de los documentos relacionados al proceso, indicadores de gestión asociados al proceso

Recopilación de geodatos sobre datos de la población sorda en Colombia, construcción del visualizador de datos sobre el sistema integrado de matrícula SIMAT de población sorda, Insor educativo sobre ofertas educativa para población sorda; así también implementa planes de mejoramiento para mejorar su gestión.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1aZXGAP8Z_Fj_cOWlvZVcK3j8I3Gyeho8?usp=sharing

400. ¿Qué hace la entidad para difundir a sus grupos de valor, los datos e información relevante?

Selección múltiple

Código: GCI20

- Desarrolla herramientas visuales de fácil interpretación sobre sus productos, servicios y resultados de gestión
- Genera campañas con la información que más se solicita
- Utiliza diferentes herramientas para facilitar la apropiación del conocimiento de la entidad
- Otra. ¿Cuál?

- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

INSOR para difundir a sus grupos de valor, los datos e información relevante el INSOR cuenta con Sede electrónica de la entidad Insorlab, Insor educativo, Producción de contenidos accesibles, ITS y boletines informativos

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/10gG4FiPfm6WUFQJT12hP8gE8VU5Cn42W?usp=sharing>

401. Las distintas formas de comunicación de la entidad le permiten que su talento humano:

Selección múltiple**Código: GCI22**

- Comparta su conocimiento y participe en actividades de aprendizaje dentro y fuera de la entidad
- Informe fácilmente al (a los) responsable(s), sobre aspectos a mejorar en la entidad
- Participe en eventos difusión y/o fortalecimiento del conocimiento relacionado con el quehacer de la entidad
- Cuento (oportunamente) con información clara y veraz sobre iniciativas y proyectos de la entidad, que aportan a su trabajo

- Reconozca el aporte de otros equipos de trabajo
- Proponga (de manera individual o colectiva) soluciones a problemáticas, dificultades o aspectos por mejorar de la entidad

- Otra. ¿Cuál?
Mes de la persona sorda
- Ninguna de las anteriores

402. La entidad realizó las siguientes acciones de enseñanza-aprendizaje:

Selección múltiple**Código: GCI23**

- Generó proyectos de aprendizaje en equipo
- Desarrolló herramientas y/o instrumentos para transferir el conocimiento y mejorar su apropiación
- Organizó actividades formales e informales de difusión del conocimiento
- Estableció convenios y/o acuerdos con otras organizaciones para fortalecer el conocimiento de la entidad
- Fortaleció el conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual
- Diseñó y ejecutó actividades en entornos que permiten enseñar-aprender desde varios enfoques
- Fomentó la transferencia del conocimiento hacia adentro y hacia afuera de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Plan Padrino de Accesibilidad con entidades del sector educación y trabajo con Instituto Nacional para Sordos - INCI

Se cuenta con el borrador del procedimiento de compartir y difundir conocimiento

Se llevaron a cabo las mesas del conocimiento y en la última el grupo de tecnologías de la información compartió conocimiento relacionado a la innovación abierta

Se anexa malla curricular de capacitaciones 2021 y Plan Institucional de capacitación 2021

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/17XPaFpb4IzbWuI91yTMwYEe9d2v0CV?usp=sharing>

403. ¿Mediante qué acciones la entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos?

Selección múltiple

Código: GCI24

- Generó proyectos y metas compartidas de fortalecimiento institucional
- Colaboró en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con su misión institucional
- Participó en redes de conocimiento
- Participó en comunidades de práctica
- Otra. ¿Cuál?
- No construye conocimiento con otras entidades

Evidencia:

La entidad colaboró con otras entidades para la producción y generación de datos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos y documentos a través de dos investigaciones del sector salud y sector laboral; así como con el informe técnico de saberes y perspectivas, asiste a las mesa de educación ciencia y tecnología e innovación ETyC, organizadas por el MEN y delegadas desde el SEN Participación en el precomité de planeación lingüística de lengua de señas.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1qiHQcdGx8S8axWoe7ZZhot-5qxrspXwo?usp=sharing>

404. La entidad utiliza técnicas de analítica de datos para:

Selección múltiple

Código: GCI25

- Describir hechos o fenómenos (analítica descriptiva)
- Entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica)
- Predecir comportamientos o hechos (analítica predictiva)
- Soportar la toma de decisiones (analítica prescriptiva)
- Ninguna de las anteriores

405. Indique:

Selección múltiple

Código: GCI26

- Nombre de la persona a cargo del equipo:
Carolina Ramos
- Correo electrónico de la persona a cargo:
carolina.ramos@insor.gov.co
- Cargo de la persona encargada:
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
- Nombre del equipo (opcional si tienen algún nombre):

406. Durante la vigencia evaluada qué factores o barreras afectaron a la entidad en el desarrollo de una cultura organizacional que impulse la innovación:

Selección múltiple

Código: GCI27

- Falta de liderazgo
- Talento humano con baja capacidad para innovar
- Falta de condiciones institucionales

- Codiseño con grupos de valor
- Miedo a la experimentación en el sector público
- Gestión del conocimiento para la innovación
- Barreras normativas
- ¿Otra?, cual
- Ninguna de las anteriores

Política: Control Interno

407. La entidad evalúa las conductas asociadas o valores y principios del servicio público a través de:

Selección única

Código: CIN01

- El instrumento para la evaluación de desempeño, en lo concerniente a las conductas comportamentales
- Un instrumento propio de medición de las conductas éticas. Especifique cual:
- Ningún instrumento (no se evalúa)

408. La alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno, de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias, han definido lineamientos en las siguientes materias:

Selección múltiple

Código: CIN03

- Gestión del riesgo (o política institucional de riesgos)
- Comunicaciones (internas y externas)
- Estatuto de auditoría
- Anticorrupción (fraude y corrupción)
- Talento humano
- Planeación estratégica
- Productos y servicios de la entidad
- Generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión
- Programación, ejecución y seguimiento presupuestal
- No ha definido lineamientos

Evidencia:

La Alta Dirección, establece la gestión o administración del riesgo como mecanismo para fijar los lineamientos de tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos, actividad que estará liderada por el representante legal, con la participación del Comité Coordinador de Control Interno. Guía para la administración del riesgo V5. Acta sesión 2. Procedimiento de gestión de comunicaciones. Cuatrimestralmente se realiza seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano. Manual de funciones ha establecido los lineamientos relacionados con talento humano. procedimiento de planeación estratégica. procedimiento para la generación de recursos Financieros. Alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para mejorar gestión. Seguimiento presupuestal

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1c9x1Njpt8u2MafTM3voMEckpjTntdLRW?usp=sharing>

409. El comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple

Código: CIN04

- Ha establecido los lineamientos para el funcionamiento del sistema de control interno SCI

- Ha aprobado el plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces
- Ha establecido una metodología que permita la documentación y formalización del esquema de las líneas de defensa
- Ha generado alertas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la mejora de la gestión, a partir de los resultados de la evaluación o seguimiento del SCI
- Ha monitoreado el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público
- Ha revisado la exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude; si se cuenta con la línea de denuncia, monitorear el progreso de su tratamiento
- Ha verificado el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo (o política de administración de riesgos), con énfasis en los de fraude y corrupción
- El Comité no está en funcionamiento

Evidencia:

Resolución No. 049 de 2018, Comité de control interno del instituto nacional para sordos –INSOR, Acta sesión No 1. Plan anual de auditoría 2021 presentado por parte del jefe de control interno y en la sesión No 2 aprobación modificación 1 del plan anual de auditoría 2021. La Alta Dirección, establece la gestión o administración del riesgo como mecanismo para fijar los lineamientos de tratamiento, manejo y seguimiento de los riesgos, actividad que estará liderada por el representante legal, con la participación del Comité Coordinador de Control Interno. alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión. a través de la evaluación a planes de acción y plan operativo.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1gkI3TWx-NQrKOyvPDFHKt5-QWe2VA9xM?usp=sharing>

410. El comité institucional de coordinación de control Interno aprueba y retroalimenta el plan anual de auditoría, que presenta el jefe de control interno o quien haga sus veces, verificando que:

Selección múltiple**Código: CIN05**

- El objetivo y alcance del plan de auditoría presentado esté alineado con la planeación estratégica de la entidad
- El plan de auditoría está basado en los riesgos, es decir, se centra en procesos, programas o proyectos críticos de éxito
- El plan de auditoría evidencia cuál es el total de aspectos susceptibles de ser auditados (universo de auditoría) y prioriza los más importantes para cada vigencia
- El plan de auditoría evidencia el tiempo en el cual se llevará a cabo la auditoría para el total de aspectos susceptibles de ser auditados en la entidad (ciclo de rotación)
- El plan incluye tanto las auditorías y seguimientos, las asesorías y acompañamientos, así como los informes de ley obligatorios
- La entidad no cuenta con un plan de auditoría

Evidencia:

El comité de coordinación de control interno aprobó y retroalimenta el plan anual de auditoría en el cual se encuentra el objeto: Realizar evaluación independiente a los Procesos del Instituto, mediante la ejecución de auditorías de gestión, elaboración y presentación de informes y la ejecución de seguimientos que generen recomendaciones y observaciones que permitan fortalecer y mejorar los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación, con el fin de lograr los objetivos trazados por la Entidad para la vigencia.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1ByBQpC8wI4jpyMxi7WAa_yUueSuZ24uZ?usp=sharing

411. La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla:

Selección múltiple

Código: CIN06

- Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad
- Alcance
- Tratamiento de los riesgos
- Responsable del seguimiento
- Periodicidad del seguimiento
- Nivel de aceptación de riesgos
- Nivel para calificar el impacto
- Análisis del contexto interno y externo de la entidad
- No se ha establecido la política de administración del riesgo

Evidencia:

La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla el Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad: Establecer una orientación metodológica que facilite la comprensión e implementación de la administración del riesgo en el INSOR, lineamientos para la identificación, análisis, valoración de riesgos, determinación de roles y responsabilidades (esquema de líneas de defensa), así como el establecimiento de planes de tratamiento dirigidos a fortalecer el enfoque preventivo y minimizar su impacto en caso de su materialización u ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1otByVOjUztKr6v0AfNleBb3FVez6bRQB?usp=sharing>

412. La alta dirección de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN07

- Ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión
- Ha definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno
- Ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno
- Verifica que la autoridad y responsabilidad asignadas a los diferentes servidores, permiten el flujo de información y el logro de los objetivos de la entidad.
- Verifica la efectividad de las políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano adoptadas por la entidad
- La alta dirección no ha emprendido acciones para fortalecer el ambiente de control

Evidencia:

Procedimiento de acciones preventivas y riesgos institucionales diseño, seguimiento y análisis de indicadores de gestión, planes de mejoramiento, plan de acción, Procedimiento rendición de cuentas, seguimiento a la gestión institucional realizan el seguimiento a la efectividad del SCI, los resultados son socializados en el comité de coordinación de control interno, comité institucional de gestión y desempeño y comités directivos. Dentro los canales se encuentra el WhatsApp Escuadrón Insor, boletín Enterate, campaña conexión Insor. Matrices de roles y usuarios siguiendo los principios segregación de funciones en el marco del Sistema Integrado de gestión. Manual de funciones de la entidad.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1EgYd8jAwkQVkaqANai51y3s1vGt1qcqB?usp=sharing>

413. El comité institucional de coordinación de control interno:

Selección múltiple**Código: CIN08**

- Fomenta la divulgación e implementación de la política de administración del riesgo
- Monitorea el cumplimiento de la política de administración de riesgos de la entidad.
- Promueve la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación estratégica
- Monitorea los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI
- Monitorea el estado de los riesgos aceptados (apetito por el riesgo) con el fin de identificar cambios sustantivos que afecten el funcionamiento de la entidad
- Monitorea el seguimiento a la gestión del riesgo, por parte de las instancias responsables
- Fomenta la promoción de los espacios para capacitar a los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo sobre la metodología de gestión del riesgo
- Fomenta la generación de acciones para apoyar a la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo
- Ninguno de los anteriores

Evidencia:

El comité de coordinación de control interno realiza el seguimiento cuatrimestral a los riesgos institucionales y de corrupción y la verificación del cumplimiento de la política de administración del riesgo, los cambios en el entorno, el estado de los riesgos aceptados, su resultado es comunicado a la alta dirección y a las diferentes líneas de defensa, para la toma de cursos de acción pertinentes. Durante el mes de abril de 2021, el comité de control interno (2 y 3 línea de defensa) adelantó un taller práctico de gestión del riesgo, en el cual, junto con la primera línea de defensa se adelantó la identificación y análisis de riesgo.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1rTUYApUz8oZw52xt8_T17z2c78Mai0QY?usp=sharing

414. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple**Código: CIN09**

- Identifican los factores de riesgo (cambios del entorno interno o externo) de los de los procesos, programas o proyectos a su cargo
- Identifican riesgos para los proceso, proyecto o programa a su cargo
- Identifican los procesos susceptibles de posibles actos de corrupción
- Definen responsables para el seguimiento y monitoreo de los riesgos
- Determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, sus consecuencias e impactos (riesgo inherente)
- Establecen las acciones para mejorar los controles existentes o crear nuevos controles
- Definen el responsable del seguimiento a los riesgos para cada proceso, proyecto o programa a su cargo
- Realizan el seguimiento a los riesgos y lo documentan
- Gestionan los riesgos teniendo en cuenta la política de administración del riesgo definida para la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El equipo de trabajo del INSOR ejecutan acciones de gestión de riesgos de acuerdo a Diagnóstico de Capacidades Institucionales Análisis de Contexto Interno y Externo y Guía para la Administración de Riesgos Versión 5. Así mismo, se cuenta con el Mapa de riesgos Institucional el cual esta descrito por proceso

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1uZ3OtTCoi9KE_AaRC9hjtFUtpjvDqkg6?usp=sharing

415. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que cuenten con:

Selección múltiple**Código: CIN10**

- Un responsable de realizar la actividad de control
- Una periodicidad para su ejecución
- Un propósito del control
- Una descripción de cómo se realiza la actividad de control
- Una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control
- Una evidencia de la ejecución del control
- No cumple con los elementos para un adecuado diseño del control
- No se han diseñado controles

416. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple**Código: CIN11**

- Verifican, en el marco de la política de administración de riesgos, que la identificación y valoración del riesgo sea adecuada frente al logro de objetivos y metas
- Verifican la adecuada identificación de los riesgos en relación con los objetivos institucionales o estratégicos definidos desde el Direccionamiento Estratégico
- Verifican la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción
- Generan recomendaciones a las instancias correspondientes, a partir de la verificación de la identificación y valoración del riesgo

- Monitorean y evalúan las exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente
- La entidad no cuenta con una gestión de riesgos

Evidencia:

Verificación a través de la Guía para la Administración de riesgos y espacios como en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Reporte Riesgos y valoración de controles (actas) y Monitoreo y evaluación de exposición al riesgo relacionado con tecnología nueva y emergente, a través de la herramienta Dell Sonicwall Advanced Gateway Security Suite Without Viewpoint for NSA 3600, la cual permite controlar el acceso de tráfico con unas reglas de seguridad. Se anexa mapa de riesgo el cual evidencia el resultado de las mesas de trabajo realizadas con los procesos.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1qADVx-9T3FivPsFpg7pxQNJQZHazN7TG?usp=sharing>

417. La oficina de planeación o quien haga sus veces ¿consolida y hace seguimiento a los mapas de riesgos?

Selección única**Código: CIN12**

- Sí, y cuenta con las evidencias:
- Parcialmente, y cuenta con las evidencias:
- No

Evidencia:

El INSOR desde la Guía de Administración de riesgos establece el esquema de líneas de defensa y el cual se aplica en el formato de mapa de riesgos y monitoreo de la segunda línea de defensa y seguimiento por la tercera línea de densa.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1ivXNUdxjYcVBgTO0k9ZTXsSOKXhzDcuU?usp=sharing>

418. Los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos:

Selección múltiple

Código: CIN17

- De corrupción
- Judiciales
- Contractuales
- Financieros
- Administrativos
- De seguridad y privacidad de la información
- Legales o de cumplimiento
- De imagen o confianza
- Asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano
- Operativos
- Fiscales
- Contables
- Presupuestales (en los procesos de programación y ejecución del presupuesto)
- Ninguno de los anteriores

419. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN18

- Designan personas competentes y con autoridad suficiente para desarrollar las actividades de control de riesgos
- Efectúan seguimiento a los riesgos y a la efectividad de los controles de los procesos, determinan y proponen posibles mejoras en los mismos
- Identifican cambios en los riesgos establecidos y proponen ajustes a los controles
- Toman correctivos en caso de detectarse desviaciones en el seguimiento a los procesos, indicadores, cronogramas u otras herramientas
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

El INSOR desde la Guía de Administración de riesgos establece esquema de líneas de defensa el cual se aplica en el autoseguimiento de la primera línea de defensa (formato de mapa de riesgos), monitoreo de la segunda línea de defensa y seguimiento por la tercera línea de defensa. Así mismo, a través de puntos de control adecuados y plan de tratamiento de riesgos, ha mitigado la materialización de riesgos. Evidencias: Mapa de Riesgos por proceso - Reporte de autoseguimiento por líderes de proceso en Formato institucional, Reuniones virtuales por proceso para la valoración de controles y Plan de Tratamiento de Riesgos de acuerdo a valoración de control. Socialización Informe Seguimiento de gestión del riesgo por Cuatrimestre I, II y III 2021 por correo electrónico.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/15AIFxSRoXc_HB9xLVMEh82oczxSpHnxP?usp=sharing

420. Los mapas de riesgos de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN19

- Contienen los riesgos con mayor impacto

- Contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción
- Cuentan con el monitoreo y/o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo
- Se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento
- Se divulga oportunamente su actualización
- No cuenta con mapa de riesgos

421. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN20

- Verifican que el diseño de los controles sea pertinente frente a los riesgos identificados
- Verifican que los controles contribuyen a la mitigación de todos los riesgos hasta niveles aceptables
- Aseguran que los riesgos son monitoreados acorde con la política de administración de riesgos
- Hacen seguimiento a los mapas de riesgo y verifican que se encuentre actualizado
- Proponen acciones de mejora para mejorar el diseño o ejecución de los controles
- Verifican que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados
- Verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales
- Verifican el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción
- No realizan ninguna acción de verificación de controles

422. La gestión del riesgo en la entidad ha permitido:

Selección múltiple

Código: CIN21

- Evitar la materialización de los riesgos
- Controlar los puntos críticos de éxito
- Diseñar controles adecuados
- Ejecutar los controles de acuerdo con su diseño
- Garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos
- Mitigar desviaciones en la fase de ejecución presupuestal de la entidad e incluir puntos de control en la gestión presupuestal
- La entidad no gestiona sus riesgos

Evidencia:

EL INSOR cuenta linemaientos claros para la gestión del riesgo (Guía para la Administración de Riesgos versión 5) y con mapa de riesgos Institucional 2021(3 versiones con actualización y ajuste de acuerdo a las evaluaciones realizadas o ajustes en el entorno). Evidencia: Mapa de Riesgos.

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/19jD98ytwUcBCfAJJc_0IUGHUXBPUD6QV?usp=sharing

423. La alta dirección de la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN26

- Garantiza la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno
- Asegura que dentro de los procesos de información y comunicación interna y externa se establezcan mecanismos claros de comunicación para facilitar el ejercicio de control interno
- Asegura que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno SCI

- La alta dirección no monitorea los procesos de información y comunicación de la entidad

Evidencia:

La alta Dirección desde el Sistema de gestión garantiza los procesos de información y comunicación de la entidad. Evidencia: Matriz de Roles, Responsabilidades y Autoridades del Sistema Integrado de Gestión, resolución del SIG, Manual de Funciones, Manual de comunicaciones y Procedimiento de Gestión de comunicaciones PRCE01

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1tLuxFozCIKG6FWqMjfaRXyyWmIHYGzmu?usp=sharing>

424. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN27

- Cumplen con las políticas y lineamientos para generar y comunicar la información que facilite las acciones de control en la entidad
- Comunican la información relevante de manera oportuna, confiable y segura
- Utilizan los mecanismos de comunicación definidos por la entidad para interactuar con los grupos de valor y entes de control
- Ninguna de las anteriores

425. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN28

- Comunican a la alta dirección y a los distintos niveles de la entidad, los eventos en materia de información y comunicación que afectan el funcionamiento del control interno
- Verifican que la información fluye, a través de los canales establecidos, de manera accesible, oportuna, confiable, íntegra y segura dentro de la entidad, que respalde el funcionamiento del sistema de control interno
- Apoyan el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias
- Ninguna de las anteriores

426. Respecto al plan anual de auditoría de la entidad, se desarrollan las siguientes acciones:

Selección múltiple

Código: CIN33

- Seguimientos periódicos
- Análisis de resultados de los informes presentados por parte del jefe de control interno o quien haga sus veces
- Mejoras acorde con los resultados presentados
- Monitoreo a las acciones de mejora establecidas
- Evaluación al final de la vigencia de su nivel de cumplimiento
- Desarrollo de auditorías al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)
- Desarrollo de auditorías de accesibilidad web, conforme a la norma técnica NTC 5854
- Desarrollo de auditorías de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura
- Seguimientos a la gestión y ejecución presupuestal de la entidad
- Ninguna de las anteriores

Evidencia:

Se adelantó la auditoría al proceso de gestión de Tecnologías -TICS, en la cual se adelanta temas de Planeación y Organización – Gobierno de TI, Desarrollo y adquisición de software aplicativo, Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, y Administración de recursos TIC. A través de las sesiones del comité de coordinación de control interno se realiza seguimiento al plan anual de auditoría, así mismo a través del

indicador del proceso de Evaluación y Control, trimestralmente, se mide el seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoría. Los resultados de los informes son comunicados a la alta dirección y a los líderes de proceso, quienes realizan el análisis de los resultados, para tomar las acciones pertinentes. Seguimiento presupuestal.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1r9GWNSAouS22nl1dEInf7i0oDIJOX1KZ?usp=sharing>

427. Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo:

Selección múltiple

Código: CIN34

- Hacen seguimiento a los riesgos y controles de sus procesos, programas o proyectos a cargo
- Informan periódicamente a las instancias correspondientes sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos

- Identifican deficiencias en los controles y propone los ajustes necesarios
- No realizan actividades de monitoreo

428. La evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos (donde aplique), contempla:

Selección múltiple

Código: CIN35

- Evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno
- El cumplimiento legal y regulatorio
- Informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales
- La confiabilidad de la información financiera y no financiera
- Informes sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes
- El acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras
- Cumplimiento de la gestión presupuestal de acuerdo con el marco normativo y la programación institucional
- No se hace evaluación a la gestión del riesgo

Evidencia:

Evaluaciones Independientes al Estado del Sistema de Control Interno realizadas en el mes de julio de 2021 y enero de 2022, obteniendo el 94% en los dos periodos. Evidencias: Informes de Seguimiento a Riesgos Institucionales y de Corrupción I, II y III Cuatrimestre 2021; Actas comité Financiero, Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Mesas de trabajo realizadas con los líderes de proceso, para el análisis de causa y formulación de plan de mejoramiento de los procesos de gestión financiera, promoción de derechos, gestión documental y talento humano.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1zKEYrvTRwykMLVMhKbL47sDtbtmNRtJj?usp=sharing>

429. Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros:

Selección múltiple

Código: CIN36

- Verifican que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad
- Verifican que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado
- Verifican que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados

- Ninguna de las anteriores

430. Los informes de los seguimientos y/o auditorías efectuadas por el jefe de control interno o quien hace sus veces conducen a:

Selección múltiple

Código: CIN37

- Diseñar y ejecutar acciones de mejora frente al sistema de control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- Diseñar y ejecutar mejoras frente a la gestión del riesgo
- Ninguna de las anteriores

431. Los planes de mejora de la entidad han sido eficaces para:

Selección múltiple

Código: CIN38

- Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales
- Mejorar la gestión por procesos
- Mejorar la gestión del riesgo control
- Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía)
- Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción
- Ninguna de las anteriores

432. Para la mejora continua del sistema de control interno, la entidad:

Selección múltiple

Código: CIN39

- Analiza los resultados de la gestión presentados por parte de la oficina de planeación o quien haga sus veces u otras instancias, frente al sistema de control interno
- Analiza los resultados de la evaluación independiente desarrollada por el jefe de control interno o quien haga sus veces
- Analiza los informes de los organismos de control
- Analiza los resultados de otras evaluaciones externas (FURAG u otras)
- Analiza las observaciones y solicitudes del comité institucional de gestión y desempeño
- Analiza los cambios en el entorno
- Analiza la normativa vigente
- Analiza los resultados de la gestión y ejecución presupuestal, durante y al finalizar la vigencia
- No se adelantan acciones de mejora

Política: INF- Gestión Estratégica del Talento Humano

433. Indique el número de servidores públicos pertenecientes a grupos étnicos con que contaba la entidad al 31 de diciembre de 2021:

Selección múltiple numérica

Código: THI01

- Afrocolombiano:
1
- Indígena:
0
- Minorías:
0
- Negro:
0
- Palenquero:

0

 Raizal:

0

 Rom:

0

434. Relacione el número de servidores públicos con discapacidad vinculados a la planta global de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección múltiple numérica

Código: THI02

 Directivo:

0

 Asesor:

1

 Profesional:

8

 Técnico:

1

 Asistencial:

1

 Otro nivel:

0

435. Indique el número de empleados públicos con discapacidad vinculados a la planta temporal de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección múltiple

Código: THI03

 Directivo: Asesor: Profesional: Técnico: Asistencial: Otro nivel: No tiene planta temporal

436. Indique el número de trabajadores oficiales con discapacidad, vinculados a la planta de la entidad de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección múltiple

Código: THI04

 Número trabajadores oficiales con discapacidad: No tiene trabajadores oficiales

437. Indique el número de personas con discapacidad, vinculadas a la planta de régimen privado de la entidad de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2011 de 2017:

Selección única

Código: THI05

 Número de personas con discapacidad: No tiene planta de régimen privado

438. Indique el número de personas con discapacidad vinculadas a la entidad según el tipo de discapacidad:

Selección múltiple numérica

Código: THI06

Auditiva:

11

Cognitiva:

0

Mental Psicológica:

0

Mental Psiquiátrica:

0

Motora:

0

Visual:

0

Múltiples:

0

Otra:

0

439. Reporte con corte al 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI07

Número de contratos de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:

110

Número de contratistas de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:

110

Contratistas con más de un contrato de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales:

0

440. Indique el número de servidores públicos nombrados en provisionalidad en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI08

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

32

Técnico:

4

Asistencial:

4

Otros:

0

441. Indique el número de servidores públicos nombrados en encargo, en cargos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva, con corte a 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI09

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

6

Técnico:

0

Asistencial:

0

Otros:

0

442. Reporte el número total de cargos de carrera administrativa sin proveer, de las vacantes definitivas, con corte al 31 de diciembre

Selección múltiple numérica

Código: THI10

Las vacantes definitivas de carrera administrativa pueden ser provistas mediante concurso de méritos, pero

Asesor:

0

Profesional:

1

Técnico:

0

Asistencial:

0

Otros:

0

443. Indique cuántos recursos (valor en pesos) tiene su entidad para adelantar concursos de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil

Selección múltiple

Código: THI11

Para cifras con valores decimales utilizar punto (.)

Total recursos:

0

No le aplica

444. Indique a cuántos servidores públicos de su entidad se le han otorgado becas de:

Selección múltiple numérica

Código: THI12

Pregrado:

0

Especialización:

0

Maestría:

0

Doctorado:

0

445. Indique el número total de servidores beneficiados en actividades de formación y capacitación por nivel jerárquico

Selección múltiple numérica

Código: THI13

Directivo:

4

Asesor:

5

Profesional:

46

Técnico:

6

Asistencial:

11

446. ¿Cuenta con algún instrumento para medir el impacto de los procesos de formación y capacitación de sus servidores?

Selección única

Código: THI14

Sí, y cuenta con las evidencias:

No

Evidencia:

La entidad cuenta con la matriz de indicadores, en el cual se mide el impacto de los procesos de formación.

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/1FJdOqebRfC4XTH7bga4iP--T3jQjX11b?usp=sharing>

447. Indique el número total de servidores públicos y familiares beneficiados por los programas de bienestar:

Abierta numérica

Código: THI15

72

448. La entidad ha desarrollado otros programas o estrategias para generar el bienestar y desarrollo del talento humano

Selección única

Código: THI16

Sí. ¿Cuáles?

En la vigencia 2021, la entidad estableció mecanismos para trabajo en casa a todos los funcionarios de la entidad.

No

449. Indique el número de servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción desvinculados como resultado de la evaluación de desempeño

Selección múltiple numérica

Código: THI17

Asesor:

0

Profesional:

0

Técnico:

0

Asistencial:

0

450. ¿Cuántos servidores de carrera en periodo de prueba se han desvinculado por evaluación del desempeño?

Selección múltiple numérica

Código: THI18

Asesor:

0

Profesional:

0

Técnico:

0

Asistencial:

0

451. ¿En qué nivel de madurez de la Gestión Estratégica del Talento Humano se ubica su entidad?

Selección única

Código: THI19

Básico

Transformación

Consolidación

No tiene conocimiento

452. Indique el nivel del área de talento humano en su entidad

Selección única

Código: THI20

Directivo de primer nivel (Dirección o secretaría de despacho)

Directivo de segundo nivel (Subdirección o subsecretaría)

Grupo de trabajo

No tiene área de talento humano

453. Para la vigencia 2021 indique:

Selección múltiple numérica

Código: THI21

Para cifras con valores decimales utilizar punto (.)

¿Cuál fue el presupuesto en pesos de personal de la entidad?

4802943920

- ¿Cuál fue el presupuesto en pesos asignado para los temas de capacitación en la entidad?

74417009

- ¿Cuál fue el presupuesto en pesos asignado para los temas de bienestar e incentivos en la entidad?

18280153

454. ¿En la entidad existen organizaciones sindicales formalmente?

Selección única

Código: THI22

- Sí
 No

455. ¿Cuántas organizaciones sindicales base tiene la entidad?

Abierta numérica

Código: THI23

Tenga en cuenta que son organizaciones sindicales base (sin incluir federaciones y confederaciones).

456. A continuación, indique por cada organización sindical base el número de afiliados. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos a 31 de diciembre de 2021:

Abierta texto

Código: THI24

457. A continuación, por cada organización sindical indique el número de afiliados que pagaron cuota con corte a 31 de diciembre de 2021. Se le desplegará un cuadro de texto en el que deberá incluir el nombre del sindicato y el número de afiliados activos que pagaron la cuota.

Abierta texto

Código: THI25

458. ¿La entidad ha realizado negociación sindical singular y ha implementado mecanismos para dar cumplimiento a los acuerdos en el marco de la misma?

Selección única

Código: THI26

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No

459. ¿La entidad está dando cumplimiento al porcentaje estipulado para la vigencia en el Decreto 455 de 2020, en lo relacionado con la paridad en los empleos del nivel directivo?

Selección única

Código: THI27

- Sí y cuenta con las evidencias:
 No

Evidencia:

La entidad da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 455 de 2020
Se anexan resoluciones de nombramientos en cargos directivos

Repositorio Institucional: <https://drive.google.com/drive/folders/15WO1uYrH5T25zOoWeelFrmKU2vevYVRG?usp=sharing>

460. ¿En la entidad se ha implementado el teletrabajo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1221 de 2008?

Selección única

Código: THI28

- Sí
 No

461. ¿Cuántos servidores públicos desempeñaron sus labores a través de la modalidad de trabajo virtual en casa a 31 de diciembre de 2021?

Abierta numérica

Código: THI29

72

462. ¿Cuántos servidores públicos desempeñaron sus labores a través de la modalidad híbrida (presencial-virtual) a 31 de diciembre de 2021?

Abierta numérica

Código: THI30

72

463. ¿Cuántas personas con discapacidad fueron contratadas mediante contrato de prestación de servicios en la vigencia 2021?

Abierta numérica

Código: THI31

15

464. Indique el número total de empleos con que cuenta la entidad en su planta de personal, con corte al 31 de diciembre:

Selección múltiple numérica

Código: THI32

- Aprobados por norma:
72
 Aprobados por asignación presupuestal:
72

465. Del total de empleos con asignación presupuestal con corte a 31 de diciembre señalados en la pregunta anterior, indique cuantos tienen las siguientes naturalezas:

Selección múltiple numérica

Código: THI33

- Carrera administrativa:
59
 Libre nombramiento y remoción:
13

466. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, señalados en la pregunta anterior, indique el número de ellos por nivel jerárquico. Si para alguno de los niveles no tiene ponga 0 (cero) para asegurar que se le despliegan las demás preguntas:

Selección múltiple numérica

Código: THI34

El total de estos empleos debe ser igual a la respuesta de la pregunta anterior (THI33) opción A - Carrera

- Asesor:

- 0
- Profesional: 44
- Técnico: 6
- Asistencial: 9
- Otros: 0

467. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre, indique el total de estos empleos que se encuentran en vacancia definitiva por nivel jerárquico. Si para alguno de los niveles no hay empleos de carrera administrativa con vacancia definitiva, poner 0 (cero). Asegúrese de responder todas las opciones para que se despliegue la siguiente pregunta:

Selección múltiple numérica

Código: THI35

- Asesor: 0
- Profesional: 35
- Técnico: 4
- Asistencial: 4
- Otros: 0

468. Del total de empleos de carrera administrativa con asignación presupuestal al 31 de diciembre y que se encuentran en vacancia definitiva, indique el número de estos empleos que se sometieron o están sometiendo a concurso de mérito:

Selección múltiple numérica

Código: THI36

Si para alguno de los niveles no hay ninguno digite 0 (cero). Asegúrese de diligenciar todas las opciones de

- Asesor: 0
- Profesional: 35
- Técnico: 4
- Asistencial: 4
- Otros: 0

469. ¿En la entidad hay servidores públicos con discapacidad?

Selección única

Código: THI37

- Sí
 No

Política: INF- Fortalecimiento Institucional

470. ¿La entidad ha realizado rediseños institucionales en los últimos 6 años?

Selección única

Código: FTI11

- Sí. Indique el año en que realizó el último rediseño:
 Parcialmente. Explique por qué:
 No

471. ¿La entidad realiza análisis de entorno o prospectiva a la competencia administrativa de la entidad para desarrollar ejercicios de rediseño o transformación institucional?

Selección múltiple

Código: FTI12

- Sí. En el fortalecimiento de la estructura interna y planta de personal
 Sí. En el fortalecimiento, actualización o innovación en procesos
 Sí. En el fortalecimiento o innovación de productos y servicios institucionales
 No realiza análisis de entorno o prospectiva

472. Para realizar el análisis de entorno o prospectiva institucional, que sirva de insumo en el análisis de rediseños organizacionales o transformación institucional, la entidad asigna los recursos y capacidades de la siguiente forma:

Selección única

Código: FTI13

- Se distribuyen las actividades en dependencias o grupos internos de trabajo que desarrollan análisis de entornos manteniendo su actualización de forma permanente
 Se distribuyen las actividades en dependencias o grupos internos de trabajo que han elaborado análisis de entornos de forma esporádica o extraordinaria según la necesidad
 Se contratan servicios profesionales para estos análisis
 No se asignan recursos y capacidades para estas actividades

473. ¿La entidad ha realizado un análisis de su modelo de negocio o de competencia administrativa?

Selección única

Código: FTI14

- Sí. Indique el año del último análisis realizado:
2021
 No

474. ¿Cuáles de las siguientes variables ha incorporado la entidad en el análisis del modelo de negocio o de competencias administrativas?

Selección múltiple

Código: FTI15

- Propuesta de valor de sus bienes, trámites y productos y servicios públicos

- Los aliados y los grupos de valor en relación a la prestación y entrega de los bienes y servicios
- Los procesos y los recursos clave para la operación y cumplimiento de las competencias
- Análisis del presupuesto de gastos, los costos, e inversiones para la implementación
- Definición de logros y aumento del desempeño a nivel de efectos e impactos
- Ninguna de las anteriores

475. Respetto del portafolio o catálogo de productos, servicios y trámites, la entidad:

Selección múltiple

Código: FTI16

- Lo ha documentado
- Lo ha formalizado
- Define estrategias de entrega o prestación de servicios por necesidades, coberturas y/o ubicación geográfica hacia los segmentos de sus grupos de valor
- Mide la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que se generan mediante los procesos de la cadena de entrega de la entidad
- No se dispone de un portafolio o catálogo de productos, servicios y trámites, o se encuentra desactualizado

476. Seleccione la gestión realizada con respecto a la medición de los productos y servicios de la entidad:

Selección única

Código: FTI17

- Mide la productividad de la operación de los productos y servicios de la entidad y cuenta con la evidencia:
- Mide el costo beneficio de la operación de los productos y servicios y cuenta con la evidencia:
- Mide los costos de operación de los productos y servicios y cuenta con la evidencia:
- La entidad no hace ninguna medición sobre sus productos y servicios

Evidencia:

indicador y herramienta de costeo de operación

Repositorio Institucional: https://drive.google.com/drive/folders/18a4uHXgPS3nUGqcdXK_qmc0GnlAM4ULG?usp=sharing

477. Para responder las siguientes preguntas de esta sección, con base en su portafolio de productos y servicios, seleccione el principal en el cumplimiento de la competencia administrativa asignada a la entidad e indique:

Selección múltiple

Código: FTI18

- Nombre del producto o servicio principal en el cumplimiento de la competencia administrativa:
Asistencia Técnica
- Proceso de la entidad asociado a la operación del producto o servicio seleccionado:
Promoción de Derechos y Gestión Educativa

478. Respetto al producto/ servicio seleccionado, indique con corte al 31 de diciembre de 2021:

Selección múltiple

Código: FTI19

- Valor en pesos de los gastos de funcionamiento (servicios personales):
0
- Valor en pesos de los gastos de funcionamiento-adquisición de bienes y servicios:
0
- Valor en pesos de los gastos de inversión identificados en la prestación del producto o servicio:

3590638478

- La entidad no tiene estimados estos valores

479. ¿Cuántos proyectos de inversión se encuentran asociados al producto o servicio seleccionado?

Abierta numérica

Código: FTI20

2

480. Para el producto o servicio seleccionado, en relación al uso de la tecnología, su principal forma de operación es:

Selección única

Código: FTI21

- Manual
 Automatizado
 Digital

481. Respecto al producto o servicio seleccionado, ¿la entidad ha desarrollado acciones para su transformación digital?

Selección única

Código: FTI22

- Sí, se han proyectado acciones y están en operación
 Sí, se han proyectado acciones y cuentan con recursos asignados pero no están aún en operación
 Sí, se han proyectado acciones pero no tienen recursos asignados
 No se han desarrollado acciones

482. ¿Para el producto o servicio seleccionado se cuenta con el apoyo de sistemas de información? Seleccione la opción que más aplique a su operación:

Selección única

Código: FTI23

- Si, y es contratado
 Si, y es propio
 No se cuenta con el apoyo de sistemas de información

483. ¿El modelo jerárquico-funcional de la actual estructura interna, facilita el trabajo para la entrega del producto o servicio seleccionado?

Selección única

Código: FTI24

Recuerde que esta pregunta no afecta su puntaje, responda según su percepción

- Si
 Parcialmente
 No
 La entidad cuenta con una estructura bajo otro modelo para prestar el producto o servicio seleccionado (Matricial, por proyectos, o redes). Inquie cuál:

484. Respecto a la capacidad de la entidad en su planta de personal para la prestación del servicio seleccionado, indique la opción que más corresponda:

Selección única

Código: FTI25

- Para la prestación del servicio seleccionado no se requiere realizar modificación a la planta de personal
 Para la prestación del servicio seleccionado se requiere realizar modificación a la planta de personal, en cuanto a la distribución de personal entre dependencias

- Para la prestación del servicio seleccionado se requiere ampliar la planta de personal

485. Con respecto a la planta de personal con que cuenta la entidad para entregar el producto o prestar el servicio seleccionado, indique con corte al 31 de diciembre de 2021:

Selección múltiple numérica

Código: FTI26

- Número de empleos directivos para prestar el producto o servicio seleccionado:
2
- Número de empleos asesores para prestar el producto o servicio seleccionado:
0
- Número de empleos profesionales para prestar el producto o servicio seleccionado:
27
- Número de empleos técnicos para prestar el producto o servicio seleccionado:
2
- Número de empleos asistenciales para prestar el producto o servicio seleccionado:
2

486. Con respecto a la contratación de servicios personales con que cuenta la entidad para entregar el producto o prestar el servicio seleccionado, indique con corte al 31 de diciembre de 2021:

Selección múltiple

Código: FTI27

- Cantidad de contratistas:
60
- El costo total anual de contratistas por funcionamiento:
0
- El costo total anual de contratistas por inversión:
2909098297
- El costo total anual de contratistas por cooperación:
0
- No aplica porque no tiene contratistas para el producto o servicio seleccionado

487. Sobre la planta temporal con que cuenta la entidad para entregar el producto o prestar el servicio seleccionado, indique con corte al 31 de diciembre de 2021:

Selección múltiple

Código: FTI28

- Cantidad de empleos temporales:
- El costo total anual de empleos temporales:
- No cuenta con planta temporal

488. ¿Qué otros tipos de estructuras, adicionales a la jerárquica, utiliza la entidad para facilitar la entrega de los productos o servicios?

Selección múltiple

Código: FTI29

- Matricial
- Por proyectos
- Redes
- Ninguna de las anteriores

489. ¿Cuántos grupos de trabajo tiene establecidos formalmente la entidad por resolución?

Abierta numérica

Código: FTI30

Ley 489 de 1998. Artículo 115. Planta global y grupos internos de trabajo. "(...) Con el fin de atender las necesidades
11

490. El manual de funciones y competencias de la entidad, y lo establecido en los requisitos y competencias, facilita la selección de talento humano con nuevas habilidades en:

Selección múltiple

Código: FTI31

- Analítica y procesamiento de información
- Servicios digitales
- Asociadas a la prestación de servicios masivos y/o trámites de la entidad
- Asociadas a la gestión de proyectos
- Ninguna de las anteriores

491. ¿En cuántos sistemas administrativos nacionales o Consejos Consultivos, participa o es integrante su entidad (Presidente, Secretaría Técnica, miembro o invitado permanente)?

Abierta numérica

Código: FTI32

1

492. Registre la denominación y acto de creación de los sistemas administrativos nacionales o Consejos Consultivos en los que participa o es integrante su entidad:

Abierta texto

Código: FTI33

Ley 2049 de 2020

493. ¿En cuántas Comisiones o Comités intersectoriales, participa o es integrante su entidad (Presidente, Secretaría Técnica, miembro o invitado permanente)?

Abierta numérica

Código: FTI34

1

494. Registre la denominación y acto de creación de las Comisiones o Comités intersectoriales, en los que participa o es integrante su entidad:

Abierta texto

Código: FTI35

Decreto 1499 de 2017 Comité sectorial como miembro

495. Del número total de instancias en las que participa su entidad, cuántas de ellas orientan su funcionamiento a comunicar resultados y a intercambiar información:

Abierta numérica

Código: FTI36

2

496. En cuántas instancias su participación se relaciona con realizar coordinación intersectorial para la formulación, implementación de políticas públicas y estrategias:

Abierta numérica

Código: FTI37

1

497. En cuántas instancias su participación se relaciona con coordinación intersectorial para la prestación de productos y servicios:

Abierta numérica

Código: FTI38

1

498. ¿Cuáles prestaciones sociales o emolumentos adicionales (convencionales, pactos colectivos, decisiones de los organismos de administración, otros) tiene establecidos la entidad?

Selección múltiple

Código: FTI39

- Primas
- Bonificaciones
- Otros incentivos pecunarios. ¿Cuáles?
- No hay ninguna prestación social o emolumento adicional

Política: INF- Equidad de la Mujer

499. ¿La entidad desarrolla políticas, programas, proyectos o acciones específicas orientadas al cierre de brechas entre hombres y mujeres?

Selección única

Código: EMI01

- Sí
- No

500. Indique las categorías que abordan las políticas, programas, proyectos o acciones que desarrolla la entidad para la garantía de Derechos de las mujeres:

Selección múltiple

Código: EMI02

- Empoderamiento económico
- Empoderamiento político
- Empoderamiento educativo
- Empoderamiento físico
- Ninguna de las anteriores

501. ¿La entidad cuenta con un equipo o grupo de trabajo que se encarga de manera específica de los temas de mujer y género?

Selección única

Código: EMI03

- Sí
- No

502. Ubique al equipo o grupo según sus características en las siguientes categorías:

Selección única

Código: EMI04

- Dependencia
- Dirección
- Sub dirección
- Coordinación
- Enlaces

503. ¿La entidad cuenta con una línea presupuestal específica para el desarrollo de planes, programas, proyectos o acciones para la garantía de Derechos de las mujeres?

Selección única

Código: EMI05

- Sí
- No

504. La entidad cuenta con programas para el adelanto de las mujeres tales como:

Matricial

Código: EMI06

	Sí	No	No sabe/ No responde
Capacitaciones para erradicar estereotipos de género	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programas para fortalecer el liderazgo entre las mujeres	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuotas de participación mínima de mujeres en niveles directivos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Canal para la denuncia de casos de acoso sexual	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Protocolo de prevención y acción contra casos de acoso sexual	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Sí	No	No sabe/ No responde
Manual de comunicaciones incluyentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

505. La entidad cuenta con programas que permitan balancear el ámbito laboral con el familiar o personal tales como:

Matricial

Código: EMI07

	Sí	No	No sabe / No responde
Horarios flexibles o escalonados	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Días adicionales a los otorgados por licencia de maternidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Días adicionales a los otorgados por licencia de paternidad	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabajo remoto o a distancia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Servicio de guardería para hijos o hijas de las y los colaboradores	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sala de lactancia	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Sí	No	No sabe / No responde
Código de vestuario libre	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Días flexibles para fechas especiales, (cumpleaños, grados etc)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Licencias no remuneradas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Política: Finales

506. Con el diligenciamiento del presente formulario por la entidad, el representante legal, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad del desempeño institucional:

Selección única

Código: FIN01

- Sí
- No